

**PROPUESTA DE UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL DEL CENTRO
CORREGIMENTAL DE OBOUCO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, MUNICIPIO
DE PASTO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**MARIA LILIANA CHARFUELAN SOLARTE
EDID ROCIO RINCON MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SAN JUAN DE PASTO
2014**

**PROPUESTA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL DEL CENTRO
CORREGIMENTAL DE OBONUCO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA MUNICIPIO
DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**MARIA LILIANA CHARFUELAN SOLARTE
EDID ROCIO RINCON MUÑOZ**

**Informe final Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar
el titulo de Geógrafo con énfasis en Planificación Regional.**

**Asesor:
CARLOS ALBERTO TORRES
Especialista en Ecología con énfasis en Gestión Ambiental**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SAN JUAN DE PASTO
2014**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor.

Artículo 1^{ro} del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Firma del Presidente de tesis

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, octubre de 2013

AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas a las que les estamos inmensamente agradecidas, por su amistad, animo, apoyo y compañía durante este proceso, muchas de las cuales hoy están con nosotras y otras se quedarán en el recuerdo y en el corazón; sin importar donde estén queremos agradecerles infinitamente por todo lo que nos han brindado y por su apoyo.

Expresamos nuestros más sentidos agradecimientos a:

Al Ingeniero Álvaro Germán Enríquez Solarte, Profesional Universitario del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Alcaldía de Pasto, por su amistad, comprensión y colaboración en la realización de este trabajo de grado.

La Geógrafa Ruth Rodríguez, por su amistad, apoyo, colaboración y acompañamiento durante la realización de este trabajo, y por ayudarnos a crecer académica y personalmente, mil gracias por su tiempo y dedicación.

Nuestro Profesor y asesor de Tesis Carlos Alberto Torres, por su acompañamiento y aval en este trabajo, por su colaboración cuando nadie más lo hizo.

Agradecemos a la Universidad de Nariño y en especial a los profesores del Departamento de Geografía, por la enseñanza recibida ya que nos sirvió de mucho para la realización de este trabajo.

Extendemos nuestros agradecimientos a familiares, amigos, colegas y a todas las personas que de una u otra forma contribuyeron a la culminación exitosa de este trabajo.

Agradecemos a la comunidad del Centro Corregimental de Obonuco, quienes nos colaboraron con sus aportes y vivencias en el desarrollo de este trabajo.

Para todos ellos,

Infinitas Gracias.

DEDICATORIA

Con todo mi amor dedico este triunfo a:

Dios por la vida, ser luz, guía en mi camino y en la realización de mis sueños.

Mi hija Vanessa Pantoja por ser la persona que me motiva para seguir día tras día y el impulso para alcanzar este y muchos logros más.

Mis padres. Ana Muñoz y Jose Rincón por todo su sacrificio, amor, dedicación, siempre están en mi corazón.

Steven por su paciencia, amor y comprensión.

Mi compañera Liliana Charfuelan por todas las experiencias vividas y el apoyo en el proceso.

Mis familiares y amigos, porque en todo momento me dieron una palabra de apoyo para seguir adelante.

EDID ROCIO RINCON MUÑOZ

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida y ser el motor que me guía en cada despertar.

A la memoria de mi tío Armando Charfuelan, porque aunque hace algunos años se fue de mi lado siempre fue mi motivo para seguir adelante, por su amor incondicional y por enseñarme que pese a las circunstancias siempre hay un motivo para soñar y sonreír. Te quiero mucho q.e.p.d

A mi Madre Lidia Solarte por haberme educado, por su amor y apoyo incondicional en todo este tiempo, porque siempre estuvo conmigo cuando sentía que las fuerzas se me agotaban; mil gracias por darme la vida.

A mi padre Segundo Charfuelan, por su inmenso esfuerzo para darme todo lo que he necesitado en cada momento de la vida, por su paciencia y comprensión en la realización de mis metas y por su apoyo para la culminación de mi carrera profesional.

A mis hermanas Martha y Paola Charfuelan y a mi sobrina Camila, por que pese a las circunstancias son los seres que más quiero y a los cuales quiere demostrar que con esfuerzo y dedicación todo es posible.

A Wilmer Botina, por tu amor comprensión y apoyo incondicional, porque siempre estabas conmigo cuando sentía que era imposible, gracias por brindarme tu mano para seguir adelante.

A mi compañera y amiga Edid Rincón, a quien quiero con todo mi corazón, por que pese a todos las dificultades que se nos presentaron nunca se dio por vencida, por ser una mujer muy especial y con mil cualidades, a la que admiro y estimo mucho, porque me demostró que siempre hay algo por que luchar, y que pese a los obstáculos que se presenten siempre hay que enfrentarlos para obtener lo que se desea; mil gracias por todo este tiempo compartido por que sin ti hubiera sido imposible.

A Margarita García, por ser una de las más hermosas personas y grandes amigas que encontré en el transcurso de la universidad, y a quien quiero mucho; mil gracias por escucharme y apoyarme en todo este proceso,

A mis amigos más cercanos Johan, Adrian, Magola, Claudia, y Andrés porque siempre estuvieron conmigo en cada momento dándome su apoyo para culminar con este trabajo, y por ayudarme cuando más lo necesitaba

María Liliana Charfuelan Solarte

RESUMEN

La continua urbanización de los centros corregimentales ha afectado el equilibrio territorial y humano en las regiones rurales, ya que estos centros se transforman con cada una de las actividades que realiza la sociedad a diario, produciendo un espacio desarticulado e indefinido, escenarios que reflejan el mal manejo e inadecuado uso de los elementos naturales. El centro Corregimental de Obonuco se concibe como un área en la que se dan diferentes interacciones, que lo caracteriza por ser un centro funcional y productivo, este proyecto plantea un modelo de planificación, en el cual se definen los criterios, acordes con las normas establecidas por ley, que orienten el adecuado uso y aprovechamiento del suelo y los recursos del medio, garantizando un adecuado desarrollo sostenible, de acuerdo con la vocación del suelo y de esta forma evitar que las zonas rurales sigan teniendo una evolución no controlada.

Para el desarrollo de este proyecto se tuvo en cuenta tres objetivos; el primero consiste en la elaboración de un Diagnóstico integral que nos permita conocer las potencialidades del área de estudio, determinando sus características biofísicas, para lo cual se empleó el Estudio de Suelos de Nariño realizado por el IGAC en el año 2004, también se adquirieron los datos climatológicos de la estación de Obonuco suministrados por el de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, además se utilizó información secundaria de otras fuentes para complementar esta caracterización. Así mismo para la fase de diagnóstico integral se apoyó en la metodología del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), con talleres comunitarios cuyo propósito fue conocer e identificar las diferentes dinámicas socio espaciales del lugar, desde el punto de vista de sus pobladores.

El segundo objetivo, la realización de talleres comunitarios en donde los participantes aportaron sus ideas de cómo percibían su espacio actualmente y como quisieran que fuera en un futuro, dando lugar a la prospectiva territorial, que se construyó a partir de la realidad de sus pobladores y de los sueños de los mismos.

El tercer objetivo, realizar un aporte a partir de la normatividad vigente, para el adecuado uso y manejo que se le debe dar a la suelo, mediante tratamientos de manejo, en los cuales se tuvo en cuenta la realidad del centro Corregimental y las mejores alternativas de uso, que beneficien las condiciones del medio y que por ende sean un factor que determine un adecuado desarrollo, y las cuales servirán a la comunidad y a las entidades encargadas de los procesos de planificación, como alternativas para la solución y mitigación de las problemáticas a corto, mediano y largo plazo, propendiendo así mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras del centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia.

ABSTRACT

The continuing urbanization of the affected centers corregimentales territorial and human balance in rural areas , as these centers are transformed with each of the activities of the society every day , producing a disjointed and undefined space scenarios that reflect badly Bad management and use of natural elements. Corregimental Obonuco The center is conceived as an area in which different interactions, it characterized as a functional and productive center are given , this project presents a planning model , in which the criteria are defined in accordance with the rules set by law, to guide the proper use and exploitation of land and environmental resources , ensuring an appropriate sustainable development , according to soil suitability and thus prevent rural areas continue to have uncontrolled evolution.

For the development of this project took into account three objectives : the first is the development of a comprehensive diagnosis that allows us to know the potential of the study area , determining their biophysical characteristics , for which the study was used Nariño Floors conducted by the IGAC in 2004 , the weather station data supplied by Obonuco Hydrology , Meteorology and Environmental Studies also acquired - IDEAM also secondary information from other sources was used to supplement this characterization . In addition to the comprehensive diagnostic phase was based on the methodology of Participatory Rapid Appraisal (PRA) , with community workshops whose purpose was to understand and identify the different socio spatial dynamics of the place, from the point of view of its people.

The second objective , conducting community workshops where participants shared their ideas on how they perceived their space now and want it to be like in the future, leading to territorial foresight , built from the reality of its inhabitants and dreams thereof.

The third objective, to make a contribution from the current regulations for the proper use and management that should be given to the ground by management treatments , in which took into account the reality of the center and the best alternatives Corregimental use that benefit environmental conditions and thus are a factor in determining appropriate development , and which will serve the community and the entities responsible for the planning , as alternatives to solve the problems and mitigation to short, medium and long term, and tending to improve the quality of life for present and future generations of central Corregimental Obonuco and its area of influence.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	22
1. PROBLEMA	23
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	23
1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	23
1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA.....	23
2. JUSTIFICACION	24
3. OBJETIVOS.....	26
3.1 OBJETIVO GENERAL	26
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	26
4. MARCO REFERENCIAL.....	27
4.1 MARCO TEORICO CONCEPTUAL	27
4.1.1 Planificación.....	27
4.1.2 Planificación Territorial:.....	27
4.1.3 Estrategias de Planificación	32
4.1.4 Ordenamiento Territorial.	34
4.1.5 Planificación Rural.	36
4.1.6 Plan de Desarrollo Territorial.....	37
4.1.7 Territorio Rural.	37
4.1.8 Unidad de Planificación Rural.	37
4.2 MARCO TEORICO CONTEXTUAL	37
4.2.1 Contexto Internacional.	38
4.2.2 Contexto Nacional.....	40

4.2.3	Contexto Local.	41
4.3	MARCO LEGAL	42
5.	METODOLOGIA	50
5.1	FASE I DIAGNÒSTICO INTEGRAL.....	50
5.2	FASE II ALTERNATIVAS DE OCUPACION Y USO DE SUELO PRESENTES EN EL AREA DE ESTUDIO	52
5.3	FASE III ELABORACIÒN DE CARTOGRAFIA TEMATICA PARA LA UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL.....	53
5.4	FASEIV TRATAMIENTOS DE OCUPACION Y USOS DEL SUELO	53
6.	ASPECTOS FISICO - BIOTICO EN EL CENTRO CORREGIMENTAL DE OBONUCO Y SU AREA ADMINISTRATIVA.....	55
6.1	LOCALIZACIÒN GEOGRÀFICA	55
6.2	POSICIÒN ASTRONÒMICA Y PERIMETRO DEL CENTRO CORREGIMENTAL DE OBONUCO YSU ÀREA DE INFLUENCIA	55
6.3	DIVISIÒN POLÌTICO ADMINISTRATIVA.....	56
6.4	CONFORMACIÒN DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÒN RURAL.....	56
7.	PROCESO DE OCUPACION DEL TERRITORIO.....	58
8.	DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÒN	64
8.1	CLIMATOLOGÍA	64
9.	ZONAS DE VIDA	69
9.1	BOSQUE HÚMEDO MONTANO BAJO O BOSQUE DE NIEBLA.....	69
10.	HIDROGRAFÌA E HIDROLOGIA	70
11.	USO DEL RECURSO HÍDRICO	72
11.1.	GEOLOGÍA ESTRUCTURAL.....	73
11.2.	GEOLOGÍA ECONÓMICA	73
12.	GEOMORFOLOGÍA.....	74

12.1	RELIEVE Y PENDIENTES.....	74
12.2	PROCESOS Y FORMAS DE MODELADO.....	74
12.3	GEOFORMAS.....	75
13.	CLASES AGROLOGICAS	76
13.1.	CONSOLIDACIÓNVITRICHAPLUSTANDSFRIO SECO ALTIPLANICIE.	76
13.1.1	Vitrichaplustands.....	76
13.1.2	AquicDystrusteps	77
13.2.	CLASIFICACION DE LOS SUELOS	77
13.2.1	Suelo clase II.....	77
13.2.2.	Subclase III – c4 (limitante por clima frio seco).	77
14.	COBERTURA VEGETALY USO ACTUAL DEL SUELO.....	79
14.1	ZONAS URBANIZADAS	79
14.2	TERRITORIOS AGRÍCOLAS.....	80
14.3	CONFLICTO DE USO.....	81
16.	RECURSOFORESTAL Y FAUNISTICO	83
16.1	RECURSO FORESTAL	83
16.2.	RECURSO FAUNÍSTICO.....	83
17.	SISTEMA DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS.....	85
17.1	AMENAZAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLOGICAS	86
17.2.	AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS AMENAZAS HIDROMETEREOLOGICAS	87
17.3	AMENAZAS ANTRÓPICAS	87
17.3.1	Uso intensivo del suelo.	87
17.3.2	Amenaza por tala.	88

17.3.3	Tecnológica,.....	88
17.4	AMENAZA ELECTROMAGNÉTICA.....	88
17.4.1.	Línea transmisión de energía de Alta Tensión.....	88
18.	PROBLEMAS AMBIENTALES.....	90
18.1	DEFORESTACIÓN.....	90
18.2	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.....	90
18.3	CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA.....	90
18.4	BOTADERO A CIELO ABIERTO.....	91
18.5	INVASIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.....	91
19.	DIMENSION ECONOMICA.....	92
19.1	ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO.....	92
19.2	ACTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO.....	92
19.3	ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO.....	93
19.3.1	Comercio existente a baja escala:.....	93
20.	DIMENSION SOCIO CULTURAL.....	94
20.1	DEMOGRAFÍA.....	94
20.2	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	95
20.3	POBLACION POR GRADO DE EDUCACION.....	96
20.4	NUMERO DE HOGARES Y VIVIENDAS.....	97
20.5	EDUCACIÓN.....	97
20.6	RECREACIÓN Y CULTURA.....	98
20.6.1	Udra.....	98
20.6.2	Polideportivo.....	99
20.6.3	Iglesia.....	99

21.	DIMENSION INFRAESTRUCTURAL.....	101
21.1	SISTEMA VIAL.....	101
21.2	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.....	104
22.	SERVICIOS PÚBLICOS	105
22.1	ACUEDUCTO	105
22.2	ALCANTARILLADO	107
22.3	ENERGÍA ELÉCTRICA.....	107
22.4	ASEO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS.	107
22.5	TELEFONÍA	108
23.	EQUIPAMENTOS SOCIALES	109
23.1	EQUIPAMIENTO SOCIAL.....	109
23.2	EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN	109
23.4	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVO	111
23.5	EQUIPAMIENTO RELIGIOSO	113
23.6	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	113
23.6.1	Cementerios.....	113
23.6.2	Administración Pública.	114
24.	USO ACTUAL DEL SUELO	116
24.2	USO RESIDENCIAL	117
24.3	USO COMERCIAL.....	118
24.4	USO INSTITUCIONAL	118
24.5	USO MINERO	119
24.6	USO INDUSTRIAL.....	120
25.	ESPACIO PÚBLICO	122

25.1	ESPACIO PÚBLICO NATURAL.....	122
25.2.	ESPACIO PÚBLICO CONSTRUIDO	123
25.3.	ELEMENTOS PATRIMONIALES	125
25.4	VIVIENDA	127
25.5	ESTRUCTURA DEL ESPACIO PRIVADO.....	128
26.1	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS CONCERTADOS EN EL CENTRO CORREGIMENTAL DE OBONUCO Y SU AREA DE INFLUENCIA	135
26.2	ESCENARIO POSIBLE.....	135
26.3	ESCENARIO DESEADO	136
26.4	ESCENARIO CONCERTADO.....	137
27.	ALTERNATIVAS DE USO Y OCUPACION DEL SUELO	139
27.1	DIMENSION AMBIENTAL.....	139
27.2	DIMENSION SOCIAL.....	140
27.3	DIMENSION SOCIO CULTURAL	143
28.	TRATAMIENTOS PARA LA OCUPACION Y USO DEL SUELO	145
28.1	TRATAMIENTOS PARA SUELO RURAL CATEGORÍA DE PROTECCIÓN	146
28.2	TRATAMIENTOS EN SUELO RURAL CATEGORÍA DE DESARROLLO RESTRINGIDO	150
29.	AREAS DE ACTIVIDAD	
30.	PROYECTOS ESTRATEGICOS	
	CONCLUSIONES	153
	RECOMENDACIONES.....	155
	BIBLIOGRAFIA.....	157
	ANEXOS.....	160

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Posición astronómica.....	55
Cuadro 2. Coordenadas perimetro	56
Cuadro 3. Área de planificación.....	57
Cuadro 4. Valores promedio mensuales multianualesde precipitación.	65
Cuadro 5. Valores mensuales multianuales de humedad relativa.	67
Cuadro 6. Valores Mensuales Multianuales De Brillo Solar	68
Cuadro 7. Sectorización Hidrologica	70
Cuadro 8. Cobertura Vegetal Y Uso Actual Del Suelo.....	81
Cuadro 9. Franja de protección unidad de planificación rural cabecera Corregimiento Obonuco.....	88
Cuadro 10. Actividad y comercio a baja escala.....	93
Cuadro 11. Densidad poblacional.....	94
Cuadro 12. Actividad realizada.....	96
Cuadro 13. Grado de educacion	97
Cuadro 14. Acueducto.....	105
Cuadro 15. Institución educativa municipal Obonuco.....	110
Cuadro 16. Establecimiento educativo y cobertura	110
Cuadro 17. Inventario de equipamientos deportivos	112
Cuadro 18. Usos De Suelo.....	116
Cuadro 19. Inventario de espacio público	126
Cuadro 20. Priorización de Problemas.....	134

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Grafica 1. Valores Mensuales Multianuales de Temperatura	65
Grafica 2. Valores Mensuales Multianuales de precipitación.	66
Grafica 3. Valores Mensuales Multianuales de humedad relativa.	67
Grafica 4. Valores Mensuales multianuales de brillo solar	68
Grafica 5. Densidad de población	94
Grafica 6. Distribución de la población por rango de edad y género	95
Grafica 7. Lago la Corotica.....	99

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Quebrada Agua Grande.....	71
Figura 2. Actividades del Sector primario	92
Figura 3. Vía de Acceso Carrera 22B	101
Figura 4. Vía de Acceso Carrera 22B	102
Figura 5. Vías Secundarias.....	103
Figura 6. Vías Secundarias.....	103
Figura 7. Transporte Público.....	104
Figura 8. Diagrama suministro de agua potable	106
Figura 9. Centro de Salud.....	111
Figura 10. Unidad Deportiva Recreativa y Ambiental (UDRA).....	112
Figura 11. Templo Jesús de Nazaret	113
Figura 12. Cementerio	114
Figura 13. Oficina Corregimental	114
Figura 14. Casa Comunal	115
Figura 15. Sede de la Corporación Industrial Colombiana Agropecuaria	117
Figura 16. Uso comercial	118
Figura 17. Uso institucional.....	119
Figura 18. Uso minero	120
Figura 19. Uso industrial	120
Figura 20. Unidad Deportiva Recreativa y Ambiental (UDRA).....	123
Figura 22. Lugares de Recorrido	124
Figura 24. Cancha de Microfútbol Sector Santander	125

Figura 25. Cancha de Microfútbol Sector Bellavista	126
Figura26. Viviendas en adobe	127
Figura 27. Viviendas antiguas.....	128
Figura 28. Unidades de viviendas.....	129
Figura 29. Espacios	129
Figura 30. Subdivisión predial.....	130
Figura 31. Participación comunitaria.....	132
Figura 32. Priorización de problemas	134

LISTA DE ANEXOS

- Anexos 01. Plano localización
- Anexos 02. Plano Base
- Anexos 03. Plano Hidrografía
- Anexos 04. Plano Geología
- Anexos 05. Plano Uso Actual del Suelo
- Anexos 06. Plano Uso Potencial del Suelo
- Anexos 07. Plano Conflicto de Uso
- Anexo 08. Plano Amenazas
- Anexos 09. Plano Sistema vial
- Anexos 10. Plano Acueducto
- Anexos 11. Plano Alcantarillado
- Anexos 12. Plano Redes Eléctricas
- Anexos 13. d
- Anexos 14. Plano Equipamientos
- Anexos 15. Plano Tratamiento Consolidación Morfológica
- Anexos 16. Plano base
- Anexos 17. Plano Áreas de Actividad
- Anexos 18. Plano
- Anexos 19. Plano Proyectos Estratégicos

GLOSARIO

Planificación: La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos. Va de lo más simple a lo complejo, dependiendo el medio a aplicarse.

Planear: En la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.

Equidad: Igualdad el género, sea hombre o mujer no tiene importancia, ya que tanto el hombre y la mujer son capaces de hacer las mismas tareas, porque los dos tienen el mismo nivel de inteligencia y en una sociedad de equidad no hay nada plasmado que diga que la mujer está destinada a hacer ciertas tareas o que el hombre tiene la capacidad de hacer también ciertas tareas, en una sociedad con equidad no importa sexo, raza o religión para llevar a cabo algún deseo.

Transformación: Hace referencia a la acción o procedimiento mediante el cual algo se modifica, altera o cambia de forma manteniendo su identidad

Urbanización: Es un conjunto de viviendas situadas medio rural junto a otras poblaciones. Por lo general son denominadas colonias. Se entiende por urbanización las zonas residenciales situadas a las afueras de los núcleos urbanos.

Perspectivas: Conjunto de circunstancias que rodean al observador, y que influyen en su percepción o en su juicio la ilusión visual que, percibida por el observador, ayuda a determinar la profundidad y situación de objetos a distintas distancias.

Urbanismo: Es la ciencia y técnica de la ordenación de las ciudades y del territorio. El objeto principal de la disciplina urbanística es la planificación de las mismas, los estudios sobre el fenómeno urbano, la acción de la urbanización y la organización de la ciudad y el territorio.

Prospectiva territorial: Es una visión del futuro a las ciudades y regiones o áreas metropolitanas y sus inicios son eminentemente prácticos una mezcla de pensamiento, técnicas y arte o buen hacer.

Desarrollo sostenible: El proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los Recursos Naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano

INTRODUCCION

La implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial junto a la normatividad que los estructura, hasta el momento han tenido una orientación urbana, y han dado un papel indiferente al espacio rural, se debe considerar sus valores ecológicos, paisajísticos y productivos, con el fin de minimizar los posibles impactos producidos por la expansión de las ciudades.

La PROPUESTA DE UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL DEL CENTRO CORREGIMENTAL DE OBONUCO Y SU AREA DE INFLUENCIA, MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, busca planificar el espacio para conservar y potenciar los recursos existentes de tal manera que se establezca un bienestar integral, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes serán los principales actores en el desarrollo de los procesos de planificación, ya que son los encargados del manejo y apropiación de su espacio.

Con la propuesta de Planificación, se pretenden emprender acciones e implementar estrategias, que permitan dar solución a las crisis tanto ambientales como sociales actuales, que se presentan en el centro Corregimental de Obonuco, y así lograr avances en el desarrollo humano integral, y la equidad territorial, por lo tanto los procesos de planificación se constituyen en herramientas para consolidar el territorio rural.

A partir de las necesidades de avanzar en materia de Ordenamiento Territorial hasta el momento se hace evidente la necesidad de una propuesta de planificación que reconozca las potencialidades, limitaciones y tendencias que se generan en el centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, ya que se relacionan con los cambios estructurales, determinando estrategias para una gestión integral; como una política que oriente la organización espacial, su recuperación y aprovechamiento.

Para el periodo de desarrollo de este proyecto se cuenta con la participación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, SECRETARIA DE PLANEACION, como principal ente dentro del desarrollo de objetivos, abordando la planificación desde una perspectiva comunitaria en la cual se realizan talleres participativos, jornadas lúdico pedagógicas, reconocimiento de campo, e investigación del área de estudio con lo cual se logrará estructurar el diagnóstico como principal punto de partida en la implementación de un proceso de Planificación.

1. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Procesos de transformación no planificados del territorio rural, en el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.

1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El procesos de transformación no planificados, de las áreas rurales ha sido el factor determinante en la problemática como es la sobre utilización del suelo, la inadecuada distribución que enfrentan estos espacios, generando un conflicto de uso de suelo, los procesos de ordenamiento territorial se realizan de forma general y no se tiene como propósito claro la ordenación del suelo rural, partiendo de sus características propias y de las potencialidades que estos presentan.

La urbanización de las áreas rurales como el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia ha provocado grandes transformaciones que dan lugar al frecuente cambio, excesos, dinámicas de construcción informal y a un complejo panorama de conflictos sociales, económicos, culturales y ambientales, debido a la mala distribución de estos elementos.

El Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, ha tenido grandes procesos de transformación, que afecta directamente a la población residente ya que no existen restricciones o control en el manejo que se le da al suelo, originando su deterioro y aumentando los problemas ambientales y sociales del sector. Además la falta de procesos de planificación en el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, se ve reflejada en los conflictos de uso de suelo por el continuo cambio de la vocación inicial de rural a un planteamiento urbano que cambia radicalmente el contexto original

1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los procesos de planificación en la transformación del territorio rural en el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño?

2. JUSTIFICACION

Los patrones de organización del espacio, se han establecido para áreas urbanas y no para áreas rurales, por lo cual se ve necesario la formulación de alternativas que solucionen, compensen o mitiguen los efectos causados por la falta de planificación en el territorio, y que den origen a un proceso de transformación enfocado a un desarrollo sostenible en la estructura económica, política, social y cultural del Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, que se especialicen en la incorporación de políticas y planes que sirvan de base e instrumentos de ordenación y gestión del territorio, por lo cual se hace importante la planeación de estrategias y normas que sirvan para orientar y controlar la actividad que se ha dado en las zonas rurales.

Con la realización de este trabajo se pretende regular los procesos de planificación rural, de acuerdo a las potencialidades y a los conflictos presentes en el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, contando con la participación de la comunidad y teniendo en cuenta las normas establecidas para determinar las características de esta zona, en los cambios que se presentan en el proceso de transformación, desde su origen y evolución, permitiendo establecer la relación entre el ser humano y los recursos naturales

Teniendo en cuenta que la comunidad es el eje principal para los diferentes procesos de participación, aplicación y ejecución de la norma, también serán los encargados de direccionar los procesos de planificación, junto con los entes municipales; a través del análisis de los factores social, ambiental, económico, político y cultural a partir de los cuales se busca un desarrollo rural más equilibrado, en el cual se dé un acercamiento a la realidad actual del Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, buscando satisfacer las necesidades básicas de la población.

Con la propuesta de planificación rural se tratará de optimizar las relaciones y la organización comunitaria, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y la consolidación del territorio ya que la modificación en la estructura socio-espacial del Centro Corregimental ha causado un notable proceso de deterioro en el recurso natural, originado principalmente por la desinformación de la comunidad residente.

La geografía como una ciencia humana con visión social, contribuye a establecer una relación entre el territorio y el ser humano mediante estrategias de planificación territorial, ya que desarrolla diferentes tipos de herramientas necesarias para el cumplimiento de objetivos que beneficien a la comunidad, a través del intercambio de ideas con las instituciones académicas y entidades públicas, tomando como base la normatividad establecida para contribuir al

desarrollo integral priorizando en cada una de ellas el manejo, tratamientos y potencialidades de adecuada utilización.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Formular la Propuesta de la Unidad de Planificación Rural del Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño, como un aporte al ordenamiento del territorio.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un diagnóstico integral del área de estudio, identificando sus problemáticas, potencialidades y actores sociales.
- Formular alternativas de ocupación y uso del suelo que determinen un proceso de prospectiva territorial en el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño
- Elaborar la Cartografía Temática para la Unidad de Planificación Rural del Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.
- Plantear tratamientos para el uso y ocupación del suelo rural, como aporte para la construcción de un modelo de ocupación del territorio, en el centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño

4. MARCO REFERENCIAL

Con este trabajo se destacan los procesos de planificación a partir de normas y leyes con la participación de entes Municipales, y la comunidad residente en el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, teniendo en cuenta las experiencias realizadas en cuanto a procesos de planificación.

4.1 MARCO TEORICO CONCEPTUAL

4.1.1 Planificación. Planificar el territorio es un proceso que integra componentes como el social, ambiental y físico, pero es necesario tener en cuenta que en esos procesos se pueden presentar diferentes variables, ya que se trata de ordenar de manera sostenible guiado hacia un proceso integral.

Se entiende por planificación el proceso global que identifica las acciones físicas institucionales y reglamentarias que debe emprender el estado y la comunidad con el fin de lograr un desarrollo sostenible que le permita a las generaciones actuales y futuras usufructuar los recursos naturales y realizar las actividades socioeconómicas necesarias para su mejoramiento, dentro de un criterio de desarrollo auto sostenido.¹

La incidencia a nivel espacial de los procesos de planificación no es evidente, mientras no se tomen las medidas necesarias para realizar un proceso participativo, ya que es la comunidad el principal actor causante de los daños e impactos en el medio ambiente. Hace falta coordinación entre las entidades de gobierno y la población a través de planes integrales por medio de actividades específicas, donde de igual manera, se garantice la estabilidad de los recursos para la población actual y las generaciones futuras. No solo se puede hablar de un problema ambiental, ya que para encontrar la solución es necesario abordar temáticas que permitan llegar al origen de este, es por esto que se relacionan temas como la pobreza, salud, servicios públicos, vivienda, educación, tecnología y otros.

4.1.2 Planificación Territorial: Una adecuada planificación del uso de la tierra es la clave para lograr un balance entre el desarrollo y la protección ambiental; dentro de este proceso, la fase donde se planifica la prospectiva de las acciones, metas y objetivos, es la más difícil ya que se tienen que tener en cuenta las potencialidades y las limitaciones del sector a planificar, contando con un

¹ LA TORRE, Emilio. El Ecoplan: Planificación Ambiental Municipal. Bogotá: Ecoguías para el Municipio Colombiano, 1992. p.4.

diagnóstico integral y una visión concertada del futuro deseado por la comunidad residente.

Los esfuerzos organizados que supervisan los responsables de la planeación, organización, dirección y control han existido por miles de años. Como ejemplo tenemos las Pirámides de Egipto y la Gran Muralla China, que son evidencias actuales de que se intentaron proyectos de enorme alcance, donde estaban involucrados los principios de planificación y administración de recursos humanos y económicos. El proceso de planificación, resultó como un avance de las teorías administrativas que originalmente eran implementadas para el manejo y optimización de los recursos, sobretodo humanos y financieros, por ello se hace referencia a que la planificación inició con las bases conceptuales de la administración convencional, sin embargo según fue evolucionando, la planificación fue cambiando en relación a los recursos que se estuvieran optimizando, manejando y por lo tanto planificando.²

La experiencia a través del tiempo deja ver muchos cambios en los procesos de planificación que buscan mejorar las condiciones a partir de la estructura económica, social y cultural del territorio.

La planificación enfocada a la acción busca conducir procesos de desarrollo mediante un método flexible, con resultados basados en un proceso participativo, creando así un vínculo con los beneficiarios. Este tipo de planificación enfocada a la acción se basa en el supuesto de que todos los sectores articulan sus intereses de manera calificada, adoptando este proceso de tal manera que se trata de coordinar procesos de planificación que sirvan para consolidar el territorio y den mejor estructura al mismo.

Según Hiernaux³, el espacio es construido por la acción humana, y más concretamente, por la interrelación de los actores sociales en un espacio geográfico determinado. En otros términos, si las actividades de la sociedad no se desarrollan en él, no sucede un espacio social, por ello es importante considerar no solamente el territorio, sino también la sociedad que lo transforma por el sentimiento de pertenencia.

Por lo tanto planear es concebir el futuro y trazar un programa de acción, enfocado en un proceso de planificación participativo, que comprende procesos más específicos que conllevan a la formulación de un plan, su seguimiento, evaluación, implementación y ejecución. Para lo cual se requiere, de estrategias participativas adecuadas, que permitan dar solución al uso planificado de los recursos.

²MUNDET. Enfoques de la Planificación Territorial. Bogotá: s.n. 1999. Citado por Proyecto Regional "Ordenamiento Territorial Rural Sostenible", Santiago, Chile: s.n. 2006. p.2.

³ HIERNAUX, Daniel y LINDÓN, Alicia. La construcción social de un territorio emergente. México: Ed. Bellatera, 2000. p. 263.

Según Bryson⁴, la planificación es un procedimiento formalizado que tiene por objetivo producir un resultado articulado bajo la forma de un sistema integrado de decisiones.

La planificación es realizar acciones para obtener un fin, el cual tendrá por objetivo organizar el territorio de tal manera que todos sus elementos tengan un determinado orden.

Existen enfoques de la planificación, que muestran las siguientes perspectivas de estudio:

- Planificar es pensar en el futuro
- Planificar es controlar el futuro, no sólo pensar en él
- Planificar es disponer de la acción con anticipación
- Planificar es decidir
- Planificar es una acción consiente de acciones definidas para alcanzar objetivos
- Planificar es un proceso de decisiones orientadas hacia el futuro
- Planificar es integrar un conjunto de actividades en un todo que no tiene sentido
- Planificar es una estructura de decisiones integradas.⁵

De acuerdo con lo anterior se puede decir que la planificación es el proceso que proporciona la obtención de logros y objetivos planteados en los planes programas y proyectos, establecidos por los entes municipales para planificar los espacios, por lo tanto se hace necesario clarificar ideas, mejorar tiempo y recursos, que permitan disponer de alternativas y tomar decisiones de manera anticipada.

Es así como el proceso de planificación debe contar con la participación de los actores locales, en este sentido es la población quien se caracteriza por ser el principal eje que fundamenta los procesos de organización y planificación de su territorio, debido a que su constante intervención conlleva a la transformación de los espacios rurales, por lo cual se hace necesario plantear la planificación del centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, como un medio de contingencia para frenar los procesos de degradación de los recursos, de tal manera que mediante la ordenación del territorio, se pueda efectuar la conservación y sostenibilidad de los recursos, y por lo tanto de la vida.

⁴ BRYSON. En Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Scripta Nova. Universidad de Barcelona. (Abril 1988). [en línea] [citado abr de 2006] Disponible en Internet: <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-104-004.htm>>. por Proyecto Regional "Ordenamiento Territorial Rural Sostenible", Santiago, Chile: s.n. 2006.

⁵ MUNDET, Op. Cit., p. 6.

Según Gómez⁶, la planificación es un conjunto de obras que tienden a un modelo de vida, puede realizarse al margen del ordenamiento territorial, se expresa en proyectos específicos que pueden tener objetivos igualmente sectoriales.

La planificación estará siempre ligada al ordenamiento Territorial en busca de proyectos de organización espacial para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población y la utilización del suelo.

“El fundamento de la planificación que se propone, descansa en conjugar tres componentes: anticipación, acción y apropiación, interrelación que garantiza la complementariedad entre la intuición y la razón. El primer componente, hace relación con aplicar una visión prospectiva al análisis para generar una reflexión estratégica respecto a la complejidad y dinámica del territorio. Mientras que el segundo componente, nos habla de la voluntad estratégica que tiene el propósito de transformar o inducir la transformación en el territorio. Y, el tercer componente, corresponde a la motivación y movilización colectiva necesaria para materializar la acción.

Tanto la gestión como la planificación por parte del Estado, definen como se ejecuta el “modelo” de ciudad basado en el modelo económico dominante, y hacen del “Plan de Desarrollo” su decálogo particular, por consiguiente, el plan avalado por las comisiones y secretarías de Estado, es el documento que jurídicamente valida el ejercicio del poder de un bloque de sujetos sociales sobre la totalidad social que le da vida a la ciudad”.⁷

En la Planificación existen tres componentes el primero es la prospectiva encaminada a la visión del territorio, el segundo es el propósito de la población y los entes Municipales para organizarlo y el tercero es la acción que se realiza en conjunto para obtener un resultado final.

El ordenamiento nace de una reflexión colectiva de la comunidad, la planificación se realiza en equipos más restringidos de técnicos y administrativos. Por otra parte, el ordenamiento es un proceso de adecuación de la sociedad al territorio y viceversa, mientras la planificación es un

⁶ GÓMEZ E, Nelson. Ordenamiento territorial o el arte de vivir en comunidad. Espacio y desarrollo. No. 17, 30 – 51. Citado por POSADA HERNÁNDEZ, Gabriel Jaime. Agrupación de municipios colombianos según Características de ruralidad.[Tesis de grado para optar al título de Magister en Estudios Urbano Regionales]. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Facultad de Arquitectura Escuela de Planeación Urbano Regional 2010. [en línea] [citado ene de 2010] Disponible en internet: <<http://www.bdigital.unal.edu.co/3261/1/71672321.2010.pdf>

⁷ GODET, M. La caja de herramientas de la prospectiva estratégica de Ciudades. Cuaderno LIPS, Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia. España: s.n. 1996. Citado por ORELLANA OSSANDON, Arturo. Planificación Estratégica Territorial (PET): Una Herramienta para el Desarrollo Regional y Local. En: Planificación estratégica Territorial. Cuaderno de clase N° 03-02. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales, 2010. p. 73.

programa de obras que nos conducen a una finalidad determinada. El ordenamiento, aunque sea sectorial, siempre toma en cuenta el conjunto del territorio y la sociedad, mientras la planificación puede ser sectorial.

El ordenamiento es previo, la planificación es una consecuencia que se constituye en una herramienta para llevar a cabo el ordenamiento; en este contexto, primero es el ordenamiento, luego la planificación y ejecución. El ordenamiento se basa en una doctrina permanente, en cambio, la planificación puede ser modificada y dinámica.⁸

En lo anterior se puede establecer que el ordenamiento puede ser reformulado pero será permanente la planificación puede ser ajustable, adaptable y cronológica es de la comunidad en donde la relación es ordenar y planificar para el bienestar común.

La comprensión del territorio como objeto de planificación es la necesidad de emprender el desafío del desarrollo económico. En el ámbito de una comuna, será distinto de analizar y viable de planificar según sea su localización, base económica, tamaño, cercanía a nodos globales, entre otras consideraciones funcionales del territorio; así mismo no basta con hacer una planificación del territorio, sino que es necesario crear sistemas y modelos de gestión, que permitan intervenir el suelo de manera adecuada.⁹

La dimensión física, social, económica, ambiental y administrativa se planificara de acuerdo a la localización y características propias del lugar estableciendo formas de intervención adecuadas para el desarrollo del territorio.

4.1.3 Enfoques Clásicos de la Planificación. Los procesos de organización de los espacios territoriales se establecieron desde muchos años atrás, convirtiéndose así en importantes herramientas que fortalecieron la planificación territorial, en la cual se contempla al ser humano como principal modificador y transformador de los espacios en que habita con el fin de mejorar las condiciones de vida.

El proceso de planificación, resulto como un avance de las teorías administrativas que originalmente eran implementadas para el manejo y optimización de los recursos, sobretodo humanos y financieros, por ello se hace referencia a que la planificación inició con las bases conceptuales de la administración convencional, sin embargo según fue evolucionando, la

⁸ GÓMEZ E, Op. Cit., p.5.

⁹ ORELLANA OSSANDON, Arturo. Planificación Estratégica Territorial (PET): Una Herramienta para el Desarrollo Regional y Local. En Planificación estratégica Territorial. Cuaderno de clase N° 03-02. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales, 2010. p. 44.

planificación fue cambiando en relación a los recursos que se estuvieran optimizando, manejando y por lo tanto planificando.¹⁰

La necesidad de Planificar y administrar los recursos naturales en adaptación con las necesidades y deberes humanos, como medio de conservación del capital natural, resumidos dos hechos genéricos, citados a continuación:

El crecimiento acelerado y desorganizado de las poblaciones, en áreas rurales y urbanas a ocasionado una complejidad creciente en la misma administración de los recursos naturales o capital natural, por lo tanto ahora se exige un enfoque más procesado que sustituya el conocimiento localizado y empírico y así como la improvisación hasta entonces dominante para el manejo de los recursos y se comience con la ordenación y después hacia la planificación. Con la necesidad de comenzar a dimensionar el problema existente, surgen ahora las condiciones iniciales de planificación a largo plazo de este capital natural a fin de asegurar la producción constante y/o regeneración, conservación que permita la permanencia y calidad de vida de los actores rurales, beneficiarios y dueños de la tierra y sus recursos.¹¹

Dentro de los procesos de planificación se hace necesario la participación de los entes implicados en la transformación de los espacios rurales es el caso de la comunidad como principal factor determinante en la modificación y cambio de los espacios que habita.

La planificación territorial y el urbanismo están conociendo profundas transformaciones, pero tal vez deberán asentarse en nuevas bases, que acepten como punto de partida el dialogo y la participación, normalmente la planificación es realizada por técnicos especializados (arquitectos, ingenieros, geógrafos, etc.). Es preciso pasar a un tipo de planeamiento elaborado de una forma diferente, y basado en la participación y el dialogo entre todos los agentes interesados y el conjunto de los ciudadanos. Sin duda, son necesarios equipos interdisciplinarios de técnicos competentes y bien formados, abiertos además a la relación interdisciplinaria.¹²

4.1.3 Estrategias de Planificación. A través del tiempo, la necesidad de planificar es muy importante, ya que se debe responder a prácticas sobre la utilización de recursos, debido a que impone dar solución a una sociedad que pretende ser

¹⁰ MUÑOZ, Mónica. Enfoques Generales Y Métodos Para La Planificación Territorial. Publicación digital. Santiago, Chile: s.n. 2006 [en línea] [citado 20 febrero 2011] Disponible en internet:<http://www.rlc.fao.org/proyecto/139jpn/document/docfin/doctec03.pdf>.

¹¹ MUNDET, Op. Cit., p. 4.

¹² CAPEL, Horacio. **XI** coloquio internacional de geocritica: la planificación territorial y el urbanismo desde el dialogo y la participación. Buenos Aires: s.n. 2010

evolucionada, pero que ha propiciado un mal manejo hacia su entorno, por ello da sentido generar estrategias de planificación que detengan el proceso de degradación e impacto al territorio.

En la actualidad se evidencia una transformación en los territorios rurales; si bien es cierto que el adecuado ordenamiento y planificación de las áreas rurales depende que los recursos sean sostenibles y sustentables, ya que el campo es el soporte natural, que merezca una ordenación, por lo cual debe ser preservado y conservado, no relegado a un segundo plano. Los modelos de desarrollo están sujetos a una relación de dominio y de crecimiento continuo, debido a que es el ser humano está inmerso en la alteración del equilibrio inicial.¹³

A través de los procesos de transformación que se ocasionan en los territorios rurales es indispensable abordar una estrategia de planificación, representada en una visión de mediano y largo plazo que a su vez incorpore a diferentes grupos sociales en acciones de planificación del uso del suelo; de tal manera que con el tiempo se garantice la sostenibilidad de los recursos, así mismo, las estrategias de mejora del medio ambiente y de la calidad de vida, también es necesaria una prospectiva territorial, que pueda dar como resultado alternativas de uso y ocupación del suelo, y de esta manera darle un ordenamiento al suelo rural.

La Planeación. Es un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr estas metas, y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y así obtener los fines buscados. También es un proceso para decidir de antemano qué tipo de esfuerzos de planeación debe hacerse, cuándo y cómo debe realizarse, quién lo llevará a cabo, y qué se hará con los resultados. La planeación estratégica es sistemática en el sentido de que es organizada y conducida con base en una realidad entendida¹⁴

Según el sistema nacional ambiental SINA¹⁵, En la planeación prospectiva se toman decisiones que apuntan a la visión de futuro deseado, a través de escenarios que perfilan opciones de futuros factibles. A diferencia de otros métodos de planeación, primero se determina el futuro deseado, luego este se

¹³ MORIN, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona: Gedisa, 1994. p. 98. Citado por GAMEZ CASTRILLON, Fredy Andrés y GONZALES GUERRERO, Mario Andrés. Formulación de la Unidad de Planificación Rural del Centro Poblado de Tescual y su área de influencia con énfasis en la regulación del uso del suelo. Informe final de Pasantía para optar al título de Geógrafo. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Humanas, Departamento de Geografía. 2008.

¹⁴ JEFTEE, Evoli. Planeación Estratégica. Monografías S.A. [en línea], [citado 18 Febrero 2010] Disponible en internet: <http://www.monografias.com/trabajos7/plane/plane.shtml>

¹⁵ *Ibíd.*, p.21.

confronta con el futuro posible y, posteriormente, se hace una sección del o de los escenarios más convenientes.

Este enfoque permite pensar en los ideales de un colectivo, abordar las situaciones esperadas por fuera de las situaciones problemáticas que puedan preceder en un momento dado y, así brindar la posibilidad de reflexionar sobre el futuro.

El análisis prospectivo tiene características propias que permiten abordar procesos complejos, superar limitaciones y contradicciones que planteen en corto plazo, romper esquemas, modificar comportamientos e inercias y asumir transformaciones.

4.1.4 Ordenamiento Territorial. El Ordenamiento Territorial es un instrumento fundamental para el desarrollo. Tiene que ver, por una parte, con la organización político-administrativa que adopte el estado para gobernar las diversas territorialidades surgidas de la evolución económica, social, política y cultural del país y, por otra, con los cambios en la ocupación física del Territorio como resultado de la acción humana y de la misma naturaleza.

El Ordenamiento Territorial es, además, un medio para promover el desarrollo como instrumento de gestión, planificación, regulación, transformación y ocupación del espacio por la sociedad.¹⁶

La planificación territorial está articulada con el Ordenamiento Territorial ya que tienen un fin común organizar el territorio de acuerdo a modelos en base a características propias, la cual se realiza con la participación de los entes municipales, como herramientas que faciliten la organización de un espacio determinado.

El Ordenamiento Territorial, es un instrumento fundamental para el desarrollo y tiene por objeto clarificar las relaciones entre el territorio y los recursos naturales, por un lado, y las actividades humanas, por el otro, con el fin de elaborar estrategias para lograr una utilización óptima. El Plan de Ordenamiento Territorial constituye el instrumento donde se plasman los acuerdos estratégicos logrados entre los diferentes actores para lograr los objetivos de disminución de los impactos negativos y promover el desarrollo sostenible.¹⁷

¹⁶ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Jahir. La Planeación en Colombia. De los instrumentos a la Ejecución. En: Planificación estratégica Territorial. Cuaderno de clase N° 03-02. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales, 2010. p. 97.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 98.

Los procesos de Ordenamiento Territorial, se han convertido en el punto de partida para establecer la relación que existe entre el ser humano, y los recursos presentes del medio, de tal manera que puedan servir para la realización de estrategias de desarrollo sostenible dentro de un territorio, y que mejore la calidad de vida de la población con propósitos de conservación y sustentabilidad.

El Ordenamiento Territorial aparece como un método para lograr disminuir los conflictos y reducir los impactos negativos que puedan darse en un territorio determinado, por lo tanto el Ordenamiento Territorial es un intento de organizar las actividades que se desarrollan sobre el Territorio.

El ordenamiento territorial se concibe como una política de estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que estos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, especialmente armónico y socialmente justo. Por ello, este concepto se asocia en el país a la necesidad de contar con políticas integrales de naturaleza urbana, ambiental, económica y cultural, desde una mirada territorial, es decir, se percibe como una nueva forma de intervenir en el territorio a través de políticas, planes y proyectos que van más allá de las formas tradicionales de planeación.¹⁸

Los procesos de Ordenamiento Territorial, se basan en formas de organización de espacios en cuanto a la utilización de los usos del suelo, de tal manera que propicien la sostenibilidad y el desarrollo del territorio, a partir de normas y leyes que pretenden mejorar la utilización de los recursos.

El plan de Ordenamiento Territorial es la herramienta por excelencia de organización del territorio en Colombia. La forma como se diseñe y haga uso de él, afecta de manera decisiva la capacidad de los municipios para responder a las actuales y futuras realidades urbano-rurales. Los procesos de Ordenamiento buscan: a) generar acuerdos y consensos para la gestión del territorio y b) facilitar a los gobiernos los procesos de descentralización y la participación de los actores en la toma de decisiones sobre los cambios necesarios en cuanto al uso del territorio.¹⁹

Para la realización de procesos de Ordenación del Territorio se hace necesario establecer Planes de Ordenamiento Territorial en base a unos lineamientos y

¹⁸ MASSIRIS CABEZA, Ángel. Políticas Latinoamericanas de Ordenamiento Territorial: Realidad y Desafíos. Tunja – Colombia: UPTC, 2006. Citado por CARRION BARRERO, Gustavo Adolfo. Políticas y Regulaciones sobre Desarrollo Territorial y Ordenamiento en Colombia. En Planificación estratégica Territorial. Cuaderno de clase N° 03-02. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales, 2010. p. 199.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 98.

parámetros determinados, dentro de los cuales se establece el desarrollo de los espacios, de acuerdo con las dinámicas que establece la población residente, ya que son estos quienes transforman sus espacios de acuerdo a sus características de apropiación.

El Plan de Ordenamiento Territorial definido por la ley 388 de 1997, es un instrumento específico de ordenamiento urbano, una figura completamente renovada de la planeación física de la ciudad. Se plantea como un instrumento de un nuevo sistema que incorpora los principales avances de la planeación urbanística internacional, en los campos de la planeación y gestión urbana, en particular la gestión del suelo, que ahora tiene un sustento jurídico y técnico acorde con las exigencias del desarrollo contemporáneo y con los preceptos de la Constitución de 1991.²⁰

4.1.5 Planificación Rural. Los orígenes de la planificación rural se establecen como un enfoque administrativo y de organización de los recursos naturales, surge como una necesidad para dar solución al cuidado, aprovechamiento y administración de los mismos, cuando se ve una disminución de recursos, como consecuencia del uso intensivo de estos.

La forma de ver el territorio rural desvirtúa las condiciones reales de este sistema; en este afán por separar la ciudad del campo el hombre se olvida que ambos subsisten a través de una dinámica conformada por las diferentes redes ecosistémicas en interacción con las tensiones generadas por los diferentes agentes del sistema. “el enfoque sistemático intenta captar la complejidad del sistema sin establecer de antemano relaciones de casualidad o presuponer explicaciones teóricas de los fenómenos observados, y centra la atención en el análisis de la unidad de producción y las relaciones que establece.”²¹

Las áreas rurales son espacios que han sido construidos a través del tiempo mediante la intervención del ser humano, incidiendo en el desarrollo económico y social de las mismas.

²⁰ DEL CASTILLO, J. C. y SALAZAR, J. La planeación Urbanística en Colombia. En Trayectorias Urbanas en la Modernización del Estado en Colombia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2001. Citado por RODRIGUEZ, Jahir. La Planeación en Colombia. De los instrumentos a la Ejecución. En Planificación estratégica Territorial. Cuaderno de clase N° 03-02. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales, 2010. p.116.

²¹ SALGADO FORERO, Carlos. Sistemas de producción rurales en la región Andina Colombiana. En Colciencias, IER- Vol. 5. N° 4. Bogotá: Universidad Javeriana. 2002. Pp. 22 – 24. Citado por GAMEZ CASTRILLON, Fredy Andrés, y GONZALES GUERRERO, Mario Andrés. Formulación de la Unidad de Planificación Rural del Centro Poblado de Tescual y su área de influencia con énfasis en la regulación del uso del suelo. Informe final de Pasantía para optar al título de Geógrafo. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Humanas, Departamento de Geografía. 2008.

4.1.6 Plan de Desarrollo Territorial. Los planes de desarrollo son una herramienta eficaz para la implementación de planificación de los recursos tierra. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales son el proceso mediante el cual la autoridad institucional y la ciudadanía o comunidad materializan los programas gubernamentales de este, las aspiraciones y propuestas condensadas de la población, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del territorio, durante el respectivo periodo de gobierno y con una visión de largo plazo.

4.1.7 Territorio Rural. El desarrollo de la ruralidad partió de un análisis desde una nueva perspectiva sobre la realidad de los territorios rurales de los países de América Latina y el Caribe. En el campo es lamentable la existencia de altos niveles de pobreza, reflejado en un deterioro acelerado del medio ambiente y una desesperanza en la gente.

Cuando se introduce el tema de equidad como un elemento fundamental para la sostenibilidad del desarrollo, se genera aún más preocupación frente a lo rural. Se evidencia que en los últimos diez años el número de personas pobres de América Latina y el Caribe ha aumentado tanto en las áreas rurales como en las áreas urbanas. Se ha notado incluso que los aumentos de pobreza urbana se deben principalmente a migraciones de gente pobre rural buscando oportunidades de empleo y vida en los centros urbanos.²²

4.1.8 Unidad de Planificación Rural. Instrumento de planificación de escala intermedia que desarrolla y complementa el plan de ordenamiento territorial para el suelo rural.

4.2 MARCO TEORICO CONTEXTUAL

La geografía como ciencia humana aporta las bases teóricas, históricas y técnicas de articulación de las variables que conforman las estructuras de los diversos modelos de urbanismo y periferias urbanas para lo cual se hace necesarias las herramientas de planificación que contribuyan en la organización de las zonas urbanas y rurales de tal manera que puedan beneficiar a la población residente. Por lo anterior podemos citar algunos conceptos sobre ciudad para establecer la relación con las periferias las áreas rurales.

²² ECHEVERRY, Alfonso. Comentarios al seminario: presentación sobre Territorialidad Rural. Jornada Hemisférica de PRODAR y 3er. Encuentro Nacional de Agroindustria Rural de Guatemala. Guatemala: s.n. 2007. Citado por GAMEZ CASTRILLON, Fredy Andrés, y GONZALES GUERRERO, Mario Andrés. Formulación de la Unidad de Planificación Rural del Centro Poblado de Tescual y su área de influencia con énfasis en la regulación del uso del suelo. Informe final de Pasantía para optar al título de Geógrafo. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Humanas, Departamento de Geografía. 2008.

4.2.1 Contexto Internacional. “El Ordenamiento Territorial no es una política nueva en el mundo. Los países Europeos y algunos países Latinoamericanos como Venezuela y Bolivia, cuentan con una experiencia significativa en este campo, cuyo conocimiento puede ser importante para apoyar los procesos incipientes que se desarrollan en países como Guatemala, Uruguay, Ecuador, Honduras, San Salvador, Costa Rica y Colombia”.

Según el contexto Internacional el Ordenamiento Territorial tiene gran importancia ya que es un instrumento de desarrollo a nivel mundial, que involucra organización en los procesos de planificación sin tener en cuenta el lugar donde este se desarrolle.

Los procesos de planificación buscan una gestión dentro del desarrollo territorial como estrategias que den soluciones a las transformaciones nacionales, regionales y locales en niveles de competitividad.

- **Sistemas Europeos de Ordenamiento Territorial**

En el contexto Internacional, el Ordenamiento Territorial Europeo es guiado por la "Carta Europea de Ordenación del Territorio. En ésta el OT se define como "la expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad. Disciplina científica, técnica administrativa y acción política, concebida como práctica interdisciplinaria y global para lograr el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio". Este concepto se reproduce en todos los países europeos adaptado a las condiciones y objetivos específicos de sus políticas nacionales.²³

Los procesos de Ordenamiento Territorial en los países Europeos, buscan un equilibrio en el desarrollo que contemple las necesidades de la población, sin afectar el medio natural, de tal manera que sea sostenible y sustentable, este proceso busca formular lineamientos para que sean un soporte del desarrollo económico, potenciando los recursos productivos y naturales en beneficio de una mejor calidad de vida a largo plazo.

²³ MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento territorial. Biblioteca Virtual del Banco de la República. 15 de diciembre del 2004. [en línea] [citado oct 27 de 2011] Disponible en internet: <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/orden/1.htm>

- **Sistema Alemán de Ordenamiento Territorial**

“La administración del territorio de la República Federal de Alemania -RFA- se organiza a partir de niveles: El nivel nacional (federal), el nivel estatal (Länder) integrado por 16 estados, los cuales se dividen en regiones (de carácter administrativo y de planificación), existiendo en la actualidad 50”.

Tal como lo describe HILDENBRAND una de las características destacables de la política alemana de OT es su descentralización. En este sentido las regiones representan un papel protagónico. No existen planes nacionales, sino programas mediante los cuales el estado nacional y los estados federales orientan los planes regionales, provinciales y municipales. El OT se entiende en el sentido de planificación física espacial con un fuerte énfasis ambiental. La formulación y ejecución de estos planes se sustenta en un marco normativo sistemático y completo, con un cubrimiento total del país, a partir de planes y programas de nivel regional y subregional y amplia participación social en el proceso ordenador.²⁴

En Alemania el Ordenamiento Territorial, es un instrumento de organización ambiental, donde se ejecutan programas y proyectos en base a las disposiciones legales, con la participación de la comunidad, quienes contribuyen en los procesos de planificación de su territorio, en el cual su política es dividir su espacio de acuerdo a las características propias del lugar, buscando un modelo de integración en las políticas de desarrollo ambiental y organización Territorial, que determinen la integración del espacio, naturaleza, sociedad.

- **Sistema Suizo de Ordenamiento Territorial**

Las primeras acciones de ordenamiento territorial en Suiza datan de los años treinta del presente siglo, especialmente en el nivel municipal, seguidas, posteriormente, por los cantones hacia los años cincuenta. El nivel federal fue el último en incorporar a su agenda la planificación territorial, a finales de los años sesenta.

Al igual que en Alemania, la política suiza de OT se caracteriza por su descentralización. Los estados (regiones) o cantones son los protagonistas de estas políticas, la federación aporta la visión de conjunto. El OT se entiende en el sentido de planificación física espacial con un fuerte contenido ambiental. La normalización es bastante amplia y el grado de participación social en la formulación de los planes alcanza aquí su mayor expresión.²⁵

El Sistema Suizo enmarca en su proceso de planificación la división de las políticas territoriales con una amplia participación comunitaria en los procesos de

²⁴ Ibíd.

²⁵ Ibíd.

organización Territorial, enmarcando en las políticas de conservación ambiental. Como una política de largo plazo que oriente la organización espacial del Territorio su recuperación y aprovechamiento, de manera que se dé una adecuada estructura territorial con criterios de ordenación que consolide una región competitiva.

4.2.2 Contexto Nacional

- **Agrupación de Municipios Colombianos según características de ruralidad**

La planeación del desarrollo en algún momento consideró tanto ámbitos urbanos como rurales; posteriormente una corriente derivada de la Ley 9 de 1989 (Ley de Reforma Urbana), evolucionó hacia la planificación territorial cuya versión más extendida es el ordenamiento territorial (OT). De allí, el OT se convierte en un instrumento de la planeación del desarrollo que volcó su análisis a lo urbano. Como consecuencia de este viraje y de la poca reflexión sobre la planificación territorial rural, se debilitaron los planteamientos sobre la planeación del desarrollo para la ruralidad. Cuando la planeación del desarrollo incorpora el territorio como base fundamental, lo hace sólo para las áreas urbanas y no para las áreas rurales, al menos así se consideró en Colombia.²⁶

En Colombia los procesos de Planificación están enfocados a la distribución urbana ignorando las áreas rurales de tal manera que los espacio rurales tienen menos organización y están distribuidos de una forma no planificada.

La productividad y competitividad, entendidas como la eficiencia en el manejo de los recursos dentro del proceso de generación de valor enmarca la planificación como política integradora y parte fundamental de la transformación espacial.

- **Planificación rural en Colombia en los últimos 50 años: un estudio de caso en el municipio de Vegachí, Antioquia**

Es importante reconocer el papel del espacio rural en la estructura y funcionamiento de los territorios municipales, pues éste contiene recursos naturales capaces de generar una oferta que puede satisfacer una demanda fuerte y creciente para el desarrollo urbano. Las políticas y programas se han desarrollado generalmente bajo el supuesto de que lo rural es lo que no es

²⁶ POSADA HERNÁNDEZ, Gabriel Jaime. Agrupación de municipios colombianos según Características de ruralidad.[Tesis de grado para optar al título de Magister en Estudios Urbano Regionales]. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Facultad de Arquitectura Escuela de Planeación Urbano Regional, 2010. [en línea] [citado oct de 2011] Disponible en internet: <<http://www.bdigital.unal.edu.co/3261/1/71672321.2010.pdf>

urbano, además de que las funciones, los enfoques y apoyos van principalmente encaminados a los usos agropecuarios²⁷

En cuanto a las políticas de ordenamiento en Colombia se establecen para las zonas urbanas, no para las áreas rurales por lo que no existen verdaderos instrumentos de planificación que detallen y resalten las potencialidades y debilidades que presentan estas áreas, ya que los planes de Ordenamiento Territorial, no tienen un claro proceso de integración de lo rural, por lo cual se hace necesario modelos estructurales que se realicen a nivel rural y que por lo tanto sean un esquema de planificación donde se garantice el sostenimiento de sus recursos, afianzando una estrategia que enfoque al desarrollo humano sostenible.

4.2.3 Contexto Local. La Planificación a Nivel Local se destaca las tesis de grado que se encuentra en la Universidad de Nariño:

Formulación de la Unidad de Planificación Rural del Centro Poblado de Tescual y su área de Influencia con énfasis en la regulación del uso del suelo. Este trabajo recoge los conceptos básicos de la Geografía aplicada para analizar e interpretar la información tanto teórica, como la información recopilada de manera directa con la comunidad de Tescual, Municipio de Pasto como una herramienta de Planificación Territorial que procura un mejoramiento de la estructura físico espacial, ambiental pero ante todo, una transformación de la dinámica social a partir de la regulación del uso del suelo, con énfasis en la productividad y sostenibilidad.²⁸

Propuesta de Planificación Territorial Participativa con Prospectiva Ambiental en la Comuna 10 y Corregimiento de Morasurco en el Municipio de Pasto. En este trabajo se destaca el proceso de ocupación y distribución del territorio, la tendencia de planificación genera un impacto sobre el medio natural, que repercute en el actor social y en sus relaciones de convivencia a nivel

²⁷ ESTRADA CARMONA, Natalia y ACOSTA CARDONA, Gustavo A. Título. [Trabajo de grado para optar al título de Ingeniero Agroforestal]. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de ciencias forestales, Facultad de ciencias agropecuarias, sede Medellín, 2005. [en línea] [citado oct de 2011] Disponible en internet: <<http://www.docentes.unal.edu.co/.../Tesis%20Natalia%20y%20Tavo.pdf>

²⁸ GAMEZ CASTRILLON, Freddy Andrés y GONZALES GUERRERO, Mario Andrés. Formulación de la Unidad de Planificación Rural del Centro Poblado de Tescual y su área de Influencia con énfasis en la regulación del uso del suelo. [Informe final de pasantía para optar al título de Geógrafo]. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía, 2008.

ambiental; en donde la participación de la comunidad es mínima lo que ha conllevado a una descontextualización de la realidad.²⁹

De acuerdo con la planificación prospectiva territorial, se reconoce la incidencia del actor social, en el espacio y la importancia de la participación, para la formulación y acción, acorde con los intereses de la comunidad, en la construcción de los componentes ambientales y sociales, que contribuyan al desarrollo integral y potencial del Territorio.

Teniendo en cuenta, las necesidades de sus habitantes para orientar y controlar los procesos de desarrollo encaminándolos a un futuro competitivo que sea sostenible y sustentable, Identificando oportunidades y la concertación de nuevos procesos de organización requeridos.

4.3 MARCO LEGAL

El presente trabajo tiene como base normativa las siguientes disposiciones legales:

- **La constitución Política de Colombia de 1991:** en los artículos 79, 80 82 y 365 se destaca los derechos de los habitantes a gozar de un ambiente sano, participar en las decisiones que puedan afectarlo ya que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, velar por la protección de la integridad del espacio público como también proveer servicios públicos y asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes.
- **La Ley 99 del 93 SINA:** Por el cual se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. En el Título I se plantea la política para la protección y recuperación ambiental con desarrollo sostenible y en el Título II, Artículo 7o. se reglamenta el Ordenamiento Ambiental del Territorio en el cual se regulara y orientara los proceso de diseño y planificación de uso del territorio
- **La ley 388 de 1997:** Por el cual se determina los planes de ordenamiento territorial. Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales la prevención de amenazas y riesgos naturales, preservación del patrimonio cultural El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas en el Artículo 11 destacamos El componente rural, el cual se garantizara la adecuada interacción entre los asentamientos

²⁹ AUX MORENO, Lorena Jakeline y QUIROZ HERNANDEZ, Miriam Yolanda. Propuesta de planificación territorial participativa con prospectiva ambiental en la comuna 10 y corregimiento de MORASURCO. Pasto: Universidad de Nariño, 2007.

rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo. En el Artículo 14º Las políticas de mediano y corto plazo sobre ocupación del suelo en relación con los asentamientos humanos localizados en estas áreas.

- **Ley 1523 de 2012:** por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. El principal Objetivo de esta ley es el de llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.
- **Decreto número 097 de 2006:** Por el cual se reglamenta la expedición de licencias urbanísticas en suelo rural y se expiden otras disposiciones. La expedición de licencias urbanísticas en suelo rural, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, y en la legislación específica aplicable, se sujetará a ciertas condiciones.
- **Decreto 798 de 2010:** Las disposiciones contenidas en el presente decreto reglamentan los estándares urbanísticos básicos para el desarrollo de la vivienda, los equipamientos y los espacios públicos, necesarios para su articulación con los sistemas de movilidad, que complementen el sistema de transporte y establezcan las condiciones mínimas de los perfiles viales al interior del perímetro urbano de los municipios y distritos que hayan adoptado el plan de ordenamiento territorial.
- **Decreto 3600 (20 de septiembre de 2007) :**

Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.

Ordenamiento del suelo rural

Artículo 2º. Determinantes. Con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del suelo rural, en los procesos de formulación, revisión y/o modificación de los planes de ordenamiento territorial, los municipios y distritos deberán dar cumplimiento a las determinantes que se desarrollan en el presente decreto, las cuales constituyen normas de superior jerarquía en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997.

Artículo 3º. Categorías del suelo rural. Para efectos de lo dispuesto en los artículos 14, 16.3 y 17 de la Ley 388 de 1997, en el componente rural del plan de ordenamiento y en su cartografía se deberán determinar y delimitar cada una de

las categorías de protección y de desarrollo restringido a que se refieren los artículos siguientes, con la definición de los lineamientos de ordenamiento y la asignación de usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos correspondientes.

Artículo 4°. Categorías de protección en suelo rural. Las categorías del suelo rural que se determinan en este artículo constituyen suelo de protección en los términos del artículo 35 de la Ley 388 de 1997 y son normas urbanísticas de carácter estructural de conformidad con lo establecido.

Artículo 5°. Categorías de desarrollo restringido en suelo rural. Dentro de estas categorías se podrán incluir los suelos rurales que no hagan parte de alguna de las categorías de protección de que trata el artículo anterior, cuando reúnan condiciones para el desarrollo de núcleos de población rural, para la localización de actividades económicas y para la dotación de equipamientos comunitarios. Dentro de esta categoría, en el componente rural del plan de ordenamiento territorial se podrá incluir la delimitación de las siguientes áreas:

- a. Los suelos suburbanos con la definición de la unidad mínima de actuación y el señalamiento de los índices máximos de ocupación y construcción, los tratamientos y usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos.
- b. Los centros poblados rurales con la adopción de las previsiones necesarias para orientar la ocupación de sus suelos y la adecuada dotación de infraestructura de servicios básicos y de equipamiento comunitario.
- c. La identificación y delimitación de las áreas destinadas a vivienda campestre, con la definición de las normas urbanísticas de parcelación, de conformidad con las disposiciones que al efecto se señalan en el Decreto 097 de 2006 o las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.
- d. La localización prevista para los equipamientos de salud, educación, bienestar social, cultural y deporte.

Planeamiento Intermedio del suelo rural. Para desarrollar y precisar las condiciones de ordenamiento de áreas específicas del suelo rural a escala intermedia, el plan de ordenamiento territorial podrá delimitar para la totalidad del suelo rural las unidades de planificación rural que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- La división veredal
- La red vial y de asentamientos existentes
- La estructura ecológica principal
- La disposición de las actividades productivas

- Las cuencas hidrográficas, cerros y planicies u otros elementos geográficos.

Artículo 7°. Contenido de la unidad de planificación rural. La unidad de planificación rural deberá contener, como mínimo, los siguientes aspectos cuando no hayan sido contemplados directamente en el plan de ordenamiento territorial:

- a. Las normas para el manejo y conservación de las áreas que hagan parte de las categorías de protección, de acuerdo con la normativa específica aplicable a cada una de ellas.
- a. Las normas sobre el uso y manejo de las áreas destinadas a la producción agrícola, ganadera, forestal, de explotación de los recursos naturales, agroindustrial, ecoturística, etnoturística y demás actividades análogas que sean compatibles con la vocación del suelo rural.
- b. El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional, puertos y aeropuertos, así como las directrices de ordenamiento para sus áreas de influencia.
- c. En áreas pertenecientes al suelo rural suburbano, además de lo dispuesto en el Capítulo III del presente decreto, la definición del sistema vial, el sistema de espacios públicos, la determinación de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, así como de los equipamientos comunitarios. La unidad de planificación también podrá incluir la definición de los distintos tratamientos o potencialidades de utilización del suelo y las normas urbanísticas específicas sobre uso y aprovechamiento del suelo que para el desarrollo de las actuaciones de parcelación y edificación de las unidades mínimas de actuación se hayan definido en el plan de ordenamiento territorial.
- d. Las zonas o subzonas beneficiarias de las acciones urbanísticas que constituyen hechos generadores de la participación en la plusvalía, las cuales deberán ser tenidas en cuenta, en conjunto o por separado, para determinar el efecto de la plusvalía, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IX de la Ley 388 de 1997 y su reglamento.
- e. Las normas para impedir la urbanización de las áreas rurales que limiten con suelo urbano o de expansión urbana.
- f. Los demás contenidos y normas urbanísticas que se requieran para orientar el desarrollo de actuaciones urbanísticas en los suelos pertenecientes a cualquiera de las categorías de desarrollo restringido de que trata el presente decreto, de acuerdo con los parámetros, procedimientos y autorizaciones

emanadas de las normas urbanísticas generales consignadas en el componente rural del plan de ordenamiento.

Parágrafo. Los contenidos de las unidades de planificación rural que se establecen en el presente decreto podrán preverse directamente en el contenido rural de los planes de ordenamiento territorial.

Artículo 8°. Adopción de las unidades de planificación rural. Las unidades de planificación rural podrán ser formuladas por las autoridades de planeación municipal o distrital o por la comunidad, y serán adoptadas previa concertación de los asuntos ambientales con la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible, mediante decreto del alcalde municipal o distrital.

Artículo 9°. Ordenamiento básico para el desarrollo sostenible del suelo rural suburbano. Para el ordenamiento del suelo rural suburbano, el distrito o municipio deberá incluir en la adopción, revisión y/o modificación del plan de ordenamiento territorial lo siguiente:

a. **Determinación del umbral máximo de suburbanización.** Los municipios y distritos deberán determinar el umbral máximo de suburbanización, teniendo en cuenta el carácter de desarrollo de baja ocupación y baja densidad del suelo suburbano, las posibilidades de suministro de agua potable y saneamiento básico y las normas de conservación y protección del medio ambiente.

En todo caso, en el proceso de formulación, revisión y/o modificación de los planes de ordenamiento territorial, las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las características ambientales del territorio, podrán establecer las condiciones para que los municipios adopten un umbral más restrictivo y definirán las densidades máximas a las que se sujetará el desarrollo de los suelos suburbanos. La definición del umbral máximo de suburbanización constituye norma urbanística de carácter estructural y en ningún caso, salvo en el de la revisión de largo plazo del plan de ordenamiento, será objeto de modificación.

b. **Unidad mínima de actuación.** En el componente rural de los planes de ordenamiento se definirá, para los distintos usos permitidos en suelo rural suburbano, la extensión de la unidad mínima de actuación para la ejecución de las obras de parcelación del predio o predios que la conforman, mediante la expedición de una única licencia de parcelación en la que se garantice la ejecución y dotación de las áreas de cesión y de las obras de infraestructura de servicios públicos definidas para la totalidad de los predios incluidos en la unidad por parte de sus propietarios. En ningún caso, la extensión de la unidad mínima de actuación que adopten los municipios podrá ser inferior a dos (2) hectáreas para todos los usos que se desarrollen en suelo rural suburbano.

Las normas del componente rural del plan de ordenamiento o de las unidades de planificación rural, deberán señalar las normas a que se sujetará el desarrollo por parcelación de los predios que no puedan cumplir con la extensión de la unidad mínima de actuación, cuando se encuentren rodeados por otros desarrollos urbanísticos o predios que hayan concluido el proceso de parcelación.

c. Definición de usos. Cada uno de los usos permitidos en suelo rural suburbano debe contar con la definición de su escala o intensidad de uso, localización y definición de usos principales, complementarios, compatibles, condicionados y prohibidos, así como las densidades e índices máximos de ocupación y construcción y demás contenidos urbanísticos y ambientales que permitan su desarrollo, respetando la vocación del suelo rural.

Cuando un determinado uso no esté definido por las reglamentaciones municipales, complementario, compatible o condicionado, se entenderá que dicho uso está prohibido.

Artículo 10. Corredores viales suburbanos. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 388 de 1997, en los planes de ordenamiento territorial sólo se podrán clasificar como corredores viales suburbanos las áreas paralelas a las vías arteriales o de primer orden y vías intermunicipales o de segundo orden.

El ancho máximo de los corredores viales suburbanos será de 300 metros medidos desde el borde de la vía y en ellos sólo se permitirá el desarrollo de actividades con restricciones de uso, intensidad y densidad, cumpliendo con lo dispuesto en el presente decreto.

Corresponderá a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible definir la extensión máxima de los corredores viales suburbanos respecto del perímetro urbano. Bajo ninguna circunstancia podrán los municipios ampliar la extensión de los corredores viales que determine la autoridad ambiental competente.

Parágrafo. No se podrán clasificar como suburbanos los corredores viales correspondientes a las vías veredales o de tercer orden.

Artículo 11. Ordenamiento de los corredores viales suburbanos. Para el ordenamiento de los corredores viales suburbanos, en el plan de ordenamiento o en las unidades de planificación rural se deberá delimitar lo siguiente:

a. Una franja mínima de quince (15) metros de aislamiento, contados a partir del borde de la vía.

b. Una calzada de desaceleración para permitir el acceso a los predios resultantes de la parcelación, cuyo ancho mínimo debe ser de diez (10) metros contados a

partir del borde de la franja de aislamiento de que trata el numeral anterior. Los accesos y salidas de las calzadas de desaceleración deberán ubicarse como mínimo cada quinientos (500) metros.

Artículo 12. Normas aplicables para el desarrollo de usos comerciales y de servicios. El otorgamiento de licencias de parcelación y construcción para el desarrollo de proyectos comerciales y de servicios con un área de construcción superior a los cinco mil metros cuadrados (5.000 m²) en suelo rural suburbano, sólo se permitirá en las áreas de actividad que para estos usos hayan sido específicamente delimitadas cartográficamente en el plan de ordenamiento territorial o en las unidades de planificación rural.

En todo caso, el plan de ordenamiento territorial o en la unidad de planificación rural se deberá adoptar las normas que definan, por lo menos, la altura máxima y las normas volumétricas a las que debe sujetarse el desarrollo de estos usos, de forma tal que se proteja el paisaje rural.

Los índices de ocupación no podrán superar el treinta por ciento (30%) del área del predio y el resto se destinará, en forma prioritaria, a la conservación o recuperación de la vegetación nativa. Las normas urbanísticas también señalarán los aislamientos laterales y posteriores que deben dejar las edificaciones contra los predios vecinos a nivel del terreno, y las regulaciones para impedir que la agrupación de proyectos comerciales y de servicios, con áreas de construcción inferior a los 5.000 m², contravenga lo dispuesto en el presente artículo.

Las áreas para maniobras de vehículos y las cuotas de estacionamientos deberán construirse al interior del predio. En ningún caso se permitirá el desarrollo de estos usos en predios adyacentes a las intersecciones viales ni en suelo rural no suburbano.

Parágrafo. Los servicios ecoturísticos, etnoturística, agroturísticos y acuaturísticos podrán desarrollarse en cualquier parte del suelo rural, de acuerdo con las normas sobre usos y tratamientos adoptadas en el plan de ordenamiento territorial o en la unidad de planificación rural.

Artículo 13. Normas para los usos industriales. El otorgamiento de licencias para el desarrollo de usos industriales en suelo rural suburbano sólo se permitirá en las áreas de actividad que para estos usos hayan sido específicamente delimitadas en el plan de ordenamiento territorial o en las unidades de planificación rural y sólo se autorizará bajo alguna de las siguientes modalidades:

- a. La unidad mínima de actuación para usos industriales.
- b. Los parques, agrupaciones o conjuntos industriales.

Artículo 14. Condiciones básicas para la localización de usos industriales en suelo rural suburbano. El plan de ordenamiento territorial o las unidades de planificación rural deberán contemplar, como mínimo, la delimitación cartográfica de las áreas de actividad industrial en suelo rural suburbano, las alturas máximas y las normas volumétricas a las que debe sujetarse el desarrollo de los usos industriales, de forma tal que se proteja el paisaje rural. Las normas urbanísticas también contemplarán los aislamientos laterales y posteriores que deben dejar las edificaciones contra los predios vecinos a nivel del terreno.

Las actividades que se desarrollen al interior de las unidades mínimas de actuación o de los parques, agrupaciones o conjuntos industriales deben funcionar con base en criterios de uso eficiente de energía, agua y aprovechamiento de residuos.

Artículo 15. Centros poblados rurales. En el componente rural de los planes de ordenamiento o en la unidad de planificación rural se debe incluir la delimitación de los centros poblados rurales, de acuerdo con los criterios definidos en el inciso 2° del parágrafo del artículo 1° de la Ley 505 de 1999.

Artículo 16. Ordenamiento de los centros poblados rurales. Para asegurar el ordenamiento adecuado de los centros poblados rurales, el componente rural del plan de ordenamiento o la unidad de planificación rural deberá contener, en lo pertinente y de acuerdo con los objetivos y estrategias territoriales del municipio o distrito, por lo menos los siguientes aspectos:

- a. La delimitación del centro poblado.
- b. Las medidas de protección para evitar que se afecten la estructura ecológica principal y los suelos pertenecientes a alguna de las categorías de protección de que trata el artículo 4° del presente decreto.
- c. La definición de usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos.
- d. Las normas para la parcelación de las áreas que se puedan desarrollar de acuerdo con las normas generales y las densidades máximas definidas por la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible.
- e. La definición de las cesiones obligatorias para las diferentes actuaciones.
- f. La localización y dimensionamiento de la infraestructura básica de servicios públicos.
- g. La definición y trazado del sistema de espacio público del centro poblado.
- h. La definición y trazado del sistema vial, con la definición de los perfiles viales.
- i. La definición y localización de los equipamientos colectivos, tales como educación, bienestar social, salud, cultura y deporte.

5. METODOLOGIA

La metodología que se desarrolló para la realización de esta propuesta tuvo como principal objetivo la participación comunitaria, a partir de los conocimientos que tiene la comunidad para percibir su espacio, ya que la población se involucra en los procesos de transformación.

De tal manera que para el desarrollo de este proyecto se dispuso de las ideas en cuanto a “investigación acción participativa”³⁰ ya que está, establece que es la comunidad quien se involucra en los procesos que puedan o no afectar su territorio por lo cual se hacen conocedores de la realidad, con el único fin de fortalecer sus propios conocimientos y el de los demás para propiciar, niveles de organización y desarrollo en cuanto a los nuevos procesos de transformación.

Este proyecto se suscribe en la línea de investigación Planificación Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el tipo de investigación es Cualicuantitativa por que utiliza herramientas de métodos cualitativos, como el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), dentro del cual se explica las razones de los diferentes aspectos de un comportamiento, investigando el por qué y el cómo se toman decisiones con la participación de los sujetos investigados; también es cuantitativo por que se utilizan métodos cuantitativos en cuanto a la organización de la información estadística.

La realización de este proyecto es de tipo pasantía se efectuó con la Secretaria de Planeación Municipal como principal ente encargado de la planificación a nivel municipal y de enmarcar la normatividad dentro del desarrollo de las áreas rurales y urbanas.

En esta perspectiva, el proceso de planificación integral para el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia se realizó a través del desarrollo de fases:

5.1 FASE I DIAGNÓSTICO INTEGRAL

Esta fase comprendió la construcción del diagnóstico integral, para esto se tomaron como base fuentes secundarias e información primaria recolectada en campo.

Información secundaria: Consulta de POT Realidad Posible 1998-2011, como principal norma en cuanto al uso del suelo, Planes parciales de Aranda, Jamondino, Normatividad: Acuerdo 026 2009.

³⁰ FALS BORDA, Orlando. Orígenes universales y retos actuales de la IAP (investigación acción participativa). Publicado en Análisis Político No. 38, septiembre/diciembre de 1999. [en línea] [citado oct 27 de 2011] Disponible en Internet: www.FalsBorda.org/origenes_y_retos_de_la_IAP.htm

- **visita a entidades:** CORPONARIÑO, IDEAM, IGAC, Alcaldía Municipal de Pasto
- **bibliotecas:** consulta de material existente en la Universidad de Nariño, Banco de la República.
- **Páginas de internet:** consulta de documentos en línea de diversos autores a nivel nacional e internacional que sirvieron como referencia para el proyecto.

Información Primaria: Con el fin de realizar la clasificación de la información y elaborar una base de datos, identificando los principales problemas y resaltando sus potencialidades.

Con la comunidad se realizó un proceso participativo donde se obtuvo un diagnóstico, en el cual cada persona expuso sus acuerdos y desacuerdos frente al proceso de planificación, de tal manera que permitió establecer las principales actividades y los fenómenos que se están dando en el territorio rural; para esto se tuvo en cuenta la metodología del marco lógico involucrando herramientas del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)³¹ esta es una de las principales herramientas que utilizan las instituciones a nivel mundial dentro del método de planeación participativa involucrando a los diversos actores la cual consiste en:

- **Análisis de involucrados (Participantes)** se identificaron los grupos y organizaciones que están directa o indirectamente involucrados, para lo cual se establece acercamiento con actores claves como la Corregidora principal autoridad del Corregimiento, líderes comunitarios, juntas de Acción Comunal, Entes Municipales y la comunidad.
- **Análisis de problemas:** se realizó una lista de problemas que afectan el área de estudio mediante recorridos en campo y diálogos con la comunidad a partir de la utilización de las herramientas como son la lluvia de ideas y el árbol de problemas para determinar cuáles serán los problemas más relevantes y priorizar el principal.
- **Análisis de estados positivos:** a partir de la identificación de los problemas y sus causas negativas se estableció posibles soluciones para encaminarlos a estados positivos.
- **Análisis de alternativas:** a través del árbol de problemas se estableció el árbol de objetivos del cual se identificaron posibles soluciones que al ser ejecutadas podrán promover el cambio de la situación actual a la situación deseada, para la obtención de mejores resultados.

³¹GEILFUS, Frans. Herramientas para el Desarrollo Participativo. Diagnóstico, Planificación Monitoreo y Evaluación. San José, C.R.: IICA, 2002.

- **Planes de acción:** una vez se identificó el problema principal y la posible solución se determinaron objetivos para la óptima solución del problema.

A partir de esto se realizó una clasificación, análisis de la información recolectada y la identificación del lugar, determinando de manera particular la condición del área de estudio, con sus características propias tanto biofísica, geomorfológica, ecológica, socioeconómica y cultural.

5.2 FASE II ALTERNATIVAS DE OCUPACION Y USO DE SUELO PRESENTES EN EL AREA DE ESTUDIO

Se realizó un proceso de análisis, interpretación y evaluación de los componentes ambiental y paisajístico, físico espacial y socio económico, con el propósito de formular alternativas de ocupación y uso del suelo.

A partir de la caracterización, se determinó y precisó las condiciones físicas de la zona objeto de planificación, se define la clasificación del suelo, delimitando las áreas que conforman el suelo de protección y aquellas donde se permite un desarrollo urbanístico restringido.

Este período se caracterizó por la variedad de cambios que afectan e intervienen y tienen repercusión en el territorio; los cuales alteran el medio ambiente, la sociedad y la cultura. En efecto, resulta fundamental conocer la evolución estructural de la sociedad, por lo cual surge la prospectiva como alternativa, basada en la investigación de los futuros posibles y concebida como fase previa a la elaboración de estrategias o de políticas, que requiriendo un enfoque a mediano y largo plazo, necesitan de la acción inmediata.³²

En esta fase se buscó que la comunidad interprete su espacio en cómo fue antes, como es ahora y como les gustaría que fuera en un futuro mediante la realización de talleres comunitarios y la construcción de escenarios, que es un método de análisis y proyección de la realidad, en la medida en que ayuda a estudiar los problemas críticos de una sociedad y a prever sus posibles desenlaces.

“Los escenarios se definen como la descripción de una situación futura y la secuencia de eventos que permiten avanzar hacia ella. Este método, entonces, permite transitar desde la situación actual hacia una situación futura, deseable y posible, describiendo coherentemente dicho tránsito”.³³

³²PROSPEKTIKER, Instituto Europeo Prospectiva y Estrategia, Curso de Formación en Prospectiva Estratégica, Santafé de Bogotá D.C.: s.n. 1.995.

³³La construcción de escenarios Herramienta de la Gerencia Social. [en línea] [citado Ago 28 de 2012] Disponible en internet <http://decon.edu.uy/100jovenes/materiales/sgNC-16.pdf>.

5.3 FASE III ELABORACIÓN DE CARTOGRAFIA TEMATICA PARA LA UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL

Para la elaboración de la cartografía se utilizó un mapa base predial a nivel Corregimental, suministrado por la oficina de Planeación Municipal de la Alcaldía de Pasto, con el cual se trabajó en el programa AutoCAD® y ArcGis 9.3® y se adoptaron los elementos necesarios para realizar la cartografía base para el área de estudio, estableciendo así los diferentes planos temáticos como: División Política, pendientes, geológico, Uso Actual del Suelo, Sectorización Hídrica, Amenazas Naturales y Antrópicas, Vial, Equipamiento, Espacio Público, Suelo de Protección, Servicios Públicos.

Se implementó la cartografía social que es una herramienta donde la comunidad y sus actores colectivamente participan en un proceso de construir un territorio deseado recordando cómo fue en el pasado, como es actualmente y como puede llegar a ser plasmando las necesidades, intercambiando ideas se elaboraron planos de la situación actual y la comunidad fue quien represento con dibujos el presente que se quiere sea transformado en él se incluirán campos como vías, espacio público, equipamientos más allá que un mapa represente lo físico deberá reflejar las relaciones sociedad naturaleza trabajo, productividad, identidad desde su criterio.

A partir del análisis se obtuvo como resultado los planos de: Áreas de Actividad de desarrollo Restringido, Áreas de actividad para suelos de Protección y Plano de Tratamientos.

5.4 FASE IV TRATAMIENTOS DE OCUPACION Y USOS DEL SUELO

Se pretende alcanzar la construcción del modelo de ocupación del territorio previsto en el Plan de Ordenamiento, en este proceso se formuló la propuesta de la unidad de planificación Rural, se estableció la normatividad específica en concordancia con el conjunto de sistemas estructurantes, los cuales orienten, condicionen y potencialicen el ordenamiento del territorio que se espera alcanzar con su implementación.

Analizada y clasificada la información se estructuro el documento final, que se expondrá ante la Comunidad y Entidades Municipales quienes colaboraron y se comprometieron en el proceso de ejecución ya que son las encargadas de llevarlo a cabo.

La metodología propuesta es una estrategia que permite, facilita y posibilita una adecuada organización del territorio rural, partiendo de la distribución de los usos del suelo, y proporcionando cambios para mejorar el espacio geográfico del área de estudio, manifestado en naturaleza sociedad; al establecer las unidades de planificación rural se busca renovar los procesos de planificación, en los cuales se determinó usos y beneficios para el ser humano y el recurso natural, para que

sean sustentables y sostenibles, mejorando la calidad de vida de los habitantes del Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia.

Mediante la utilización de herramientas de la participación comunitaria dentro del desarrollo de este estudio se buscó establecer alternativas para el adecuado uso del suelo y los tratamientos del mismo.

6. ASPECTOS FISICO - BIOTICO EN EL CENTRO CORREGIMENTAL DE OBONUCO Y SU AREA ADMINISTRATIVA

6.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El área objeto de la unidad de planificación rural, se ubica en la zona centro occidental del Municipio, a una altura de 2.800 m.s.n.m., en las estribaciones del Volcán Galeras³⁴. Se espacializa en el plano N° 1

La Unidad de Planificación Rural, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, está definida por los siguientes linderos:

NORTE: Quebrada Juanambù
SUR: Vía que conduce a Jongovito
ORIENTE: Calle30 Sur
OCCIDENTE: Calle 32 Sur

6.2 POSICIÓN ASTRONÓMICA Y PERIMETRO DEL CENTRO CORREGIMENTAL DE OBONUCO YSU ÁREADE INFLUENCIA

Geográficamente el área se encuentra entre las siguientes coordenadas

Cuadro1. Posición Astronómica

COORDENADAS PLANAS (Magna SIRGAS)	LATITUD X	LONGITUD Y
	624453 Max	974000 min
	623046 min	975847 Max

Fuente: Esta Investigación.

Partiendo del punto 1, coordenada Y 974652, X 624137 quebrada Juanambù en el sector de la cancha de futbol de Corpoica, sigue en el sentido sur por la vía que conduce al centro de Obonuco y por la quebrada agua Viva hasta el (punto 2), avanza por la carrera 22B y desciende hacia el sur por linderos del predio 9- 519, hasta el (punto 3) en el predio 09-117, continua en sentido occidental por carrera 21 hasta el predio 11-008 (punto 4) y asciende hacia el norte por linderos de los predios 11-024,11-007,11-006, 11-005, 11-013, 11-014,11-015,,11-020,11-002,11-016, 12-001, 12-002 hasta encontrar la quebrada agua viva y sigue ascendiendo

³⁴ ALCALDIA DE PASTO. Secretaria de Planeación Municipal. Plan de Ordenamiento Territorial "Realidad Posible 2003 – 2011". San Juan de Pasto, 2012.

por la calle 32 sur respaldo de la iglesia y de los predios 4-008, 4-007, 4-009, 4-004, 4-005, 4-006, hasta llegar al (punto 6) y sigue el recorrido de la quebrada Juanambù hasta unirse nuevamente con el punto 1.

Cuadro 2. Coordenadas Perímetro

COORDENADAS		
PUNTO	X	Y
1	624137	974652
2	623638	974940
3	624394	975279
4	623058	974862
5	623412	974626
6	623847	974391

Fuente: Esta Investigación.

6.3 DIVISIÒN POLÌTICO ADMINISTRATIVA

En concordancia con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, la unidad de planificación rural, está conformada por territorio de las veredas Obonuco Centro, Santander y Mosquera, las cuales integran el Centro Corregimental de Obonuco.³⁵ Se espacializa en el plano N° 2

El Centro Corregimental de Obonuco, cuenta con una población aproximada de 800 habitantes. La principal fuente de ingresos es la actividad agropecuaria. Contiguo al Centro Corregimental de Obonuco, se encuentra ubicada la Unidad Deportiva, Recreacional y Ambiental – UDRA, uno de los escenarios más representativos del municipio, el que cuenta entre otros, con pista de patinaje y pista profesional de bicigrós.

6.4 CONFORMACIÒN DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÒN RURAL

El área de la Unidad de Planificación, está conformada por 525 predios, de los cuales 354 predios corresponden a la Vereda de Obonuco Centro, 148 a la Vereda Santander y 21 predios a la Vereda Mosquera, que en su totalidad forman parte del Centro Corregimental de Obonuco, territorio rural.³⁶

La Unidad de Planificación Rural, tiene una extensión de 44,83 hectáreas, las cuales tan solo representan el 2,9% del área total del corregimiento de Obonuco.

³⁵Ibíd.

³⁶Ibíd.

Cuadro3. Área de Planificación

CORREGIMIENTO	SECTOR	PREDIOS	AREA(m ²)	PORCENTAJE
OBONUCO	OBONUCO CENTRO	356	25.2	56.2
	SANTANDER	148	17	38
	MOSQUERA	21	2.6	5.5
TOTAL UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL		525	44.83	100

Fuente: Esta Investigación.

7. PROCESO DE OCUPACION DEL TERRITORIO

7.1 RESEÑA HISTÓRICA

Según investigaciones, se discute si Obonuco es un pueblo originario, o fue poblado después de la conquista española; a partir de estudios Arqueológicos, Obonuco es un pueblo que ya existía antes de la conquista, habitado por tribus de la etnia de los Quillasingas.

Obonuco y muchos otros poblados de origen indígena que rodean a la ciudad de San Juan de Pasto, corresponden al área que los españoles denominaron “Quillasingas del Valle de Atriz”.

“En las crónicas existentes, a la llegada de los españoles había asentamientos de los Quillasingas ubicados en las faldas del volcán Galeras, a los cuales pertenecen los asentamientos del corregimiento de Obonuco, entre los cuales están los Quillasingas del Valle de Pasto”³⁷

Para Calero: “las poblaciones Quillasingas, adornan los fértiles valles interandinos y las laderas al norte de la mesa de Guapuscal y al este del río Guaitara medio y bajo. Ellos evitaron las alturas extremas y se asentaron en áreas de tierra templada y de ricos suelos volcánicos donde cultivaron el maíz como base para su sustento. Su territorio se extendió a través de las hoyas de los ríos Guapuscal, Bobo, Pasto, Juanambù, y Mayo y hacia el distrito de Almaguer en el Norte.

Longitudinalmente este territorio se extendía desde el río Guaitara, en las faldas occidentales del Volcán Galeras, al Valle de Atriz y al otro lado del páramo del Bordoncillo, hasta el Valle de Sibundoy”.³⁸

La etnia indígena Quillasingas se encontraba organizada en una sola comunidad, con un sistema de tenencia de tierra basada en la propiedad colectiva. Por lo cual el territorio que ocupaban los Quillasingas era muy extenso y con gran diversidad

³⁷ ZÚÑIGA ERASO, Eduardo. “Los Quillasingas”. Academia Nariñense de Historia, Manual de Historia de Pasto. San Juan de Pasto: s.n. 1996. p. 78. Citado por RODRIGUEZ, Pedro Pablo y ZAMBRANO SANTACRUZ, Fabio Armando. Cultura organizativa para el desarrollo local integral del corregimiento de Obonuco Municipio de Pasto. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Facultad de ciencias Humanas; departamento de Sociología. 2001.

³⁸CALERO, Luis Fernando. Pastos, Quillasingas y Abades: 1535 – 1700. Fondo de promoción de la cultura. Bogotá: s.n. 1991. p. 48. Citado por RODRIGUEZ, Pedro Pablo y ZAMBRANO SANTACRUZ, Fabio Armando. Cultura organizativa para el desarrollo local integral del corregimiento de Obonuco Municipio de Pasto. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Facultad de ciencias Humanas; departamento de Sociología. San Juan de Pasto. 2001.

de pisos térmicos, desde los fríos hasta los cálidos y templados. En cuanto a la forma de poblamiento se caracterizaba por ser asentamientos dispersos.

Los Quillasingas se encontraban organizados en clanes familiares entre los que se destacan el clan CHIMAJOJOA que habitaba Jamondino y el clan CHANAQUE que se localizaban en las poblaciones de Botana y Obonuco.

Este asentamiento se caracterizó por ser densamente poblado, por lo cual tuvieron una organización social y política estructurada en Jerarquías, donde el cacique era la máxima autoridad de la comunidad, “Parece que estos cacicazgos no tenían ninguna cohesión, lo que les permitió a los españoles en época de la conquista penetrar en estos territorios muy fácilmente y llevar a cabo la pacificación. Cosa muy diferente hubiera sido si estos cacicazgos hubiesen tenido una cabeza principal”. En cuanto a la economía de la etnia Quillasinga se puede decir que se basaban principalmente en la agricultura y en oficios como la orfebrería, alfarería, textilera y talla en piedra.

Posteriormente de haberse llevado a cabo la conquista, se establece una organización social impuesta por la corona Española para fines administrativos, en la que se crea la encomienda y un sistema de tributaciones. Debido a que la corona no tenía control directo de los encomenderos, conllevó a que sean desmedidas las imposiciones, contribuyendo así a que desaparezca gran parte de la organización indígena Quillasinga, lo que daría como consecuencia el despoblamiento y maltrato indígena, esto acompañado de una alta tasa de mortalidad.

Según registro de Encarnación Moreno en su estudio “primeros asentamientos en el sur de Colombia”, el primer encomendero de Obonuco fue Don Rodrigo Pérez (conquistador y poblador), remitiéndonos a la repartición que se hizo entre veintiocho encomenderos de Pasto en 1559, donde también se contempla como encomiendas a favor del citado conquistador Pérez: a Quiña y Sibundoy con una tributación de 70 fanegadas de sembraduras, 770 indios, de los cuales 120 presentaban servicios de minas y recibía 2000 mantas. En ese mismo documento encontramos a Fernando de Aranda, también registrado como “Encomendero de XOBONUCO, con 82 indios, 82 mantas y fanegadas”.³⁹

Según el cronista José Rafael Sañudo; “Parece que fue en mayo de 1540, cuando un romántico soldado de Don Lorenzo de Aldana buscando quizá un remanso o tal

³⁹OBONUCO. Manual de Historia de Pasto. Academia Nariñense de Historia Tomo III. Pág. 63. Citado por RODRIGUEZ , Pedro Pablo y ZAMBRANO SANTACRUZ, Fabio Armando. Cultura organizativa para el desarrollo local integral del corregimiento de Obonuco Municipio de Pasto. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Facultad de ciencias Humanas; departamento de Sociología. 2001.

vez un mirador que oteara horizontes nuevos, construyera la primera choza clavando sobre el suelo firma rústicos troncos que eternizaron una raza de hombres de color cetrino, recios, laboriosos y fuertes como los robles que secundan los paisajes azules del hermoso Valle de Atriz, así fue naciendo OBONUCO.”⁴⁰

Por lo que describe este cronista, este es un pueblo que lo fundo don Lorenzo de Aldana en 1540 por lo que se podría entender, que este pueblo no existía, o no había un asentamiento anterior. El corregimiento de Obonuco, fue fundado en el año 1586, por Don Alfonso Carrillo, con poder de la audiencia de Quito Ecuador.

“En ese entonces XOBONUCO, nombre originario de un instrumento llamado “OBOY –O- CARINA”, otros dicen OCARINA. Sus primeros pobladores son de origen Peruano, de la tribu Achacanaguases”.⁴¹

Según Valverde hubo una reagrupación de muchos de los indígenas dispersos que se concentraron en poblados ya consolidados, como ocurrió en el Valle de Atriz, con las poblaciones de Mocondino, Catambuco y Obonuco que recibieron indígenas de otras poblaciones”.⁴² “A partir de 1539, los españoles dieron comienzo al proceso de conquista y dominación de los territorios ocupados por los Quillasingas, emprenden dicho proceso imponiendo diversas instituciones coloniales como es el caso de las reducciones, las encomiendas, la prestación de servicios personales, y los resguardos entre otras”.⁴³

⁴⁰GOMAJOA, Álvaro. Programa Radial de Homenaje a Obonuco. 2011. Citado por RODRIGUEZ, Pedro Pablo y ZAMBRANO SANTACRUZ, Fabio Armando. Cultura organizativa para el desarrollo local integral del corregimiento de Obonuco Municipio de Pasto. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Facultad de ciencias Humanas; Departamento de Sociología. 2001.

⁴¹PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Dimensión Histórica. CD-ROOM

⁴²ARRES QUEIJA, Berta. Libro de Tributos 1558-1559 Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1989. Pág. 79. Citado por RODRIGUEZ Pedro Pablo y ZAMBRANO SANTACRUZ Fabio Armando. Cultura organizativa para el desarrollo local integral del corregimiento de Obonuco Municipio de Pasto. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Facultad de ciencias Humanas; Departamento de Sociología. 2001.

⁴³ RUIZ TORRES, Xiomara y MORENO, Marlesvi. Tesis Influencia Urbana Sobre la Población Rural del corregimiento de Obonuco. Pasto: UNAR. Programa de Sociología, 2013.p. 38. Citado por RODRIGUEZ, Pedro Pablo y ZAMBRANO SANTACRUZ, Fabio Armando. Cultura organizativa para el desarrollo local integral del corregimiento de Obonuco Municipio de Pasto. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Facultad de ciencias Humanas; Departamento de Sociología. 2001.

7.2 LAS ENCOMIENDAS

A partir de la organización de las encomiendas, se empieza a formar en la población una nueva forma de organización tanto cultural, económica, social y políticamente, situándose los conquistadores en una posición dominante, impidiéndole a la comunidad adquirir un status, destruyendo su forma de organización primitiva, donde no había esclavos, siervos asalariados, cuya fuerza de trabajo pudiera ser objeto de explotación.

Es por esto que la estructura social de los grupos que asisten al choque cultural tuvo graves consecuencias en lo que se refiere a la población, como es el caso de Obonuco, ya que este choque produjo la desorganización en la vida familiar y social. “Todas estas frustraciones derivadas de la servidumbre, la impotencia para evitar que una parte de la población fuese arrebatada violentamente y motivada por la destrucción de los valores tradicionales que condujeron a una aguda desorganización social de los grupos que cayeron en la incredulidad, en la infertilidad, desinterés y en el fatalismo lo que conlleva al borde de la extinción como ocurre en Obonuco, “entre los años 1606 y 1688”.⁴⁴

Por esta y otras razones la encomienda comienza a desaparecer para 1718 dando lugar a los resguardos.

7.3 LOS RESGUARDOS

Los resguardos fueron otra de las formas de transformación de la estructura social, política y económica; el cual se inicia con la Cedula Real de repartimiento de resguardos se expidió en Madrid en el año de 1642, el 16 de marzo, dichas Cédulas trazaban los linderos del resguardo y se le otorgaba poder al cacique para hacerlo respetar, es así como trae innovaciones en relación con el gobierno interno de las comunidades indígenas, para que fueran capaces de resolver asuntos administrativos y judiciales locales.

Los resguardos constituidos en el Valle de Atriz fueron: Anganoy, Aranda, Botanilla, Catambuco, Chachagui, Gualmatan, Genoy, Jamondino, Mocondino, Jongovito, la Laguna, Obonuco, Puerres, Pandiaco, Tescual entre otros.

“La mayoría de los resguardos ubicados en el Valle de Atriz, existieron hasta mediados del siglo XX, cuando por problemas de tierras comenzaron su extinción, al pedir los indígenas la división de estos para tener título de señor y dueño, ya que consideraban que la sola posesión no era ninguna garantía ni ofrecía un aceptable usufructo. Además, la presión de los hacendados, que rodeaban los

⁴⁴ CALERO, Op. Cit, Pp. 108, 213 y 216.

resguardos, sobre los indígenas para comprarles sus tierras, influye en un alto porcentaje para la extinción del resguardo por lo tanto el concejo municipal procedió, a petición de parte, a hacer la respectiva Titulación. A partir de 1940, hasta finales de la década del cincuenta, los resguardos del Valle de Atriz fueron extinguidos”.⁴⁵

“por resolución N°. 14 del 15 de Noviembre de 1934 el resguardo de Obonuco es declarado extinto. Después de esta declaración Obonuco deja de ser un resguardo indígena y se convirtió en comisaría, perdiendo sus atribuciones”.⁴⁶

En la actualidad, la mayoría de estos resguardos son áreas semiurbanas, las cuales cada día son absorbidas por el crecimiento y expansión de la ciudad de San Juan de Pasto. Los pueblos o veredas conservan la estructura que se les dio en la época de la encomienda. Hoy en día estos son inspecciones de policía, corregimientos o barrios de la ciudad de Pasto”.⁴⁷

Por acuerdo N° del 21 de diciembre de 1935 el concejo de Pasto decidió convertir a corregimiento a “Catambuco contemplando como jurisdicción los siguientes caseríos: Botana, Obonuco, Santa Barbará, Botanilla, Los Ángeles, Rio Bobo, Jongovito, Espino, Potreros, Gualmatan, Jurado, Cubijan, Cimarrones”.⁴⁸

Posteriormente, treinta años después, por acuerdo N° 12 del 24 de abril de 1979 Obonuco fue elevado a la categoría de corregimiento; desde entonces se ha dado un incremento poblacional, conllevando así a una acelerada expansión urbana

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 87.

⁴⁶ OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS DE NARIÑO. Resguardos Extintos del Departamento de Nariño. Citado por RODRIGUEZ, Pedro Pablo y ZAMBRANO SANTACRUZ, Fabio Armando. Cultura organizativa para el desarrollo local integral del Corregimiento de Obonuco Municipio de Pasto. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Humanas; Departamento de Sociología. 2001.

⁴⁷ AFANADOR, Claudia. Reseña Histórica del Valle de Atriz. [Trabajo de Grado]. Santafé de Bogotá: Universidad de los Andes, Departamento de Antropología, 1997. Citado por RODRIGUEZ, Pedro Pablo y ZAMBRANO SANTACRUZ, Fabio Armando. Cultura organizativa para el desarrollo local integral del corregimiento de Obonuco Municipio de Pasto. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Facultad de ciencias Humanas; departamento de Sociología. 2001.

⁴⁸ MANUAL DE HISTORIA DE PASTO. Academia Nariñense de Historia Alcaldía de Pasto. San Juan de Pasto. 1998. Citado por RODRIGUEZ, Pedro Pablo y ZAMBRANO SANTACRUZ, Fabio Armando. Cultura organizativa para el desarrollo local integral del corregimiento de Obonuco Municipio de Pasto. Pasto: Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Facultad de ciencias Humanas; departamento de Sociología. 2001.

caracterizada por la construcción de nuevas viviendas, aumentando de la misma manera las necesidades.

A partir de este crecimiento que tuvo el corregimiento se formaron los diferentes sectores que actualmente existen, se formaron nuevas juntas de acción comunal, tales como la junta de acción comunal de la vereda San Felipe, Santander, entre otros.

8. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN

8.1 CLIMATOLOGÍA

El clima regional, se encuentra estrechamente relacionado a fenómenos atmosféricos como son la temperatura, la lluvia y la humedad ambiental, a esta última la caracteriza la nubosidad; y sobre estos tres fenómenos juega un papel importante el viento.

Es necesario evaluar los registros totales, mensuales de las siguientes variables.

- Brillos solar (horas)
- Evaporación (mm)
- Temperatura (°C)
- Humedad relativa (%)
- Precipitación (mm)

Los datos se toman de la Estación Obonuco, ya que por su cercanía con el área de estudio, permite realizar un análisis estadístico contante de las variables meteorológicas anteriormente descritas. Para este estudio se toma como referencia las variables climáticas desde el año 1987 hasta el 2010.

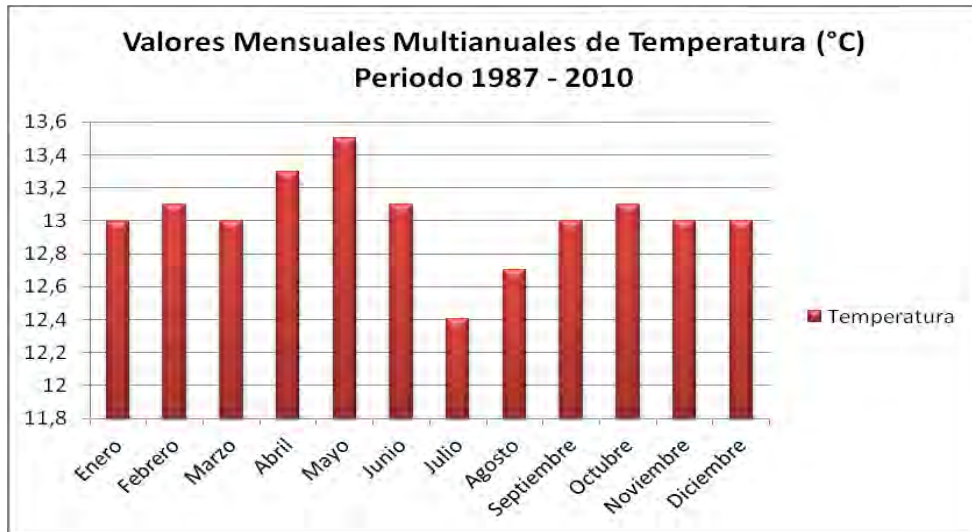
Las características de la Estación Obonuco son las siguientes:

- Institución responsable IDEAM
- Tipo de estación AM
- Entidad 01
- Regional 07 Nariño –Cauca
- Latitud 1° 12'
- Longitud 77° 18'
- Elevación 2710

❖ **Temperatura**

Por la relación de las temperaturas con la altitud, y teniendo en cuenta que en la zona de estudio las altitudes oscilan entre 2.550 y 2.800 m.s.n.m, las temperaturas fluctúan entre mínima absoluta 12°C a la máxima absoluta 14°C. Su comportamiento y régimen anual está suministrado por la Estación Meteorológica de Obonuco, donde la temperatura promedio para el año 2010 es de 12 °C, siendo los meses de junio, julio, agosto, y septiembre cuando se presentan los más altos niveles de temperatura, correspondiendo con los meses de verano. En cuanto a los meses de marzo, abril y mayo se presentan los más bajos niveles de temperatura correspondiendo a la época de invierno.

Grafica 1. Valores Mensuales Multianuales de Temperatura



Fuente: IDEAM. Estación Obonuco 1987 - 2010

❖ **Precipitación**

El régimen de lluvias se presenta en forma bimodal, es decir, con dos periodos de invierno, el primero de marzo a mayo y el segundo de octubre a diciembre, que se relacionan directamente con la época de actividades agrícolas. La época de verano se registra en los meses de junio a septiembre, acentuándose en el mes de agosto, relacionándose con la época más seca.

Para el Centro Corregimental de Obonuco se determinan estos valores de precipitación a partir de la Estación Meteorológica Obonuco, la cual reporto para el año 2010, un promedio anual de 982.7 milímetros.

Cuadro4. Valores Promedio Mensuales Multianuales de Precipitación.

Valores Multianuales de Precipitación (mm) Años 1987 -2010												
Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Media	51	51	61	65	58	35	25	19	53	72	81	63
Máxima	150	174	162	147	178	91	77	70	567	257	308	178
Mínima	4	16	30	45	27	10	16	6	4	26	29	37

Fuente: Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.

Grafica 2. Valores Mensuales Multianuales de precipitación.



❖ **Vientos**

En la caracterización de los vientos del Centro Corregimental de Obonuco, se destaca la condición especial del Nudo de los Pastos, por ser una zona de confluencia de vientos orográficos, lo mismo que los vientos fríos del sur que se canalizan por el Macizo Andino.

❖ **Humedad Relativa**

La humedad de la región Amazónica recibe la influencia de los vientos alisios que corren hacia el Noroeste, llevando la nubosidad hacia los Relieves Andinos Cordilleranos.

Por su parte, la humedad del Pacífico tiene corrientes de aire típicas como la diurna de mar a tierra y también atípicas como los Fenómenos denominados del Pacífico (El Niño y La Niña).

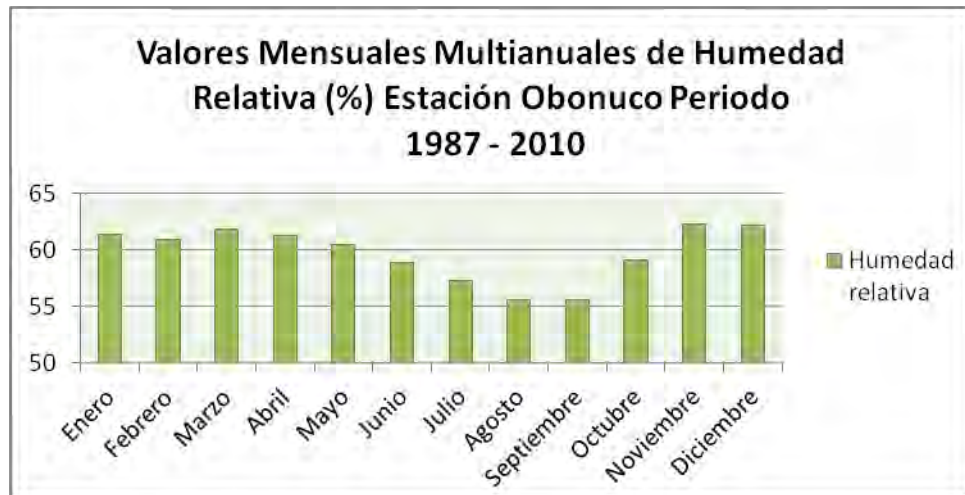
La Estación Obonuco, registro para el año 2010, un porcentaje de humedad del 87%.

Cuadro5. Valores Mensuales Multianuales de Humedad Relativa.

Valores Multianuales de Humedad Relativa (%) Años 1987 -2010												
Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Media	61	61	62	61	60	59	57	56	56	59	62	62
Máxima	90	89	87	86	85	83	81	80	82	84	91	89
Mínima	74	75	76	76	77	74	73	70	69	72	77	75

Fuente: Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.

Grafica 3. Valores Mensuales Multianuales de Humedad Relativa.



Fuente: Esta Investigación

❖ **Brillo solar**

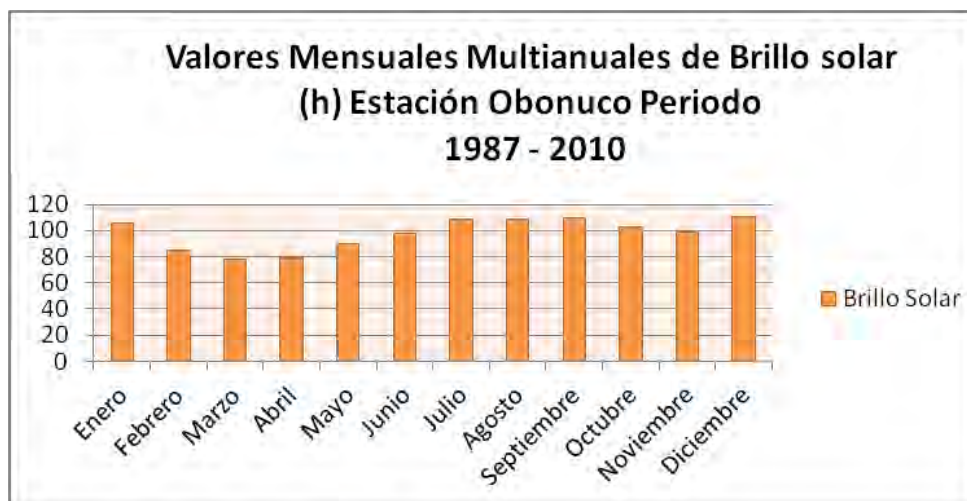
En el Centro Corregimental de Obonuco los registros de brillo solar para el periodo 1987 – 2010 es de 1719 horas máximas posibles de brillo solar por año; presenta un valor promedio multianual de 1175 horas. La influencia que tiene el sol sobre la temperatura, contribuye a calentar el aire cercano a la superficie del suelo, provocando posibles heladas en la época de verano.

Cuadro6. Valores Mensuales Multianuales De Brillo Solar

Valores Multianuales de Humedad Relativa (%) Años 1987 -2010												
Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Media	106	85	78	79	90	97	109	109	110	103	99	110
Máxima	148	165	117	101	121	127	141	135	408	167	142	152
Mínima	62	45	47	53	67	76	87	79	66	78	67	61

Fuente: Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM

Grafica 4. Valores Mensuales Multianuales de Brillo Solar



Fuente: Esta Investigación

9. ZONAS DE VIDA

Según la clasificación Holdridge en el Centro Corregimental de Obonuco se puede encontrar las zonas de vida la siguiente:

9.1 BOSQUE HÚMEDO MONTANO BAJO O BOSQUE DE NIEBLA

Esta formación se ubica en gran parte del territorio del corregimiento de Obonuco, por lo cual no tiene comparación en el municipio de Pasto ya que por estar situado en las faldas del Volcán Galeras ha hecho que sus suelos sean catalogados como tierra fértil, de allí que, la zona se caracteriza por la gran variedad de flora y fauna, esencial dentro del proceso de protección y restauración ambiental; en la zona se cultivan hortalizas y otros productos de tierra fría, que sirven de alimento a la población del Municipio.

En este Corregimiento predomina el minifundio, sus habitantes en su mayoría de origen campesino, cultivan hortalizas como: maíz, papas, cebolla, acelga, zanahoria, repollo, trigo entre otras; también poseen algunas cabezas de ganado cuyo producto lo utilizan para el consumo del hogar.

10. HIDROGRAFÍA E HIDROLOGIA

La zona hidrológicamente hace parte de la vertiente Patía, cuenca alta del río Pasto, formada por las quebradas Juanambú, y Agua Grande, e hilos de agua que forman o nacen en la parte alta. Se espacializa en el plano N° 3

El sistema hídrico del Centro Corregimental de Obonuco, está representado por cauces y cuerpos de aguas naturales. Los terrenos que conforman el área de estudio se encuentran localizados en las estribaciones del Volcán Galeras, en lo que corresponde especialmente al Santuario de Flora y Fauna Galeras, en el que nacen numerosos cursos de agua.

Cuadro7. Sectorización Hidrológica

VERTIENTE	CUENCA	MICROCUENCA	AREA/Has.
RÍO PATÍA (PACIFICA)	CUENCA ALTA DEL RÍO PASTO	QUEBRADA JUANAMBU	2,3
		QUEBRADA AGUA GRANDE	3,5
TOTAL			5,8

Fuente: Esta Investigación.

La disponibilidad y calidad del agua en el Centro Corregimental de Obonuco están directamente relacionadas con la productividad y al mismo tiempo con el bienestar de la comunidad por el consumo doméstico, agrícola e industrial; pero de una manera inadecuada; por tal razón es necesario tener una planificación para alcanzar un equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

- **Quebrada Agua Grande:** Nace a los 3.500 m.s.n.m. sirve como límite entre las veredas de Bellavista, San Antonio y Mosquera; en épocas de invierno por falta de limpieza, el caño tiende a desbordarse causando daños a la población aledaña, cuenta una área aproximada de 3.5 hectáreas.

Figura 1. Quebrada Agua Grande



Fuente: esta Investigación.

- **Quebrada Juanambù** Nace a 3.600 m.s.n.m., en el Santuario de Flora y Fauna Galeras, abastece el acueducto del Centro Corregimental de Obonuco. La bocatoma del acueducto está ubicada al sur del parque central, tiene una área aproximada de 2.3 hectáreas

Las microcuencas para su protección y recuperación ambiental, cuentan con diversos planes de reforestación, en los que se aprovecha la vegetación nativa.

11. USO DEL RECURSO HÍDRICO

La zona dispone de un importante recurso hídrico, fruto de su estratégica ubicación geográfica y de las condiciones climatológicas, representada en las microcuencas Juanambù, Agua Viva y Midoro.

Presenta dos formas de uso, la primera, para consumo humano y doméstico, y la segunda, para uso en la producción agrícola y ganadera, por lo que se generan importantes desvíos para riego y abrevaderos, siendo este un problema, que se acentúa en épocas de verano; por esta razón se modifica la disponibilidad del recurso, para uso residencial.

Estas microcuencas abastecen a la población residente en la cabecera Corregimental de Obonuco, y sus veredas San Felipe, Bellavista, Mosquera, La playa y San Antonio. La bocatoma se encuentra ubicada en la parte superior de la vereda de Obonuco Centro a 2800 m.s.n.m., el tanque principal, se ubica en la vereda Bellavista, a 2.900 m.s.n.m, donde la fuente hídrica más importante es la Quebrada Juanambù.

11. GEOLOGÍA.

La geología del Centro Corregimental de Obonuco está conformada por las siguientes estructuras.

En la zona se han encontrado registros geológicos del Cretácico (136 a 65 millones de años atrás), como los materiales más antiguos, hasta depósitos cuaternarios recientes. Todos estos materiales están representados, dependiendo de su origen, en rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias, las cuales están afectadas por los diferentes agentes de erosión que se dan en la región⁴⁹. Se espacializa en el plano N° 4.

Dentro de los eventos magmáticos volcánicos pueden distinguirse:

- **Afloramientos volcánicos tipo piroclastos. (TQvpa)** Piroclastos con limos arenosos encontrados sobre la vereda la playa⁵⁰.

⁴⁹CERON SOLARTE, Benhur, RAMOS, Marco Tulio, Academia Nariñense de Historia, Tomo I, Referente Físico – Bióticos que enmarcan la ciudad de Pasto, 2004. [en línea] [citado sep 12 de 2012] Disponible en internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/pasto/parte1/cap1-1.htm>.

⁵⁰ INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS. Plancha Geológica 429 Pasto. Bogotá, 1991.

- **Depósitos glaciares y fluvioglaciares (Qsgf).** “Depósitos glaciares cubiertos por vegetación de páramo - Materiales de origen fluvio-glaciar tipo gravas y arena. Morfología glaciar del estratovolcán Galeras - Circos, valles, lagunas represadas por morrenas, morrenas laterales terminales y depósitos sedimentarios tipo bloques y gravas en matriz limo arcillosa. Encontrado en las laderas de volcán Galeras, sobre todo en las partes altas del corregimiento de Obonuco.”⁵¹

11.1. GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

El origen y naturaleza de los materiales geológicos en la zona, expone un complejo mosaico de estructuras de origen volcánico geotectónico, tectónico en diferentes estados de alteración y disección. Básicamente, se observa un sistema de fallas de carácter inferido y un conjunto de estructuras volcánicas que unidas ejercen control.

11.2. GEOLOGÍA ECONÓMICA

Como en la zona dominan los depósitos de lluvias de ceniza del Cuaternario (vulcanitas), característicamente en las áreas circundantes a las de menor pendiente, se explota a pequeña escala algunos materiales para construcción, esencialmente arena y arcilla para la fabricación de ladrillo.

⁵¹ Ibíd.

12. GEOMORFOLOGÍA

Las capas más antiguas del Centro Corregimental de Obonuco han evolucionado a través del tiempo. La morfología del paisaje actual es el resultado de fuerzas endógenas y exógenas que han modificado de manera desigual la superficie terrestre en diversos tiempos.

La última fase de evolución geológica corresponde al periodo Pleistoceno, época en la que el vulcanismo y el diastrofismo disminuyeron en intensidad, generando drásticas modificaciones climáticas, marcados por la glaciación y la erosión que provocaron la morfología actual. El vulcanismo se acentúa en el periodo terciario y principios del cuaternario mediante la actividad de volcanes cercanos como Galeras que contribuyeron con depósitos de ceniza, los cuales rellenaron las depresiones.⁵²

Otro componente importante que repercutió en el paisaje fue la erosión, la cual se produjo por el drenaje de los ríos que generó una morfología quebrada. Los procesos geológicos en el Centro Corregimental revelan una alta complejidad en la diversidad de formas a través de los conjuntos geomorfológicos, identifican espacios homogéneos de ecosistemas naturales, los cuales han sido afectados por la acción natural y antrópicas.

12.1 RELIEVE Y PENDIENTES

La topografía del área de estudio, se caracteriza por ser un relieve plano ha ligeramente inclinado, según metodología de la FAO.

12.2 PROCESOS Y FORMAS DE MODELADO

- a. **Origen Estructural:** Efecto determinante, debido a que el elemento tectónico característico dominado por la falla Romeral, permite la presencia de cambios geológicos y estructurales muy importantes, asociados además a la actividad sísmica y a la litología de los materiales de la región.
- b. **Origen Volcánico:** Este origen que modela el paisaje, está relacionado con la presencia del foco volcánico activo Galeras, que domina el paisaje del altiplano, se desarrolla a partir de materiales compuestos por lavas, cenizas y depósitos fluvio volcánicos, los que han permitido diferentes formas de modelado.

⁵² CERON SOLARTE, Op. Cit., p.60.

- c. **Origen Fluvial:** El paisaje que se relaciona con este tipo de origen, se encuentra en las cotas bajas del suelo de la unidad de planificación, correspondiente a las quebradas Juanambù, Agua grande y algunas corrientes menores. Estas geoformas están asociadas a la erosión fluvial de las quebradas, su depósito en sectores de poca inclinación origina formas, tales como las planicies de inundación.
- d. **Origen Periglacial:** Depósitos fluvio – glaciales formados por la acción de los deshielos de antiguos glaciares, localizados en el volcán Galeras, sector occidental del área de estudio, que han influenciado en la forma del relieve, con presencia de valles y planicies.

Estos factores determinantes, son los que modelan el paisaje y definen la presencia de diferentes geoformas.

12.3 GEOFORMAS

“En la zona de estudio, se identifica la geoforma o unidad fisiográfica de Altiplano, debido a las características que han generado cada uno de los procesos de formación y modelación anteriormente descritos, al igual que los procesos geomorfológicos, la erosión hídrica por escurrimiento y la acción antrópicas”⁵³.

Esta unidad está representada en la cabecera Corregimental de Obonuco, territorio de las vereda Obonuco Centro, Santander y un sector de Mosquera, con alturas que van desde los 2.800 a los 2.650 m.s.n.m., de relieve moderadamente ondulado a fuertemente quebrado, zona con suelos fértiles, formados a partir de lavas y cenizas volcánicas, dominada por una importante actividad agropecuaria

⁵³ Ibíd.

13. CLASES AGROLOGICAS

El análisis y evolución de los suelos es de gran importancia dentro de un proceso de planificación rural, ya que determinan las condiciones del medio dentro de los procesos de desarrollo, con este fin se ha tomado como referencia el Estudio General de suelos y Zonificación de Tierras Departamento de Nariño.

Dentro del centro Corregimental de Obonuco podemos encontrar la siguiente consolidación de suelos:

13.1. CONSOLIDACIÓN VITRICHAPLUSTANDS FRIO SECO ALTIPLANICIE.

Comprenden áreas de poca extensión localizadas en zonas aledañas a la Ciudad de Pasto, con alturas entre 2400 – 2600 m.s.n.m, de clima frio relativamente seco si se compara con otras zonas adyacentes con una precipitación de 700 y 800 mm, y una temperatura de 12 a 18°C ocupan bancos de las mesas dentro del paisaje de altiplanicie con ligera a moderada disección. El relieve que caracteriza esta unidad es plano a moderadamente inclinado, con pendientes entre 0 y 12 %, muy largas, rectilíneas.

“Los suelos se han originado de ceniza volcánica que yacen sobre tobas de ceniza y lapilli; son muy profundos y moderadamente profundos bien o imperfectamente drenados y de fertilidad alta y moderada, la vegetación nativa a sido destruida en su totalidad; en la actualidad se cultiva intensamente maíz, arveja, papa, y hortalizas”.⁵⁴

La unidad cartográfica la integran en un 90% los suelos:

13.1.1 Vitrichaplustands. Se presentan dentro del paisaje de altiplanicie, son muy profundos, bien drenados, pertenecen al grupo textural franco fino y se han desarrollado a partir de cenizas volcánicas.

Morfológicamente presentan un perfil de tipo ABC. El horizonte A es muy grueso de 88 cm de espesor, de colores pardos grisáceos muy oscuros y grises muy oscuros, texturas francas y estructura granular y en bloques angulares y subangulares, fina y media moderada. El horizonte Bw tiene tres subhorizontes de colores pardo a pardo oscuro, pardo grisáceo muy oscuro, pardo amarillento, gris y gris pardusco, texturas francas y franco arcillosas; le sigue el horizonte Cr de roca interperizada.

⁵⁴INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Estudio General de suelos y Zonificación de Tierras Departamento de Nariño. Pasto: 2004. Tomo I. p. 72.

Químicamente son suelos de reacción fuertemente acida en el horizonte superior y moderada a ligeramente acida en profundidad.

“Las escasas lluvias y las heladas que se presentan ocasionalmente son los principales limitantes para el uso y manejo de los suelos.”⁵⁵

En un 10% encontramos el suelo:

13.1.2 AquicDystrusteps. Estos suelos representan la inclusión de la unidad, ocupan la posición debajo en las mesas; son moderadamente profundos limitados por fluctuaciones del nivel freático imperfectamente drenados pertenecientes al grupo textural franco fino.

Presentan una secuencia de horizontes ABC. “El horizonte A es grueso, de color pardo oscuro y pardo grisáceo oscuro con manchas rojo oscuras, y texturas franco arcillosas; a partir de los 30 cm de profundidad se encuentra el horizonte Bw color pardo grisáceo oscuro, con abundantes manchas rojo oscuras, y texturas franco arcillosas. El horizonte Cg es gleizado y está afectado por procesos de reducción del hierro, se caracterizan por ser bajos en profundidad y fertilidad moderada.”⁵⁶

13.2. CLASIFICACION DE LOS SUELOS

En el Municipio de Pasto, existe una gran variedad de clases, encontrándose suelos desde la clase agrológica II hasta la VIII. En el caso del área de planificación, se encuentran suelos pertenecientes a la clase II subclase III:

13.2.1 Suelo clase II. Las tierras de esta clase se encuentran en el clima frío seco, en relieve plano ha fuertemente inclinado con suelos muy profundos a superficiales.

“Presentan limitaciones moderadas de uso debido a una o más de las siguientes causas: Profundidad efectiva, presencia de fragmentos de roca, material compactado, saturación de aluminio, nivel freático, pendientes, lluvias, drenajes, inundaciones y heladas.”⁵⁷

13.2.2. Subclase III – c4 (limitante por clima frío seco). Comprende las tierras de clima frío seco de las mesas de altiplanicie, se encuentran relieves planos a moderadamente inclinados con pendiente de 0-3, 3-7, 7-12 y 12-25%, muy profundos y profundos; de textura moderadamente gruesa bien drenados, fuerte a

⁵⁵ Ibíd., p.72.

⁵⁶ Ibíd., p.73.

⁵⁷ Ibíd., p.221.

moderadamente ácidos, fertilidad moderada y alta, mediana y alta saturación de bases, bajo y alto contenido de carbono orgánico y bajo y mediano contenido de fósforo.

“El uso está limitado por las heladas periódicas una o más veces al año. Algunos suelos presentan baja retención de humedad y moderada profundidad efectiva. En la actualidad se encuentran cultivos de papa, maíz, haba, arveja, trigo, zanahoria, hortalizas y pastos.”⁵⁸

⁵⁸ *Ibíd.*, p.222.

14. USO ACTUAL DEL SUELO Y USO POTENCIAL

Esta variable se constituye en un elemento fundamental para determinar el ordenamiento y reglamentación del componente ambiental, ya que la vegetación y los usos del suelo a los que está sometida la zona, reflejan la influencia y el grado de alteración del paisaje natural.

El estudio del suelo es importante, porque contribuye a generar la clasificación del mismo, con sus características externas e internas; determinadas por factores geomorfológicos, climáticos y aspectos bióticos dentro de los que se incluye la actividad humana, debido a que éstos determinan la aptitud del uso y manejo del mismo. Se espacializa en el plano N° 5

Para el estudio de la cobertura vegetal y uso actual del suelo se tiene en cuenta la metodología Corine Land Cover para Colombia, esto complementado con el trabajo de campo realizado en el área de estudio, que permite la identificación de los siguientes usos y cobertura del suelo:

14.1 ZONAS URBANIZADAS

Se caracterizan por la presencia de zonas con infraestructura urbana que cuenta con espacios verdes y redes de comunicación; dentro del área de estudio, se puede percibir un tejido urbano continuo y discontinuo. El primero se percibe en lo que respecta a la parte del centro Corregimental, por que enmarca el área de estudio, donde se encuentran las viviendas, los equipamientos y las vías, características propias de este lugar; en ésta zona se presentan actividades de tipo informal, destacándose las tiendas de barrio, panaderías, y otras actividades de menor escala; éste sector es netamente residencial; sus habitantes se ocupan en oficios en la ciudad de Pasto, y en las labores propias del campo.

En cuanto al tejido urbano discontinuo hace referencia a los lugares que se presentan hacia la zona de influencia del área de estudio, donde se observan algunas viviendas contrastadas con lotes o parcelas de sembradíos, así como áreas de zonas verdes, las vías e infraestructura se encuentra dispersa y discontinua, por la presencia de zonas para pastos y cultivos asociados a la crianza de especies menores y cultivos de hortalizas, papa, maíz, entre otros, para el autoconsumo de las familias.

14.2 TERRITORIOS AGRÍCOLAS

Son los terrenos dedicados principalmente a cultivos permanentes, transitorios, áreas de pastos y las zonas agrícolas heterogéneas, en las cuales también se pueden dar usos pecuarios además de los agrícolas. En el área de estudio se destacan principalmente los siguientes:

- **Pastos:** los pastos son áreas manejadas que se utilizan como pastos de corte y pastoreo, aunque no ocupan mayor extensión estos son utilizados para la crianza de especies menores para el autoconsumo y la venta.
- **Áreas agrícolas heterogéneas:** en estas zonas se destacan los mosaicos de cultivos, y en algunas partes se contrastan con pastos debido la actividad volcánica del Galeras que ha generado suelos fértiles y condiciones apropiadas principalmente para la actividad agrícola, a diferencia de la ganadería que es más escasa,. En estas zonas se destacan pequeñas parcelas de cultivos de maíz, papa, frijol, y hortalizas; algunos de estos cultivos se realizan en pequeñas parcelas como cultivos de autoconsumo y otros son comercializados en los mercados cercanos; para la producción de estos cultivos se hace necesario el suministro de agua para riego, la cual es tomada de la red de acueducto, estas actividades se realizan en gran parte del centro Corregimental como principal fuente generadora de recursos.
- **Bosques y Áreas Seminaturales:** Comprende un grupo de coberturas vegetales en la que se encuentran:
 - ✓ **Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva:** se caracterizan por ser vegetación secundaria o en transición destacándose algunas especies vegetales como en cenillos, mortiño, cletráceas y matorrales altos, los cuales se encuentran en las riveras de las quebradas Juanambù y agua grande que están sometidos a continua intervención humana que ha modificado profundamente la vegetación nativa del lugar haciendo que con el paso del tiempo ésta sea más escasa.

En cuanto a bosque plantado se pueden identificar especies como los Sauces (*Salís babilónica*), Alisos (*Alusjorullensis*), Ciprés (*Cupressussp*), Eucaliptos (*Eucaliptos globulus*).

La continua intervención humana dentro de las riveras de la quebrada ha causado la pérdida de la vegetación nativa, las prácticas agrícolas que se realizan en la zona; las cuales han conllevado un deterioro de los sistemas naturales, la contaminación por escombros y por residuos sólidos afectando la vegetación y las fuentes hídricas.

Cuadro8. Cobertura Vegetal Y Uso Actual Del Suelo

COBERTURA VEGETAL Y USO ACTUAL DEL SUELO				
UNIDAD	CLASE	TIPO DE COBERTURA	AREA	%
COBERTURA VEGETAL	BOSQUES	BOSQUE SECUNDARIO	1,74	3,88
		RASTROJOS	0,23	0,51
	CULTIVOS	MISCELANEOS DE CULTIVOS	37,1	82,7
	PASTOS	PASTOS NATURALES Y MEJORADOS	7,5	16,7
	RURAL	VIVIENDA	13,0	28,9
		EQUIPAMIENTO	0,55	1,2
TOTAL			44.83	100

Fuente: Esta Investigación.

14.3 USO POTENCIAL

El uso potencial de las tierras se define como el uso más intensivo que puede soportar el suelo, garantizando una producción agropecuaria sostenida y una oferta permanente en el tiempo de bienes y servicios ambientales, sin deteriorar los recursos naturales.

La capacidad de uso de la tierra tiene en cuenta las características y cualidades del suelo que permiten obtener homogeneidad en cuanto a clima, geomorfología, materiales parentales y suelos y así extrapolar resultados para la zonificación y ordenamiento territorial. Se tomaron aquellas características que por su importancia determinar la aptitud y la vulnerabilidad del suelo frente a las principales actividades humanas que en él se ejecutan.

Consiste un delimitar unidades de tierras con limitaciones y vocaciones similares, de tal manera que pueden recibir el uso más razonable de acuerdo con las características físicas del recurso y con desarrollo socioeconómico de la región. Se espacializa en el plano N° 6

14.4 CONFLICTO DE USO

Los conflictos de uso se refieren a los tipos de suelos que tienen un uso actual en contra de la capacidad de la tierra, el deterioro del suelo se da por diversos factores como:

Subuso, sobreuso o uso inadecuado, el manejo y conservación de los recursos naturales, el establecimiento de actividades agropecuarias en suelos no potenciales con características de riesgo no pueden ser aprovechados y utilizados para la producción agrícola, ya que por las limitantes naturales que estos poseen,

restringen su uso, por fuertes cambios climáticos que se asocian al mismo, suelos que se encuentran en áreas de fuertes pendientes con alta susceptibilidad de erosión que presentan dificultades por topografía y que en tiempos de lluvias se encharcan.

En este sentido, el conflicto de uso actual, en una determinada zona, no corresponde con su uso potencial, es decir, la cobertura establecida y su correspondiente demanda es diferente a las posibilidades ofrecidas por la tierra

En el área se identifican en baja densidad, debido a que la mayor parte está construida, tenemos tres clases de conflicto de uso:

Alto: Tenemos suelos deteriorados sometidos a los procesos antrópicos por explotación del recurso, ampliando la frontera agrícola, sometiéndolos a altas presiones, cultivándolos y generando impactos negativos.

Medio: Son suelos aptos para el desarrollo de actividades de protección y explotación, en el área de estudio se encuentra vegetación nativa en proceso de destrucción y terrenos erosionados, suelo ya agotado, sin fauna y con pocos recursos. Por encontrarse en relieve ligero con bajas temperaturas, alta nubosidad, con vientos constantes y con baja fertilidad; generan bajo rendimiento a la productividad agrícola. Se localizan en sectores aledaños a la Quebrada Juanambù

Bajo: Existe potencial de la tierra, favorable para el desarrollo y mantiene parte su vegetación nativa y condiciones de oferta ambiental, en el área de estudio está ubicada junto a la Quebrada Juanambù. Se espacializa en el plano N° 7

15. RECURSOFORRESTAL Y FAUNISTICO

15.1 RECURSO FORESTAL

“El bosque ha venido disminuyendo cada día por causas como ampliación de la frontera agrícola, agropecuaria, extracción de madera y para uso domiciliarios como cercas; dentro del Centro Corregimental de cuanto a recurso forestal se puede destacar bosque plantado con especies como: los Sauces (Salís babilónica), Alisos (Alusjorullensis), Ciprés (Cupressussp), Eucaliptos (Eucaliptos globulus)”⁵⁹.

“En 1984 Salazar encontró en la zona próxima al volcán galeras 55 familias dentro de las agiospermas 46 pertenecen a la clase dicotiledónea y 9 a la clase monocotideloña. El 23% de las especies encontradas son medicinales 20% son alimento 135 ornamentales el 9% para reforestación y el 15% para la industria, el roble es una especie valiosa que merece especial interés por cuanto ha sido altamente intervenida sin que cuente con un programa de recuperación a pesar de existir un microclima ideal”⁶⁰

El proceso de intervención que la comunidad hace sobre sus espacios para satisfacer sus necesidades y mejorar las condiciones de vida, genera disminución de biodiversidad, es por esto que se debe implementar, orientar acciones, para mitigar el proceso de deterioro del recurso arbóreo que existe en el área, para lo cual se hace necesario el establecimiento de plantaciones que sirvan como alternativas para minimizar el impacto causado sobre el paisaje; así mismo adaptar mecanismos para reposición utilizando nuevas tecnologías, que permitan recobrar algunas características del bosque nativo y con él, el recurso hídrico y faunístico.

15.2. RECURSO FAUNÍSTICO

“La fauna es el conjunto de especies animales que habita en una región geográfica, son propias de un período geológico o se encuentran en un ecosistema determinado, la distribución espacial de estas especies está inmersa los factores de alteración del ecosistema, por factores bióticos o antrópicos, ya que suelen ser sensibles a las perturbaciones que altera su hábitat;

⁵⁹ CORPONARIÑO. Determinantes Ambientales. {en línea}, {Citado jueves, 20 de mayo de 2011}. Disponible en Internet: <http://corponarino.gov.co/expedientes/planeacion/determinantesambientales.pdf>. 2011

⁶⁰ ALCALDIA DE PASTO. Secretaria de Planeación Municipal. Plan de Ordenamiento Territorial “Realidad Posible 2003 – 2011”. San Juan de Pasto, 2012

por ello, un cambio en la fauna de un ecosistema indica una alteración en uno o varios de los factores”⁶¹.

“La riqueza y variedad de ecosistemas dados por la diversidad climática: temperatura, humedad y vientos, la diferencia altitudinal y topográfica, las características de los suelos, con presencia de importantes biomas forestales y herbáceos determinan la disponibilidad de diferentes hábitats y sustratos y diferentes recursos alimenticios en el área, que permiten la existencia de una gran diversidad faunística”⁶².

La fauna es un recurso natural renovable, el proceso de colonización lleva a su paulatina extinción. La existencia de animales silvestres se encuentra estrechamente relacionada con la biodiversidad florística.

Se considera acelerado el proceso de fragmentación y degradación paulatina de la cobertura vegetal en la cuenca en general, la mayoría de los hábitats y población de la fauna silvestre mayor se localiza en el Parque Natural Galeras y los relictos de bosque natural especialmente en la parte alta y media de la cuenca

“La extensión y continuidad de los bosques húmedos de alta montaña, la existencia de numerosos ríos, quebradas, riachuelos, lagos, en relativamente buen estado de conservación y la baja presión antrópica sobre este recurso en el territorio, determinan la extensión de los área de distribución y localidades ocupados por los grupos faunísticos reportados para la zona, característicos de hábitats acuáticos y arborícolas, observándose que el clima influye en la presencia y distribución de la población de fauna silvestre”⁶³.

Estudios puntuales realizados por la Secretaría de Gestión Ambiental del Municipio, revelan la detección de las siguientes especies:

CONSUMIDORES PRIMARIOS:

Insectívoros: Oso hormiguero, Herbívoros, Venado.

Herbívoros – Frugívoros: Perezoso, Danta, Granívoro frugívoro, Pintadilla o borugo.

CONSUMIDORES SECUNDARIOS

Omnívoros: Oso de anteojos

⁶¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Fauna>

⁶² ALCALDIA DE PASTO. Op. cit., P, 210

⁶³ Ibid. P 211

CONSUMIDORES TERCIARIOS

Carnívoros pequeños, Raposa, Carnívoros grandes, Tigrillo, Puma, Carnívoros carroñeros

Aves: Búho, Ruiseñorluscinia, Torcaza Collareja, Patagioenasfasciata, Tórtolacaminadora, Tórtola ComúnColumbinatalpacoti, Colibrí Rabo Azul, los Colibríes Familia Trochilidaeentre ellos Café, Colilargo Paletón VerdeKisripusruk, Tonta Hermosa, Carpinteropisidae,Chiguanco (TurdusChiguancoy Golondrina.

Reptiles lagartijas negras y verdes.

16. SISTEMA DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS

En el Corregimiento de Obonuco se identificó y zonificó amenazas naturales y antrópicas existentes en el sector, las cuales determinan alta incidencia y pueden ocasionar riesgo, por el grado de vulnerabilidad o grado de desarrollo. La población donde se debe planear y ejecutar actividades de mitigación en beneficio del mismo. Se espacializa en el plano N° 8

- ❖ **Amenaza:** peligro latente que representa la posible manifestación dentro de un periodo de tiempo y en territorio particular de un fenómeno de origen natural, socio-natural o antropògenico, que puede producir efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura, los bienes, servicios, y el ambiente. En un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.
- ❖ **Vulnerabilidad:** factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado, de ser susceptible a sufrir un daño, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente. Corresponde a la predisposición susceptibilidad física, económica. Política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o antrópica se manifieste.

“**Riesgo:** es la probabilidad que se manifiesta con consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un periodo de tiempo definido y se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Elementos en riesgo: Son la población, los edificios, instalaciones, obras de infraestructura, actividades económicas, servicios públicos, etc, expuestos a una amenaza”⁶⁴.

Pertenece a este sistema las zonas frágiles y deterioradas propensas a deslizamientos, erosión, actividad volcánica, inundaciones, sequías e incendios forestales.

16.1 AMENAZAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLÓGICAS

Son eventos de difícil predicción, las principales son sísmicas que suceden en la litosfera, tsunamis, actividad volcánica y remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, golpes de cuchara, soliflucción y reptación), erosión y acreción litoral.

Amenaza en suelos: se presenta por procesos erosivos superficiales: degradación, truncamiento del suelo y escorrentía difusa y concentrada.

Clasificación de las zonas de amenaza y riesgo.

Deslizamientos y erosión: taludes, explotación de canteras, areneras, arcillas, socavones y pendientes altas.

Cauces naturales y construidos de corrientes y cuerpos de agua: como ríos, quebradas, caños, acuíferos, huellas de quebradas meandros y chucuas, junto con las áreas y elementos naturales que son requeridos para su protección preservación; áreas de reserva ecológica no edificable, representadas por una franja paralela a la línea de borde del cauce permanente de los ríos y corrientes hídricas y que pueden contemplar áreas inundables para el paso de las crecientes no ordinarias y las necesarias para la rectificación, amortiguación, protección y equilibrio ecológico, así⁶⁵:

- **Amenaza Volcánica.** Según estudios y Mapa elaborados por INGEOMINAS en 1997, la amenaza volcánica se clasifica en Alta, Media y Baja.

Para el área de estudio se presentan la amenaza media y baja:

- **Amenaza Volcánica Media.** se manifiesta por erupciones, ondas de choque, caídas piroclásticas y flujos de lodo secundario. En el área de estudio se puede identificar en las rondas hídricas de la quebrada Juanambù.

⁶⁴ (UNDRO, 1979)

⁶⁵ ALCALDIA DE PASTO; Op. Cit. P 220

- **Amenaza Volcánica Baja.** Afectada por Caídas piroclástico, ondas de choque y caída de ceniza. Comprende los sectores de las veredas Mosquera, Santander, y Obonuco Centro.
- **Amenaza Sísmica.** El municipio de Pasto es susceptible de sufrir daños por la activación de fallas tectónicas, geológicas, fricción entre placas y/o por la penetración de una placa en el manto.

16.2. AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS AMENAZAS HIDROMETEREOLÓGICAS

Las amenazas hidrometeorológicas se refiere a eventos causados por dinámica fluvial, intensidad y frecuencia de lluvias y por fenómenos meteorológicos como heladas, altas precipitaciones, prolongadas sequías y fuertes vientos, que suceden en la atmósfera, Fenómeno del Pacífico (El Niño y la Niña), Vendavales, cambio climático.

- **Avenidas Torrenciales:** Son inundaciones fluviales, por la acumulación de agua sobre tierras adyacentes a corrientes de alguna importancia.

En el área de estudio se puede presentar en periodos de lluvia extensos y los caudales de las quebradas aumentan llevando a su paso material natural de la parte alta afectando a la población. Se localizan en zonas bajas que se empantan cerca del cauce de las quebradas Agua Grande y Juanambù.

- **“Heladas.** Este fenómeno se produce por desplazamiento de frentes de aire frío de las montañas al altiplano, especialmente después de las horas sol presentándose de esta forma temperaturas bajas. Los meses de mayor probabilidad son los que corresponden a verano (meses de junio, agosto y septiembre). Las heladas afectan primordialmente la parte alta del Centro Corregimental de Obonuco, zona netamente agrícola, afectando los cultivos”⁶⁶.

16.3 AMENAZAS ANTRÓPICAS

Conformado por fenómenos de formación y transformación continua del territorio, cuya característica principal es la posibilidad de intervención del ser humano en su ocurrencia o magnitud como deforestación, Incendios forestales y estructurales, contaminación por agroquímicos en actividades agropecuarias.

16.3.1 Uso intensivo del suelo. Representa esta amenaza en las áreas donde se han implementado actividades agrícolas, afectadas por el uso indiscriminado de pesticidas que se aplican en altas dosis, sin tener en cuenta las verdaderas

⁶⁶ Ibid. P 240

necesidades del suelo. Las áreas afectadas se distribuyen sobre la cobertura de pastos y de forma dispersa en aquellos predios donde las actividades agrícolas son a baja escala, influenciados directamente por el mal manejo de los suelos, que se han ocasionado debido a técnicas como la siembra de cultivos a favor de la pendiente, el sobrepastoreo y la ampliación de la frontera agropecuaria disminuyendo las áreas de bosques presentes, conflicto por contaminación e inadecuado uso de agroquímicos.

16.3.2 Amenaza por tala. En el Centro Corregimental de Obonuco en el uso actual del suelo se está incrementando la tala para emprender actividades productivas y agropecuarias cerca de las rondas hídricas.

16.3.3 Tecnológica, esta última hace referencia a la situación potencial dentro de una actividad, tarea u obra realizada por el hombre capaz de causar daños a la propiedad, a las personas u al ambiente, accidentes de tránsito presencia de socavones, explotación y extracción inadecuada de minerales y factores que deterioran el ambiente.

16.4 Amenaza Electromagnética.

Elpaso de líneas de conducción eléctrica, es una situación potencial dentro de una actividad, tarea u obra realizada por el hombre, asociada con el manejo de materiales cerca de estas líneas.

16.4.1. Línea transmisión de energía de Alta Tensión.En la unidad de planificación, transitan varias líneas de transmisión de energía de alta tensión, así:

Cuadro 9.Franja de Protección Unidad de Planificación Rural Cabecera Corregimiento Obonuco

TIPO DE ESTRUCTURA	TENSIÓN KV	ANCHO MÍNIMO(m)
Torres	500	60
Torres	220 /230 (2 CTOS)	32
Torres	220 /230 (1 CTOS)	30
Postes	220/230 (2 CTOS)	30
Postes	220/230 (1 CTOS)	28
Torres	110/115 (2 CTOS)	20
Torres	110/115 (1 CTOS)	20
Postes	110/115 (2 CTOS)	15
Torres/Postes	57,5 / 66	15

Fuente: Resolución No. 18 – 1294 de 2.008 - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE.

En la unidad de planificación, pasa la línea de transmisión de energía de alta tensión de 115 Kilovoltios, Jamondino – Catambuco con una dirección que va de oriente a Sur pasando por las veredas Santander y Mosquera, tiene una área de 3,5 ha. Como acción para la mitigación del riesgo, se establece la Franja de Protección para líneas de conducción eléctrica, medida a cada lado de su eje, según el tipo de estructura y la tensión.

En este sentido, es importante señalar que en la Franja de Protección no se permite construcción alguna o siembra de árboles de gran tamaño.

Aunque en el área de estudio no se registra el trazo de fallas si se debe tener muy en cuenta las construcciones en su totalidad y establecer la construcción sismo resistente decreto que adopto el Reglamento Colombiano 926 de 2011

17. PROBLEMAS AMBIENTALES

17.1 DEFORESTACIÓN

En el Centro Corregimental de Obonuco el proceso de deforestación, se presenta en las rondas hídricas, con fines de urbanización y expansión de la frontera agrícola; cambio de actividad del suelo forestal a agropecuario, esta acción repercute sobre un alto índice de especies maderables utilizadas para materiales de construcción de cercos y leña para el consumo de los hogares.

Debido a estos procesos de deforestación de manera indiscriminada y descontrolada se ha producido una disminución de caudales en las quebradas abastecedoras del Centro Corregimental de Obonuco.

17.2 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación del aire tiene como fuentes principales la combustión doméstica, industrial y manufacturera por lo cual es preciso diferenciar entre gases y humos.

Los gases no son visibles se dispersan fácilmente y tienen moléculas livianas, son combinación de un número pequeño de átomos. Los humos en cambio son formados por partículas más grandes que la molécula, pueden depositarse y acumularse, o al menos, reflejar o dispersar un haz de luz por lo cual son visibles.

En el Centro Corregimental de Obonuco la contaminación se presenta por la polución de ladrilleras, la cual se presenta en baja densidad.

Otras formas de contaminación Ambiental son los automotores, el basurero a cielo abierto, focos de contaminación que producen en los seres humanos problemas respiratorios y deterioro de los materiales de las edificaciones.

El descargue continuo de aguas servidas sobre los recursos de agua, también causan contaminación atmosférica, sus malos olores son desagradables especialmente en épocas de verano, cuando los caudales bajan y no hay buen arrastre de residuos.

17.3 CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA

En el Centro Corregimental Obonuco se presenta este tipo de contaminación debido al inadecuado manejo de los escombros y por desechos domésticos, los cuales son arrojados a las fuentes hídricas, como en la Quebrada Juanambù y Agua Grande, evidenciándose mayor grado de contaminación en la Quebrada Juanambù.

17.4 BOTADERO A CIELO ABIERTO

Los residuos sólidos depositados sin ningún manejo técnico, producen problemas en la salud pública, estéticos, económicos, administrativos y alteración al ecosistema.

17.5 INVASIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público en el área del Centro Corregimental de Obonuco está conformado por elementos constitutivos que se clasifican en naturales, artificiales o contruidos, representado en parques, áreas de recreación y zonas verdes, en condiciones poco favorables y con invasión eminente de ventas especialmente en época de fiestas.

18. DIMENSION ECONOMICA

La economía de esta zona se fundamenta en actividades comerciales y agropecuarias, orientadas al abastecimiento en reducida proporción, del mercado de la ciudad. En esta etapa, del diagnóstico de la unidad de planificación rural, es importante realizar un análisis de la dinámica y funcionalidad de las interrelaciones a nivel local, para tal fin, se inicia con la descripción de las actividades que se desarrollan actualmente en el suelo.

18.1 ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO

En el área que comprende la Unidad de Planificación Rural, se registra como actividad principal la agricultura, especialmente el cultivo de papa, maíz, cebolla y hortalizas.

Figura 2. Actividades del Sector primario



Fuente: esta Investigación

18.2 ACTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO

En esta zona, se encuentran situadas algunas actividades industriales, como las ladrilleras, las cuales registran una alta producción.

Otra actividad representativa en la cabecera Corregimental de Obonuco, es la producción de muebles en madera, embutidos y velas

18.3 ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO

La dinámica del sector terciario o de servicios, está representada por un buen número de establecimientos de menor tamaño que comercializan productos de primera necesidad.

18.3.1 Comercio existente a baja escala:

Cuadro10. Actividad y comercio a baja escala

CODIGO	CATEGORIAS	CASOS	%
1581	CONFITERIA	1	5
1810	CONFECCIONES	1	5
2030	IND DE PUERTAS VENTANAS	2	10
2090	ARTICULOS DE CESTERIA	2	10
2321	GASOLINAS ACPM	1	5
2710	PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO	1	5
2811	ESTRUCTURAS METALICAS	1	5
2892	ACTIVIDAD DE ENCHAPADO Y PULIMENTOS	1	5
3611	IND MUEBLES PARA EL HOGAR	7	40
3699	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2	10
	TOTAL	19	100

Fuente: DANE

En el Centro Corregimental de Obonuco las actividades principales de comercio que desarrolla la población son: industria de muebles para el hogar siendo la más extensa por la cantidad de talleres existentes, también existen otras actividades que se desarrollan a menor escala y que representan un sustento para la comunidad.

19. DIMENSION SOCIO CULTURAL

19.1 DEMOGRAFÍA

La poblacional del sector rural se ha caracterizado por ser creciente debido a la inmigración de población de municipios, corregimientos; cuya distribución es del 11.5% en el sector, en cuanto a tasa de natalidad presenta una disminución de nacidos vivos en base tasas del plan de desarrollo, contemplado en el año 2000.

Cuadro11. Densidad Poblacional

EDAD	CANTIDAD MUJERES	REP %	CANTIDAD HOMBRES	REP %	TOTAL	GRAN TOTAL %
01 - 15 AÑOS	544	34,2	509	36,8	1053	35,4
16-30 AÑOS	411	25,8	347	25,1	758	25,5
31-60 AÑOS	491	30,9	399	28,8	890	29,9
61 EN ADEL.	145	9,1	129	9,3	274	9,2
TOTAL	1.591	100,0	1384	100,0	2975	100,0

Fuente: DANE

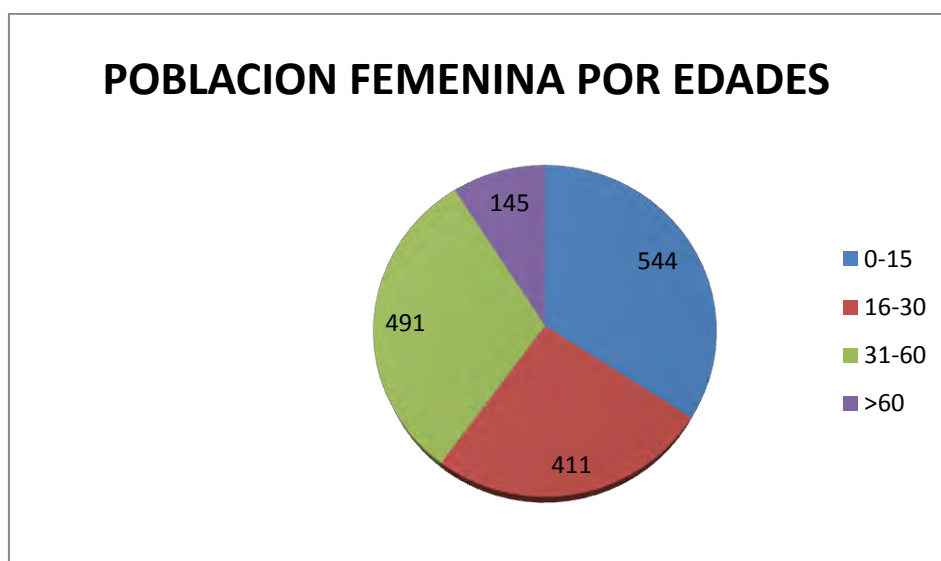
La Población más alta, hace referencia a Mujeres de edades entre 01-15 años, con 544 personas en cada rango de edad, para un porcentaje de 34.2%. Los Hombres de edades entre 01-15 años con 509 personas para un porcentaje de 36.8%, presentando un predominio femenino. DANE: La menor Población se concentra en Mujeres en edad de 61años en adelante, con 145 personas con un porcentaje de 9.1%.y en cuanto a Hombres en edades entre los 61 años en adelante, con 129 personas para un porcentaje de 9.3%, presentando un predominio femenino.

Grafica 5. Densidad de Población



Fuente: Esta investigación

Grafica 6. Distribución de la Población por Rango de Edad y Género



Fuente: Esta investigación

19.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En lo laboral se tiene en cuenta que en el sector se presenta una diferencia entre el género masculino y femenino, presentando una desigualdad social para la mujer

Cuadro12. Actividad Realizada

	CANTIDAD MUJERES	REP %	CANTIDAD HOMBRES	REP %	TOTAL	GRAN TOTAL %
Trabajó	279	19,4	560	44,9	839	44,9
No trabajó pero tenía trabajo	1	0,1	8	0,6	9	10,5
Buscó trabajo pero había trabajado antes	91	6,3	131	10,5	222	10,5
Busco trabajo por primera vez	15	1,0	13	1,0	28	1,0
Estudió y no trabajó ni busco trabajo	446	31,1	408	32,7	854	32,7
Realizó oficios del hogar y no trabajó	550	38,3	7	0,6	557	0,6
Incapacitado permanentemente	14	1,0	21	1,7	35	1,7
Vivió de jubilación o renta y no trabajo	4	0,3	28	2,2	32	2,2
Estuvo en otra situación	36	2,5	71	5,7	107	5,7
SUBTOTAL	1.436	100,0	1247	100,0	2683	100,0
TOTAL	1.436	100,0	1247	100,0	2683	100,0

Fuente: DANE

La población más incorporada a trabajos se concentra en los hombres con 560 personas y un porcentaje de 44.9%, y en Mujeres la mayor población se concentra en realizar oficios del hogar y no trabajar con 550 personas y un porcentaje de 38.3 % y el menor rango se presenta en vive de jubilación o renta con 4 personas y un porcentaje de 2.5%.

19.3 POBLACION POR GRADO DE EDUCACION

“La población no atendida en el municipio de Pasto era de 34.280 personas, 5.930 en las zonas rurales”⁶⁷.

El nivel de educación está basado en condiciones sociales, es posible deducir que esta población corresponde a los sectores más desprotegidos y con mayor índice de pobreza.

Otro factor es la cultura regional, generando niveles bajos de acceso a educación para las mujeres; cabe resaltar que a través del tiempo, el género femenino ha logrado cambiar el papel en la sociedad en diversos aspectos, en ellos el nivel educativo, aumentando el nivel de alfabetización.

⁶⁷ ALCALDIA DE PASTO. Secretaria de Planeación Municipal. Plan de Ordenamiento Territorial “Realidad Posible 2003 – 2011”. San Juan de Pasto, 2012

Cuadro13. Grado de educación

EDAD	CANTIDAD MUJERES		CANTIDAD HOMBRES		TOTAL
	SABE LEER	NO SABE LEER	SABE LEER	NO SABE LEER	
03-04 años		64		58	122
5-6 años	50	29	40	20	139
7-11 años	175	1	172	2	350
12-15 años	133	1	138		272
16-17 años	76		61	1	138
18-24 años	183	2	172		357
25 años	702	84	607	34	1427
TOTAL	1319	181	1190	115	2805

Fuente: DANE

La población más preparada en aprendizaje básico se concentra en Mujeres de edades entre 25 años con 702 personas, Los Hombres de edades entre 25 años con 607 personas.

La Población menos preparada son Mujeres y hombres en edades de 03 – 04 años con 0 personas un valor nulo teniendo en cuenta que esta edad es un condicionante para el aprendizaje.

19.4 NUMERO DE HOGARES Y VIVIENDAS

“En el sector se han llevado transformaciones por aspectos económicos, políticos, sociales y ambientales, como el cambio de unidad productiva a unidad habitacional, las pequeñas y medianas propiedades generan viviendas divididas y en sus mediciones se observan zonas de cultivo y producción agrícola; en el área de estudio se identifica un total de 668 hogares, teniendo en cuenta que existen 685 viviendas”⁶⁸.

19.5 EDUCACIÓN

El ICBF presta el servicio de hogares comunitarios, con el programa de madres sustitutas y madres comunitarias, ubicados en: Obonuco centro, Santander, San Francisco, Playa, Bellavista, San Antonio; y en la modalidad fami se presta el servicio en: Obonuco Centro, Jesús Nazareno y San Francisco.

⁶⁸ DANE. Disponible en Internet: www.dane.gov.co/

Primaria: En esta modalidad se encuentra la Institución Educativa Municipal Obonuco-IEMO, Sede Primaria, localizada en el acceso principal hacia la Cabecera Corregimental de la población, es de carácter oficial y público.

Secundaria: en esta modalidad se encuentra la Institución Educativa Municipal Obonuco-IEMO Sede Secundaria, las instalaciones están ubicadas en una zona en vía de desarrollo urbanístico y en los alrededores de la cabecera consolidada.

La Institución Educativa Municipal Obonuco-IEMO sede San Felipe, situada a un kilómetro al occidente de Obonuco. El énfasis del bachillerato es agroindustrial hortofrutícola, para generar en la región conocimiento del sector agropecuario.

El número de estudiantes matriculados en su totalidad es de 739 dentro de los planteles que existen en el sector de Obonuco. La demanda está acorde con la oferta. Sin embargo la Secretaria de Educación Municipal tiene proyectado una ampliación de la sede ubicada en la Plaza Central, donde se ubicaran aulas para atender más población y mejorar sus condiciones de vida.

19.6 RECREACIÓN Y CULTURA

19.6.1 UDRA: Al occidente de Pasto se ubica la Unidad Deportiva Recreativa y Ambiental, (UDRA), emblema principal de la Comuna Seis del municipio de Pasto, que es considerada como el pulmón de la ciudad por la cantidad de árboles que purifican el aire.

Esta unidad es visitada para la práctica deportiva y el descanso, tiene un importante sistema ecológico que en plena zona urbanística cambia el estrés que genera la ciudad por la tranquilidad que produce un colorido y hermoso paisaje.

Ecologistas promueven la conservación ambiental y en ocasiones con grupos de niños se enseña a reforestar las montañas para mitigar el daño que los seres humanos causan a la tierra.

Brinda la oportunidad de practicar deportes como el bicigrós, atletismo y el ciclismo. Montar a caballo en este extenso territorio se convierte además en una terapia.

Otro importante lugar es el lago conocido como La Corotica, por ser un pequeño lago artificial, con gran valor paisajístico, se incorpora dentro de los lugares de importancia. Este lago esta al cuidado y conservación de la Asociación Ambiental Ambiyaco, cuyo nombre significa 'Sueño de Agua'.

Grafica 7. Lago la Corotica



Fuente: Esta investigación

19.6.2 Polideportivo. Existe un polideportivo ubicado sobre la vía que conduce al barrio Las Palmas, es un centro deportivo y recreativo dotado de una cancha multifuncional para práctica de baloncesto, microfútbol o voleibol.

19.6.3 Iglesia. Existe una con el nombre de Jesús de Nazaret, donde acuden los seguidores católicos y participan de las actividades religiosas.

No existe biblioteca pública ni se cuenta con plaza de mercado; los artículos de primera necesidad para preparar los alimentos se adquieren en tiendas locales y en los mercados de la ciudad de Pasto.

En las fiestas patronales en el mes de Julio, se realiza un evento recientemente institucionalizado Festival Intercorregimental de Danzas Jongovito – Obonuco, además de múltiples eventos culturales, que desarrollar en pro del bienestar de sus habitantes.

Debido a la gran ola de delincuencia que existe en todo el país, Obonuco también está afectado, y el Centro de Atención Inmediata más cercano es en la zona de Tamasagra, quedando muy retirado de este sector.

Sitios de diversión: Se ubican dos bares, el primero el salón de eventos Bellavista y una discoteca ubicada en la entrada de Obonuco; sitios que abren sus puertas una vez al mes, sin causar inconformidad con sus colindantes.

20. DIMENSION INFRAESTRUCTURAL

20.1 SISTEMA VIAL

La accesibilidad al área de estudio y su articulación con el resto del municipio, se encuentra estructurada a partir de dos vías locales vehiculares. La primera, la carrera 22 B, desde la avenida panamericana en el sector de Caracha, hasta la calle 30 sur. La segunda vía de acceso, paralela a la ronda del río Mijitayo, inicia en la vía especial paisajística sector del barrio Jerusalén hasta la diagonal 31 Sur. Se espacializa en el plano N° 9

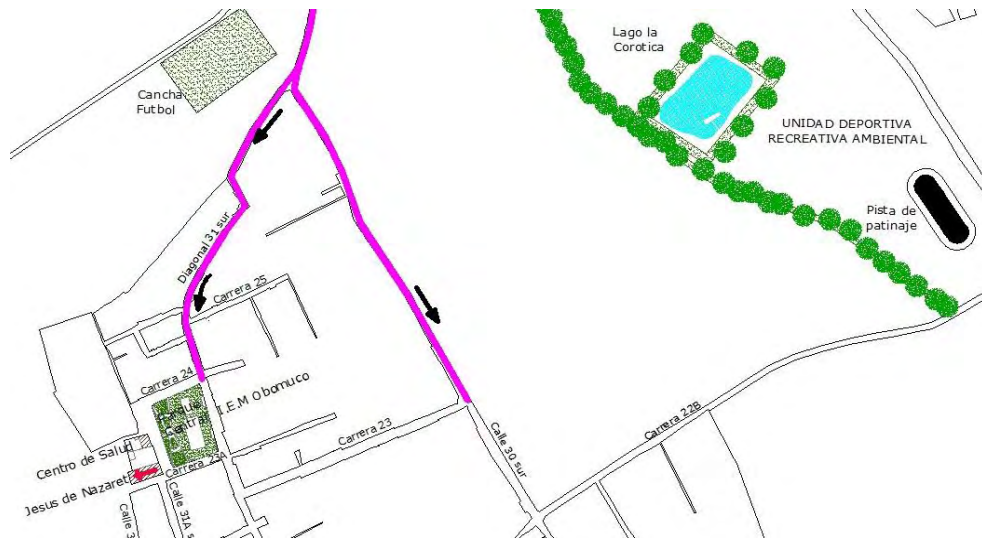
Figura 3. Vía de Acceso Carrera 22B



Fuente: Esta investigación

La vía de acceso, Diagonal 31 Sur, se bifurca en la calle 30 sur. El primer trazo, avanza por la Calle 30 Sur siguiendo su recorrido por la Carrera 23, y el segundo, continúa por la Diagonal 31 Sur pasando por el Parque Principal.

Figura 4. Vía de Acceso Carrera 22B



Fuente: Esta Investigación.



Fuente: Esta investigación

CALLE 30 SUR

- Calzada: 7.00 metros.
- Anden a cada lado: 2.00 metros.
- Zona verde a cada lado: 1.00 metros.
- Distancia al eje: 6.50 metros

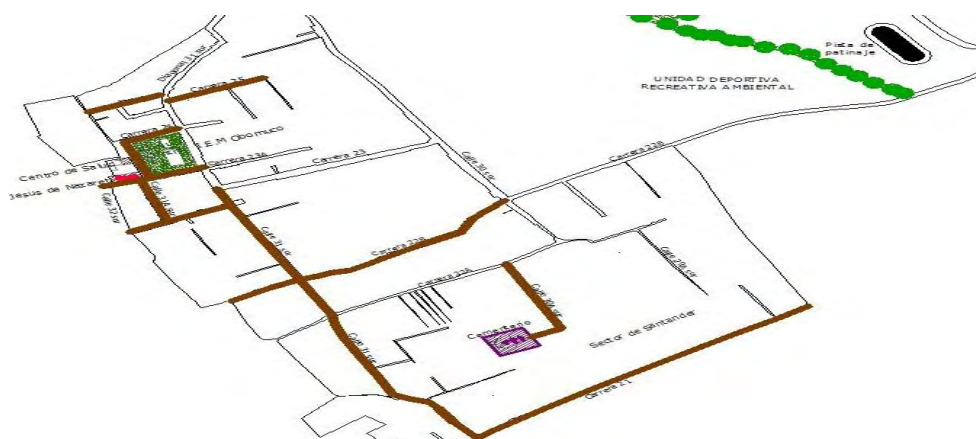
Integran la red local vehicular, las vías que no forman parte de los ramales ya descritos, cuya identificación es la siguiente:

Figura5.Vías Secundarias



Fuente: Esta investigación

Figura6. Vías Secundarias



Fuente: Esta Investigación.

- Carrera 21 entre calles 31 sur y calle 19A sur.
- Calle 30A sur iniciando en la carrera 22 A en una longitud de 170 metros.
- Calle 31A sur entre las carreras 23 y 21
- Carrera 22B entre Calle 30 sur y calle 32 sur
- Calle 31A sur entre carreras 23A y 23
- Carrera 23A entre calle 31 sur y calle 32 sur
- Carrera 32 entre calle 31 sur y calle 32 sur
- Carrera 25 entre calles 30A sur y 31A sur
- Carrera 24 entre calle 31 sur y calle 31A sur
- Calle 31A sur entre carreras 24 y 23A.

20.2 SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.

El transporte público dentro de la Unidad de Planificación Rural de la Cabecera Corregimental de Obonuco, está atendido por la empresa “Unión Temporal Ciudad Sorpresa”, encargada del transporte de pasajeros, atendiendo al usuario con dos rutas de buses, denominadas C1 y C15, con una frecuencia de 10 minutos entre despachos, para cumplir con la cobertura y la demanda.

Figura 7. Transporte Público



Fuente: esta investigación

Para prestar sus servicios, la empresa “Unión Temporal Ciudad Sorpresa”, cuenta con un terminal de ruta, ubicado en el sector denominado Mosquera, el cual opera en un lote de propiedad privada, cuya área aproximada es de 400m².

21. SERVICIOS PÚBLICOS

Las principales valoraciones respecto a la oferta de servicios públicos, en la Unidad de Planificación Rural, reportan lo siguiente.

21.1 ACUEDUCTO

Las fuentes del Acueducto de la cabecera Corregimental de Obonuco son: Quebrada Juanambù, Quebrada Agua Grande. En 1967 comienza a funcionar el sistema de acueducto. El tanque principal ubicado en el sector de Bellavista tiene unas dimensiones de 11x6x1.90M, el cual se alimenta de la Quebrada Juanambù, la cual es la principal fuente de abastecimiento para el Corregimiento y también se surte de la Quebrada Midoro mediante una red en 2" de material PVC, la cual suministra un volumen bajo en consideración con la red principal. En este tanque se realiza el tratamiento para potabilizar el agua con cloro, actividad que se realiza a diario, proceso deficiente para el tratamiento del vital líquido y por lo tanto su calidad no es la adecuada. Cada afluente presenta una bocatoma que garantiza el suministro del fluido durante todo el año, disminuyendo su caudal en periodos de verano, sin afectar su suministro periódico. El servicio es administrado por una Junta Local, el cual se presta a 298 unidades de vivienda. Se espacializa en el plano N° 10

Cuadro14. Acueducto

SECTOR	No. MATRICULAS	COBERTURA
CABECERA CORREGIMENTAL DE OBOUCO	298	315
TOTAL	298	315

Fuente: Esta Investigación.

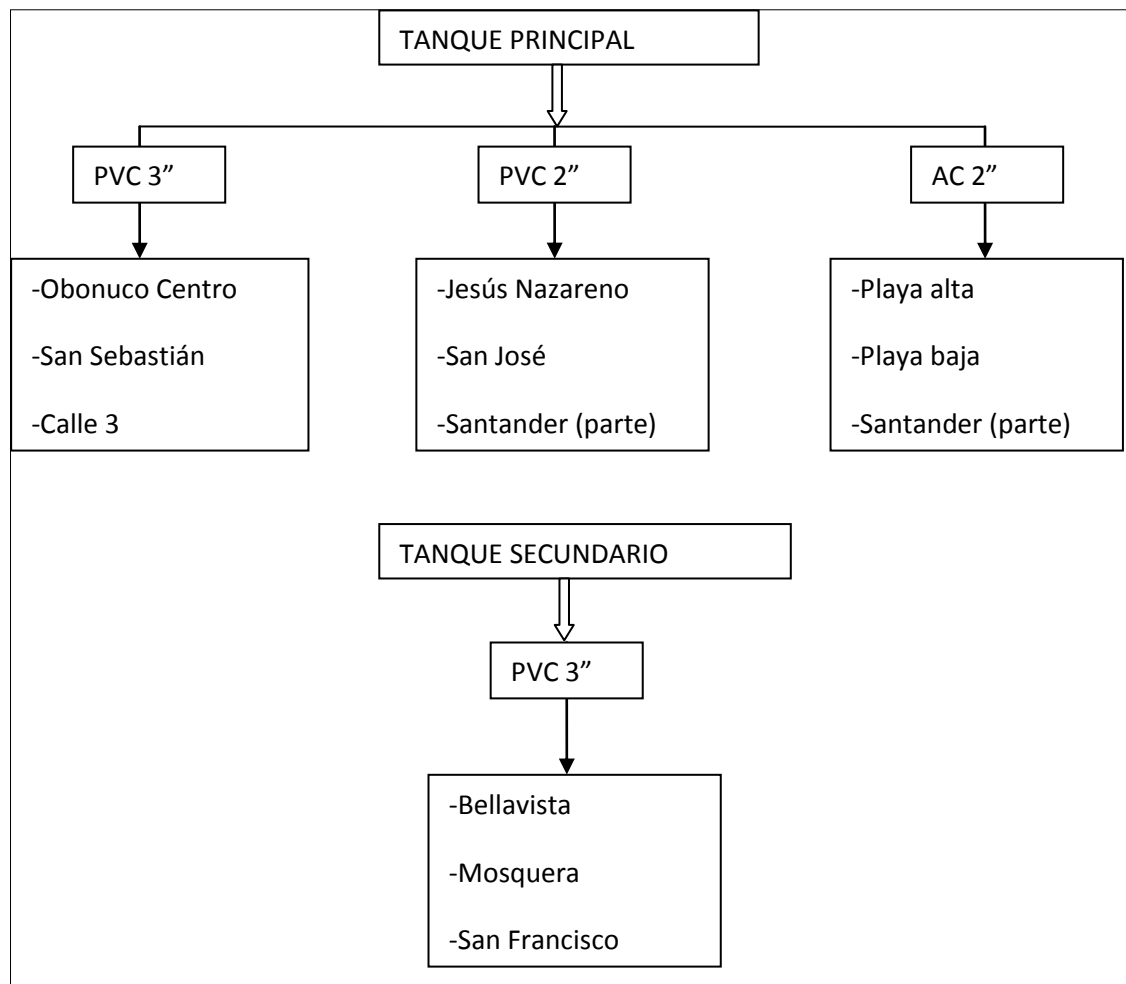
El tanque secundario se abastece de la Quebrada Agua Grande. Posee unas dimensiones de 3x3x1.90M; y su tratamiento es similar al anterior.

La infraestructura que constituye el sistema de acueducto de acuerdo a su tiempo de funcionamiento ya cumplió con su periodo de servicio, por lo tanto se hace necesario remplazarlos con estructuras nuevas, con mayores dimensiones para que cumplan con las nuevas necesidades del corregimiento de acuerdo a su crecimiento y garantizar el valioso fluido constantemente.

La tarifa del servicio de agua es fija y se paga una vez al año con un valor de \$ 18.000 para todos los usuarios con matrícula. El usuario que necesite una matrícula nueva debe cancelar el valor de \$500.000.

La Revisión, reposición y mejoramiento del sistema de acueducto de Obonuco–Centro, son realizadas por una junta conformada por personas de la localidad mediante la empresa de Acueducto de Obonuco. Estas personas son las encargadas del manejo de abastecimiento de agua potable y alcantarillado. Su sostenimiento se hace por la prestación del servicio y por sus nuevos usuarios. Esta junta se reelige cada tres años.

Figura 8. Diagrama suministro de agua potable



Fuente: Planeación Municipal

21.2 ALCANTARILLADO

El vertimiento del sistema de alcantarillado, se genera en el sector del barrio Villa de los Ríos – Altamira y en la Unidad Deportiva y Recreativa Ambiental - UDRA.

La red de alcantarillado actualmente es de tipo combinado y se encuentra en mal estado, principalmente en la cabecera Corregimental, la vereda de Mosquera y la Playa en donde funcionan; en cuanto a su cobertura está cerca del 90% de los sectores más representativo pero escasa en cuanto a la totalidad del Corregimiento, teniendo en cuenta el crecimiento acelerado de la población. En muchas calles en torno a la cabecera se vierten las aguas servidas a acequias a cielo abierto al borde los andenes, situación que perjudica el saneamiento ambiental.

El vertimiento a cielo abierto de las aguas residuales del sistema de alcantarillado sanitario local, está ubicado cerca a la población, contaminando los suelos agrícolas y viviendas rurales, al igual que a los cuerpos de agua de las Quebradas Juanambù, Midoro y Agua Grande.

La desembocadura del sistema de alcantarillado combinado está en los sectores del Barrio Villa de los Ríos – Altamira y en la zona de la Unidad Deportiva y Recreativa Ambiental. Se espacializa en el plano N° 11

21.3 ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio domiciliario, es suministrado por la empresa Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P, la cobertura en el área de planificación es del 100%.

El servicio de alumbrado público, se encuentra únicamente en el sector de la calle 31 sur, vía de acceso a la cabecera Corregimental y en el entorno del parque principal. La empresa encargada de prestar este servicio es Servicio Público de Alumbrado de Pasto SEPAL S.A. E.P.S. Se espacializa en el plano N° 12

21.4 ASEO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS.

En el área de la Unidad de Planificación Rural, el servicio de aseo es prestado por la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS S.A. E.S.P, empresa que coordina, ordena y ejecuta las diferentes acciones relacionadas con la recolección, transporte y disposición final de basuras.

21.5 TELEFONÍA

El servicio de telefonía, lo presta Colombia Telecomunicaciones S.A. E.P.S., el cual es insuficiente, tan solo unas pocas viviendas de la cabecera Corregimental cuentan con dicho instrumento de comunicación. De allí que, las comunicaciones en su mayoría las atiende la telefonía móvil.

En conclusión, el área donde se desarrolla la Unidad de Planificación Rural, no cuenta con disponibilidad apropiada en cuanto a cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.

22. EQUIPAMENTOS SOCIALES

En el análisis de la situación actual, se tiene en cuenta fundamentalmente el equipamiento social existente en el área de estudio, destinado a satisfacer las necesidades básicas de la población, así:

22.1 EQUIPAMIENTO SOCIAL

Se define como la red de equipamientos de apoyo funcional a la Administración Pública, destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población, se clasifican en: educativo, salud, bienestar social, cultural, religioso y deportivo

22.2 EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

La cabecera Corregimental, cuenta con la Institución Educativa Municipal Obonuco, la que desarrolla sus actividades en tres sedes, dos de ellas localizadas en la cabecera Corregimental, y una en la vereda de San Felipe.

El servicio que presta la Institución Educativa Municipal Obonuco, comprende preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria y educación media vocacional.

Servicio al que asisten 495 niños y jóvenes de la cabecera Corregimental, de las veredas Santander, San Antonio, Bellavista, La Playa y Mosquera, en el análisis de población escolar, no se contabiliza los estudiantes de la sede ubicada en la vereda San Felipe, puesto que corresponde a escolares residentes en el área de influencia.

Cuadro15. Institución educativa municipal Obonuco

PERFIL INSTITUCIONAL	
NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL OBONUCO
UBICACIÓN SEDE PRIMARIA UBICACIÓN SEDE SECUNDARIA	CARRERA 23, VÍA DE ACCESO A LA CABECERA CORREGIMENTAL CALLE 31 SUR - PARQUE PRINCIPAL.
ÁREA SEDE PRIMARIA ÁREA SEDE SECUNDARIA	3.417 m ² 1.339 m ²
SEDES EDUCATIVAS INSTITUCIÓN MUNICIPAL OBONUCO - AREA DE ESTUDIO.	Institución Educativa Municipal Obonuco – Sede Primaria. Institución Educativa Municipal Obonuco – Sede Secundaria.
RADIO DE ACCIÓN	Veredas Santander, San Antonio, Bellavista, La Playa, Mosquera y San Felipe.
COBERTURA	1.216 ESTUDIANTES (DOS JORNADAS)

Fuente: Secretaria de Educación Municipal.

La actual demanda del servicio educativo, se logra atender en la misma zona, ya que se cuenta con las aulas requeridas, situación que se observa en el siguiente cuadro, el cual muestra la población escolar matriculada y la cobertura.

Cuadro16. Establecimiento educativo y cobertura

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS	COBERTURA
Institución Educativa Municipal Obonuco Sede Secundaria (Dos Jornadas).	171	448
Institución Educativa Municipal Obonuco Sede Primaria (Dos Jornadas).	324	768
TOTAL	495	1.216

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

22.3 EQUIPAMIENTO DE SALUD

En la cabecera Corregimental, se encuentra el Centro de Salud Obonuco, el cual se ubica en el parque principal junto al Templo Jesús de Nazaret. Con cobertura para atender a la población residente en la cabecera Corregimental y en las veredas Santander, San Antonio, Bellavista, La Playa, Mosquera y San Felipe,

entre otros, Fundamentalmente a las personas de estrato 0, 1 y 2. El Centro de Salud de Obonuco cuenta con los servicios de consulta médica, odontología, control planificación, control prenatal, control niño sano, inyectología, promoción y prevención.

Además de programas de salud preventiva y curativa, la Construcción es moderna, dotada con los equipos, elementos y el personal necesarios para la prestación de los servicios médicos o quirúrgicos en régimen ambulatorio.

Figura 9. Centro de Salud



Fuente: esta investigación

22.4 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVO

Estas infraestructuras diseñadas y construidas para la práctica de actividades recreativas y deportivas que se desarrollan en áreas libres, son los equipamientos que más propician la integración social y comunitaria de la población.

Es importante señalar, la población de la cabecera Corregimental y de las veredas ubicadas en el área de influencia, realizan actividades deportivas y culturales en la Unidad Deportiva Recreativa y Ambiental – UDRA.

Figura 10. Unidad Deportiva Recreativa y Ambiental (UDRA)



Fuente: esta investigación

El parque principal cuenta con un área de 4.180 m², donde funcionan dos canchas múltiples. Pero además, en el área de estudio se encuentra un polideportivo ubicado en la vereda Santander, infraestructura en la que se practican deportes como microfútbol, baloncesto y voleibol, cuya área es de 1.000 m².

Cuadro17. Inventario de equipamientos deportivos

CABECERA CORREGIMENTAL	Nº DE HABITANTES	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO M²
PARQUE PRINCIPAL CABECERA CORREGIMENTAL	2.975	CANCHAS MULTIPLES	4.180
ESCENARIO DEPORTIVO SECTOR SANTANDER		POLIDEPORTIVO	1.000
TOTAL	2.975		5.180 m²

Fuente: Esta Investigación

Se espacializa en el plano N° 14

22.5 EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

Figura 11. Templo Jesús de Nazaret



Fuente: esta investigación

El equipamiento relacionado con la práctica de cultos, destinado a proporcionar servicios de asistencia religiosa a la población, es el Templo Jesús de Nazaret, el cual se encuentra localizado en el parque principal de la cabecera Corregimental de Obonuco.

22.6 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

Son los equipamientos destinados a la prestación de servicios relacionados con la administración y gobierno, en sus niveles nacional, departamental y municipal.

22.6.1 Cementerios. En relación a las infraestructuras especializadas en la inhumación de restos humanos, en la zona que conforma la unidad de planificación rural, se encuentra el cementerio, localizado sobre la calle 30A Sur con carrera 22A, cuenta con un área aproximada de 2.280 m².

Figura 12. Cementerio



Fuente: esta investigación

22.6.2 Administración Pública. Para el desarrollo de las actividades orientadas a la gestión, atención y servicios administrativos, la cabecera cuenta con la sede Corregimental, ubicada en el parque principal, donde funciona la Oficina del Corregidor.

Figura 13. Oficina Corregimental



Fuente: esta investigación

Casa Comunal: donde se realizan las reuniones de interés para la comunidad y se realizan eventos que contribuyen a su bienestar social. Ubicado en un costado de la plaza principal con un espacio amplio acorde al corregimiento.

Figura 14. Casa Comunal



Fuente: esta investigación

23. USO ACTUAL DEL SUELO

El uso se relaciona directamente con la actividad económica que desarrolla la población, de allí que, la actividad predominante en el área es la agropecuaria, aunque en los últimos años, esta actividad ha disminuido, debido a la proximidad con la ciudad, la población opta por vivir en el sector rural pero producir en el sector urbano.

Otra actividad significativa es la comercial, representada por numerosos establecimientos dedicados a la gastronomía típica de la región, la cual en los últimos tres años evidencia, precisamente en esta cabecera Corregimental, un importante crecimiento.

El diagnóstico y caracterización del aprovechamiento del suelo se relaciona en el siguiente cuadro.

Cuadro18. Usos De Suelo

USOS	PORCENTAJE
USO AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO	55.6
USO RESIDENCIAL	38.5
USO COMERCIAL	2.0
USO INSTITUCIONAL	3.9
TOTAL	100

Fuente: Esta Investigación.

23.1 Uso Agropecuario y Productivo: Es el uso predominante en el área de la unidad de planificación, representa el 55,6%, especialmente el cultivo de cebolla y hortalizas. También, aunque en menor porcentaje se cultivan otros productos de clima frío como papa y maíz, entre otros. Además, se registra una importante cría de especies menores principalmente cuyes, cerdos y aves.

Figura 15. Sede de la Corporación Industrial Colombiana Agropecuaria



Fuente: esta Investigación

En el área de influencia de la unidad, se encuentra ubicada la sede de la Corporación Industrial Colombiana Agropecuaria - CORPOICA, administrada en la actualidad por FEDEPAPA.

La Universidad de Nariño, específicamente los programas de Agronomía, Agroforestal y Zootecnia, en el campo de la investigación, adelanta varios proyectos en beneficio del desarrollo de la producción agrícola, en las instalaciones de Corpoica.

23.2 USO RESIDENCIAL

El área que conforma la Unidad de Planificación Rural, incluye territorio de las veredas Obonuco Centro, Santander y Mosquera, en las que se reporta un total aproximado de 500 unidades de vivienda, las cuales corresponden al 21% de la unidad.

El uso residencial en el área de estudio, conserva en un 60% la tipología de la vivienda campesina que, incluye además de la unidad habitacional la parcela para cultivo o cría de especies menores.

Figura 16. Uso comercial



Fuente: esta Investigación

23.3 USO COMERCIAL

El comercio de bajo impacto, orientado básicamente a la comercialización de productos de primera necesidad, en establecimientos usualmente denominados como tienda, se encuentra ubicado en su mayoría, entorno al parque principal.

Esta actividad genera importantes fuentes de ingresos para la población mejorando las condiciones de vida en la medida que se generan recursos para solventar las necesidades básicas de los habitantes, las actividades en este sector están relacionadas con la compra y venta de productos.

23.4 USO INSTITUCIONAL

En el área de la unidad de planificación, se localizan algunos establecimientos destinados a actividades de administración pública, educativas, servicios sociales, recreativas y de salud, en su mayoría se localizan en la cabecera Corregimental de Obonuco.

Figura 17. Uso institucional



Fuente: esta Investigación

23.5 USO MINERO

En el área de estudio, se encuentran dos plantas destinadas a la producción de ladrillo cocido, cuya actividad ha causado un deterioro considerable a la cobertura vegetal de las áreas donde se extrae la materia prima y al medio ambiente debido a los fuertes gases que resultan del proceso de cocción.

Figura 18. Uso minero



Fuente: esta Investigación

23.6 USO INDUSTRIAL

En la categoría de uso industrial, se encuentra una fábrica de muebles en madera, de velas y de producción de embutidos la española.

Figura 19. Uso industrial



Fuente: esta Investigación

El sector para generar industria se encuentra localizado en Santander, puesto que es el sector más favorable en cuanto a lejanía de la cabecera municipal y cuenta con una vía de acceso principal, además se plantea las redes de servicios públicos lleguen a este sector. Se ubican actualmente Embutidos la española, sin generar malestar alguno. En el sector de la Carrera 20B con Calle 30Sur se ubican dos fábricas representativas como lo son: Velas Margarita y Maderas Torres.

24. ESPACIO PÚBLICO

Los elementos naturales son básicos en el ordenamiento y definición del sistema de espacio público. Las quebradas, la topografía y los bosques son un referente permanente del paisaje, identificando las características de la zona, su ruralidad en contraste con lo urbano.

En el área de influencia de la unidad, se localizan algunos núcleos dispersos de vivienda campesina, rodeados de especies arbóreas de gran belleza, que hacen agradable el paisaje para la contemplación, el goce y disfrute de los habitantes del Corregimiento. Se espacializa en el plano N° 13

24.1 ESPACIO PÚBLICO NATURAL

El espacio público natural del Centro Corregimental de Obonuco está constituido por los elementos orográficos, vegetación y cobertura vegetal, la cual forman parte de su entorno físico

El espacio público natural del Centro Corregimental de Obonuco está constituido por terrenos de pendientes medias, vegetación y en una gran parte por áreas planas que conforman la zona.

En este se destacan las corrientes de agua más cercanas como la Quebrada Juanambù y Agua Grande que forman parte del sector, como también la Unidad Deportiva Recreativa y Ambiental (UDRA), con una extensión alrededor de las 33 hectáreas la cual hace parte de la zona de influencia directa y pertenece al corregimiento de Obonuco.

Figura 20. Unidad Deportiva Recreativa y Ambiental (UDRA)



Fuente: <http://www.panoramio.com/photo/56559060>

24.2. ESPACIO PÚBLICO CONSTRUIDO

Está conformado por lugares de permanencia como parques, plazas, plazoletas, zonas verdes, espacios residuales con sus respectivos limitantes tales como fachadas, antejardines, etc., lugares de recorrido andenes, escaleras, senderos y elementos patrimoniales.

24.2.1. Lugares de permanencia. Plaza Principal: donde se localizan las actividades más importantes, en torno a este se localiza la Iglesia de Jesús de Nazaret, la Institución Educativa Municipal Obonuco y el Centro de Salud. Este parque cuenta con un área de 4.180 m², encontrándose un sellamiento del 60% para el funcionamiento de dos canchas múltiples.

Este espacio público del Parque Principal de la cabecera del Corregimiento es el más importante para la población por cuanto en él y alrededor de él se realizan numerosas actividades de tipo comercial, social, cultural y comunitario; además, es el punto de encuentro de los habitantes en sus labores cotidianas, incluyendo el paradero de la ruta de buses que conduce a la ciudad de Pasto.

Figura 21. Plaza Principal



Fuente: Esta investigación

El parque principal se constituye en la estructura que fortalece el encuentro social, el arraigo y la convivencia pacífica

24.2.2. Lugares de Recorrido. Andenes: Los andenes presentan diferentes dimensiones, deterioro y conducciones de aguas lluvias, en su superficie, dentro del área de estudio no tienen una estructura homogénea, tienen una variación en cuanto al ancho de estos.

Figura 22. Lugares de Recorrido



Fuente: Esta Investigación

24.3. ELEMENTOS PATRIMONIALES

Entre estos elementos se destaca la iglesia Jesús de Nazaret la cual está localizada en el parque principal así como también el cementerio localizado en el Suroccidente, hacia el sector Santander.

24.3.1. Recintos. Entre estos elementos se encuentran el Centro de Salud de Obonuco, establecimientos educativos, polideportivos.

Figura 24. Cancha de Microfútbol Sector Santander



Fuente: Esta investigación

La Cabecera Corregimental cuenta con un espacio destinado a la recreación y el deporte, en el cual se ubica una cancha de microfútbol. Este espacio, localizado en el sector conocido como Santander, tiene un área de 1.000 m².

Figura 25. Cancha de Microfútbol Sector Bellavista



Fuente: Esta investigación

En el área de influencia, vereda Bellavista, se encuentra un espacio destinado a la práctica de microfútbol, el cual cuenta con un área 600 m².

Cuadro19. Inventario de espacio público

CABECERA CORREGIMENTAL	Nº DE HABITANTES	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO M²
PARQUE PRINCIPAL CABECERA CORREGIMENTAL	2.975	CANCHAS MULTIPLES	4.180
ESCENARIO DEPORTIVO SECTOR SANTANDER		POLIDEPORTIVO	1.000
TOTAL	2.975		5.180 m²

Fuente: Esta Investigación

24.3.2. Inmueble singular. Casas construidas en adobe en algunas zonas del Centro Corregimental de Obonuco.

Figura26. Viviendas en adobe



Fuente: Esta investigación

24.4 VIVIENDA

Se encuentran construcciones antiguas en materiales como adobe y cubierta de teja y construcciones modernas de 1 a 3 pisos en ladrillo y concreto. Las nuevas construcciones no siguen una línea arquitectónica adecuada que armonice con el entorno físico-espacial, algunas no cumplen con las especificaciones de sismo resistencia y con las especificaciones de paramentos.

Figura 27. Viviendas antiguas



Fuente: Esta investigación

24.5 ESTRUCTURA DEL ESPACIO PRIVADO

Espacio Privado: La unidad de planificación rural, se ha desarrollado alrededor del parque principal donde confluyen dos ejes viales, cada uno de ellos con recorrido específico, pero uno y otro, comunican la cabecera Corregimental de Obonuco con la ciudad. Entorno a estos ejes se encuentran manzanas con diversidad de formas y tamaños, desde pequeñas unidades de vivienda con huerta casera a grandes extensiones de suelo dedicadas generalmente al cultivo de papa y cebolla, es decir, la estructura predial se caracteriza por registrar variaciones significativas en la extensión de las propiedades.

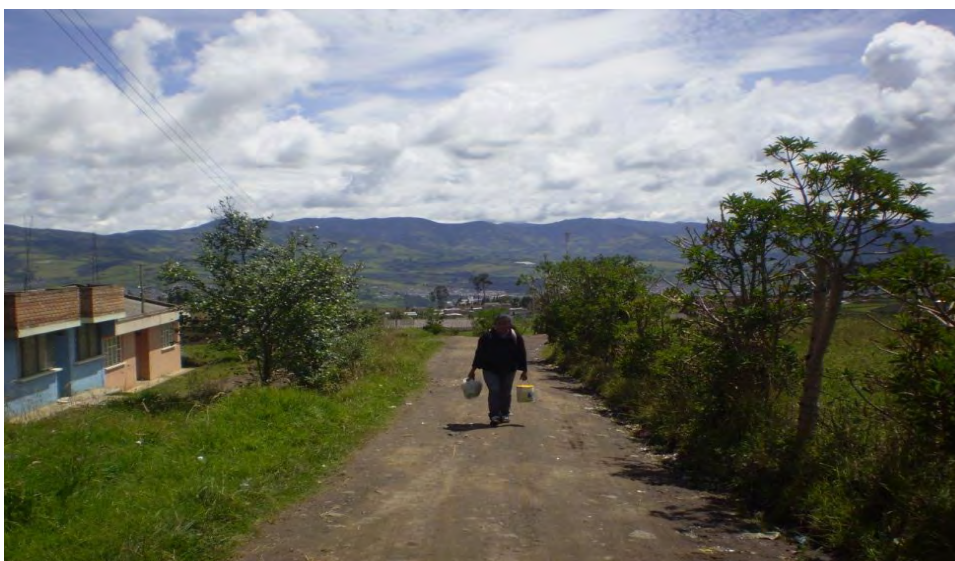
Figura 28. Unidades de viviendas



Fuente: Esta Investigación

Obonuco, es un centro consolidado por la dinámica de sus pobladores, morfológicamente heterogéneo, con distintos niveles de complejidad de acuerdo a su perfil demográfico, económico y cultural.

Figura 29. Espacios



Fuente: Esta Investigación

El área que conforma la unidad de planificación, muestra procesos de ocupación del territorio diversos, sus habitantes han desarrollado relaciones espaciales y sociales similares en función de las actividades urbano - rurales, es decir, viven en

la zona rural pero producen en la zona urbana, salvo algunas excepciones, donde las huertas de pan coger solventan la subsistencia de las familias.

Figura 30. Subdivisión predial



Fuente: Esta Investigación

Pero además, en los últimos años la subdivisión predial, se ha incrementado notablemente pasando de medianas y grandes extensiones de terreno a pequeños lotes para la construcción de vivienda. De allí que, la expresión morfológica de la cabecera Corregimental, configura un tejido particular, la población está construyendo una forma de habitar que se identifica con una tendencia al tejido urbano en un paisaje rural.

El área de la unidad de planificación rural asciende 44,83 hectáreas, que en su totalidad conforman la cabecera Corregimental de Obonuco, la cual está integrada por 525 predios.

La formulación de la unidad planificación rural, exige entonces, una intervención urbanística orientada a evitar el deterioro del área consolidada. El diagnóstico evidencia síntomas de precariedad y deterioro por la ocupación misma del territorio, acentuándose los conflictos en la accesibilidad, en el espacio público, en los equipamientos y sobretodo, en la cobertura de los servicios públicos.

La consolidación sin referentes normativos, se constituye en el escenario ideal para la informalización del territorio, máxime cuando en la Ciudad existe una evidente escasez de suelo urbanizable, razón por la que, las decisiones de la unidad de planificación, deben apuntar a conciliar una ocupación armónica del suelo en su contexto rural.

25. PROSPECTIVA TERRITORIAL

El proceso de Prospectiva Territorial consiste en identificar conjuntamente con los actores sociales, los sueños, anhelos y expectativas de la población de la Cabecera Corregimental de Obonuco.

La propuesta de la Unidad de Planificación Rural del centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, es un sistema que se complementa con la adecuada organización y participación de los habitantes del Corregimiento, en la prospectiva Territorial, se busca el modelo de ocupación propuesto para la unidad, en concordancia con lo preceptuado en el Plan de Ordenamiento Territorial, se fundamenta en los principios de la planificación, que en su orden apuntan al equilibrio funcional, la sostenibilidad ambiental y la equidad social, buscando una ocupación del suelo ordenada y armónica con el medio natural, con una amplia oferta ambiental como estrategia para integrar las actuaciones rural y urbana, de tal manera que se logre consolidar una estructura de baja ocupación pero alto aprovechamiento del suelo, para lograr un desarrollo ambientalmente sostenible y productivo.

HERRAMIENTAS Y TECNICAS UTILIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PROSPECTIVA CON PARTICIPACION COMUNITARIA

Mapas parlantes. En la Cabecera Corregimental de Obonuco se aplicaron mapas parlantes con visión del presente y visión a futuro para la construcción de la prospectiva con participación comunitaria.

Figura 31. Participación comunitaria



Fuente: Esta Investigación

- **Mapas de visión de presente.** para desarrollar el mapa parlante de visión del presente se organizaron grupos de personas los cuales establecieron como se encuentra actualmente su Corregimiento identificando problemas ambientales, sociales, de infraestructura, servicios públicos, de amenazas y riesgos, de usos de suelo, para esto la comunidad asistente identifico en un mapa suministrado por la Secretaria de Planeación el estado actual de su corregimiento, en él se plasmó los diferentes problemas que tiene la comunidad para ello se les facilito indicadores de cómo establecerlo.
- **Mapa de visión de futuro.** Para el desarrollo del mapa de visión de futuro se organizan los grupos de personas y ellos establecen como desearían que fuera su Corregimiento a partir de cuestionamientos de lo que se debería mejorar para garantizar un adecuado funcionamiento de los componentes tanto ambientales como sociales.
- **Taller de identificación de problemas presentes en el corregimiento de Obonuco y su área de influencia.** Para el desarrollo de este taller se contó con la participación de la comunidad residente en diferentes veredas del Corregimiento de Obonuco quienes identificaron los problemas más relevantes que existen

iniciando con la identificación de actores se aplicó una herramienta del DRP (Diagnóstico Rápido Participativo) en este caso “lluvia de ideas” donde la comunidad expuso los problemas que para ellos tiene mayor afectación los cuales se clasifican en:

Ambiental

- ❖ Mal manejo de residuos sólidos domésticos
- ❖ Contaminación de aguas para consumo humano
- ❖ Contaminación atmosférica
- ❖ Inadecuado manejo de agroquímicos
- ❖ Mal manejo de aguas residuales domésticas
- ❖ Contaminación de las fuentes hídricas

Usos del Suelo

- ❖ Desarrollo urbanístico sin planificar
- ❖ Construcciones realizadas sobre proyecciones viales
- ❖ Existe sobre uso del suelo por explotación incontrolada, disminuyendo el potencial ambiental

Infraestructura Básica

- ❖ Red de Acueducto y Alcantarillado deficiente y en mal estado
- ❖ Falta de planta purificadora de agua.
- ❖ Sistema de alumbrado público deficiente y en mal estado por falta de mantenimiento.
- ❖ Vías principales y secundarias en mal estado y con especificaciones de perfil vial por debajo de la establecida en la norma.

Aspecto Social

- ❖ Inadecuada prestación en el sistema de transporte
- ❖ Débil servicio de seguridad social
- ❖ Dificultades para acceder a los servicios del centro de salud
- ❖ Débil organización comunitaria

Taller para la priorización de problemas. Para este taller se trabajó con la comunidad mediante la cartografía social y reconocimiento de los problemas en campo y se priorizo los de mayor impacto donde se destacan:

Figura 32. Priorización de problemas



Fuente: Esta investigación

Cuadro 20. Priorización de Problemas

Aspecto	Problema
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contaminación atmosférica ❖ Mal manejo de residuos sólidos domésticos ❖ Mal manejo de aguas residuales domésticas ❖ Contaminación de las fuentes hídricas
Usos del Suelo	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo urbanístico sin planificar ❖ Construcciones realizadas sobre proyecciones viales
Infraestructura Básica	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Red de Acueducto y Alcantarillado deficiente y en mal estado ❖ Sistema de alumbrado público deficiente y en mal estado por falta de mantenimiento. ❖ Vías principales y secundarias en mal estado y con especificaciones de perfil vial por debajo de la establecida en la norma.

Fuente: Esta Investigación

25.1 CONSTRUCCION DE ESCENARIOS CONCERTADOS EN EL CENTRO CORREGIMENTAL DE OBOUCO Y SU AREA DE INFLUENCIA

Dentro del área de estudio los escenarios a implementar son:

- **Escenario tendencial.** Es el escenario futuro que tiene mayor posibilidad de ocurrir y al que se llegará, si no se realiza una intervención; es decir, cómo se presentará una situación futura si se continúa con las fuerzas que hoy la definen, sin intervenir sobre ellas.
- **Escenario deseable.** Es una descripción sintética de los deseos prospectivos de los actores que participan en la configuración de la visión futura, sin considerar los obstáculos de la realidad; en este escenario todas las condiciones son favorables y los recursos aparentemente ilimitados.
- **Escenario Concertado:** El escenario concertado representa la imagen objetiva es el mismo escenario deseado, producto del consenso entre los actores sociales participantes, como líderes de la comunidad, actores sociales y los funcionarios de la Administración municipal, constituyéndose así en una propuesta de cambio y mejoramiento.

25.2 ESCENARIO POSIBLE

Dentro del análisis de los estudios realizados en el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia, y los aportes hechos por líderes comunitarios y estudiantes universitarios, se puede percibir diferentes problemas de acuerdo al análisis del territorio del pasado y presente la población presenta debilitamiento en cuanto a organización social, la cual se determina por una crisis en la aplicación de estrategias de desarrollo, que contribuye a afectar los recursos del medio natural y el aérea que habitan; que de no encontrarles una solución, a corto o largo plazo pueden seguir su curso y desembocar en nuevos problemas. Dentro de los problemas que se visualizan actualmente y que pueden empeorar a futuro son:

- ❖ Deterioro de la calidad del recurso hídrico por vertimiento de aguas residuales provenientes de viviendas que carecen del servicio de alcantarillado, así como de residuos sólidos o escombros provenientes de diferentes partes de la ciudad y que son depositados indiscriminadamente.
- ❖ Los efectos de la contaminación atmosférica generada por la emisión de humo producto de las ladrilleras, que inciden en la salud de la población.

- ❖ Disminución del caudal de la Quebrada Agua Grande por intervención antrópica.
- ❖ Uso indiscriminado de agroquímicos, lo cual provoca la pérdida de los nutrientes necesarios para la productividad del suelo
- ❖ El crecimiento urbano no planificado, debido a inadecuados procesos de planificación
- ❖ El deficiente saneamiento básico, que afecta a algunas familias asentadas en zonas cercanas a las quebradas, contribuyendo a la contaminación de las mismas.
- ❖ Vías principales y secundarias en mal estado y con especificaciones de perfil vial por debajo de la establecida en la norma.

25.3 ESCENARIO DESEADO

En este escenario, se plantea los deseos de la comunidad y las características del futuro deseado y los cambios que se deben realizar para llegar a esto, teniendo en cuenta que los problemas tanto sociales como ambientales que se destacan en los escenarios posibles, pueden ser cambiados a estados positivos convirtiéndose en potencialidades.

Para crear este escenario fue necesaria la utilización de mapas parlantes, donde los actores sociales y los representantes institucionales en base al reconocimiento del área de estudio, originen en carteleras lo que se debe cambiar y los deseos a futuro; entre los cambios y deseos planteados por la comunidad se encuentran:

- ❖ Generar un sistema de alcantarillado o pozos sépticos en los sectores que carecen de este servicio, para así poder recuperar las quebradas, presentes en el Centro Corregimental de Obonuco, generando una concientización a la comunidad que habita en los diferentes sectores guiada por sus líderes
- ❖ Prevenir y mitigar en caso de una erupción volcánica a la población aledaña a la amenaza media, mediante planes de contingencia, con el fin de garantizar la seguridad de la población que habita en el Centro Corregimental de Obonuco.
- ❖ Aprovechar el potencial paisajístico y la presencia de algunos elementos naturales propios de la zona, para el desarrollo turístico del centro Corregimental de Obonuco.
- ❖ integrar el tejido rural a partir de una adecuada articulación de los elementos naturales, como la Unidad Deportiva y Recreacional (UDRA) mediante proyectos de parques lineales esenciales para la consolidación del territorio.

- ❖ optar por un desarrollo en el cual se logre reconocer los activos ambientales tales como los recursos naturales, lograr una clara articulación de los usos para optimizar el funcionamiento, desarrollo y sana armonía de las actividades productivas

25.4 ESCENARIO CONCERTADO

En el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia dentro de este escenario se hacen unas proyecciones desde la visión de la comunidad y los entes gubernamentales para mejorar las condiciones del área para lo cual se proyecta:

- Recuperación del Parque Principal de la cabecera Corregimental.
- Adecuación y dotación del escenario deportivo (cancha de futbol) ubicado en el sector Santander.
- Implementar caminos verdes para el desarrollo Paisajístico Ecoturístico hacia el Tramo Occidental Anganoy – Obonuco.
- En la Cabecera Corregimental y su área de influencia se contara con elementos de amoblamiento como iluminación, bancas, basureros y señalización.
- Destacar el Templo Jesús de Nazaret, como área para la conservación y preservación de obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos rurales.
- Los elementos de señalización se deben situar a lo largo de vías, deben ser fácilmente detectables por todas las personas, preferiblemente en los puntos nodales vehiculares y peatonales para facilitar y optimizar el acceso.
- Los establecimientos educativos deberán mejorar sus instalaciones, proporcionando bahías de estacionamiento temporal y de parqueo, zonas recreativas y deportivas e infraestructuras para la movilidad peatonal y vehicular, en concordancia con lo establecido por la normatividad vigente
- En el Centro de Salud Obonuco se deberá mejorar las instalaciones para brindar un buen servicio en cuanto a consulta médica general, atención odontológica, promoción y prevención, apoyo diagnóstico y terapéutico, atención de urgencias, partos, cirugía ambulatoria y laboratorio clínico.

- para alcanzar condiciones adecuadas que satisfagan las necesidades de la población residente se debe mejorar el acceso y libre circulación de las personas con algún tipo de discapacidad
- Capacitaciones para el desarrollo de actividades orientadas a la formación humana e intelectual de la población del sector, con el objeto de que mejore su calidad de vida y genere desarrollo para el centro de Obonuco.
- En el cementerio del Centro Corregimental de Obonuco se debe modificar el sistema de sepultura, con la construcción total de bóvedas para en el futuro evitar el contacto de restos humanos con el suelo.
- Ampliación de la infraestructura de acueducto para la captación del líquido y el tanque de almacenamiento, teniendo en cuenta la dinámica propia del crecimiento poblacional y la necesidad de garantizar calidad en la prestación del servicio.
- La construcción de redes independientes para el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial que encaucen sus flujos de acuerdo a su funcionamiento, se constituye en un proyecto fundamental.
- El servicio de alumbrado público, deberá ampliar la cobertura, al menos garantizar el servicio a la totalidad del área que conforma el espacio público de la cabecera Corregimental de Obonuco.
- Adecuar el terminal de transporte de la ruta para el óptimo funcionamiento, con el fin de tener un mejor acceso de la población al transporte público.
- Adecuar el escenario deportivo “UDRA”, para el desarrollo del deporte, buscar apoyo para la financiación de proyectos deportivos.

Como complemento de lo anterior, se plantea su desarrollo con la asignación de recursos, a través de cabildos, estrategia del gobierno municipal para distribuir los recursos de forma participativa a fin de atender de manera eficaz las necesidades prioritarias y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

26. ALTERNATIVAS DE USO Y OCUPACION DEL SUELO

26.1 DIMENSION AMBIENTAL

Proyecto: Construcción de un Parque lineal

Localización: Recorrido Quebrada Agua Grande Centro Corregimental de Obonuco Municipio Pasto.

26.1.1 Justificación. la elaboración de este proyecto permite crear un conector entre el Suelo Suburbano en lo Correspondiente a la Unidad Deportiva, Recreativa y Ambiental (UDRA), con el Centro Corregimental de Obonuco y su área de influencia permitiendo armonizar en el paisaje y rescatar la ronda hídrica de la Quebrada Agua Grande, este parque lineal constituye una iniciativa de recuperación del espacio público y esparcimiento social, además de generar cambios relacionados con el medio ambiente que propende la recuperación de la Quebrada Agua Grande ubicado en el sector mediante la siembra de especies arbóreas nativas, bajo los principios del desarrollo sostenible, de tal forma que logre una estructura territorial ambientalmente sana que permitan lograr satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de la población.

Objetivo: Plantear la construcción de un parque lineal como principal conector entre el área Suburbana y Rural en el Corregimiento de Obonuco, Municipio de Pasto.

Descripción: Establecer un acuerdo entre la Alcaldía Municipal, CORPONARIÑO, ICA y el Centro Corregimental de Obonuco, para la adquisición de un predio que permita implementar el proyecto, para rescatar el espacio público de la ronda hídrica controlando la franja de protección.

Buscando que la comunidad tenga un espacio de esparcimiento y encuentren estilos de hábitos y vida saludable al terminar su trabajo, atrayendo más turistas, en un ambiente natural.

ETAPA I: Elaboración y socialización del proyecto.

ETAPA II: Construcción del parque con la colaboración de las entidades gubernamentales como la Secretaria de Gestión Ambiental y la comunidad residente en la zona.

Proyecto: educación Ambiental

Localización: Centro Corregimental de Obonuco Municipio Pasto.

Justificación: Este proyecto permite concientizar a la población sobre el uso y el manejo adecuado de los recursos enfocado hacia la apropiación y valoración de los mismos. Lograr que la población adquiera conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y prevenir los que pudieran aparecer con el tiempo, se trata de dar campañas de educación enfocadas no sólo al conocimiento y sensibilización sino a la transformación de la realidad, educando a la ciudadanía para que participe activamente en su proceso de cambio.

Objetivo: Plantear estrategias de manejo y uso adecuado de los recursos.

Descripción: capacitar a los habitantes del Corregimiento en cuanto al uso racional y manejo de los recursos naturales.

ETAPA I: Capacitar a la población en cuanto al uso y manejo de los recursos, iniciando con las instituciones Educativas mediante metodologías que incentiven a la comunidad a preservar los recursos.

ETAPA II: Con la participación de entidades encargadas de la protección y preservación de recursos, realizar campañas sobre el manejo y adecuado aprovechamiento de los recursos, mediante cartillas y talleres de sensibilización que conduzcan a procesos de conservación de tal forma que sean sostenibles y sustentables.

26.2 DIMENSION SOCIAL

Proyecto: Integración Comunitaria

Localización: Corregimiento de Obonuco, Municipio de Pasto.

Justificación: la elaboración de este proyecto permite integrar los diferentes grupos de personas para buscar un beneficio Común, ya que el trabajo grupal genera alternativas de progreso y mejora la calidad de vida de todos sus habitantes, de tal forma que se debe activar la participación comunitaria para la construcción de la nueva estructura social, que permita a sus habitantes organizarse de forma integrada, atendiendo las necesidades existentes en la comunidad

Objetivo: Plantear dinámicas de participación e integración comunitaria.

Descripción: Realizar talleres de Participación Comunitaria, con los diferentes líderes comunales y asociaciones sociales con el fin de agruparlos para trabajar y

lograr mejores resultados en beneficio de la comunidad, utilizando el espacio deportivo como la UDRA, diversos espacios para la integración de la misma.

ETAPA I:

- Incentivar a los habitantes en procesos de participación
- Realizar dinámicas para la participación social
- Definir proyectos grupales que mejoren la calidad de vida

ETAPA II:

- Construcción de proyectos productivos
- Gestión de proyectos productivos
- Organización de grupos de participación encaminados a la vigilancia y control de proyectos productivos

Proyecto: Adecuación y mejoramiento de Redes de Alcantarillado

Localización: Corregimiento de Obonuco Municipio Pasto.

Justificación: en la zona de estudio se puede observar que a través del tiempo se ha presentado un deterioro de la red de alcantarillado por lo cual es importante la adecuación y mejoramiento de la misma, buscando beneficiar a la comunidad en cuanto a la prestación de este servicio.

Objetivo: adecuada disposición de las aguas residuales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Corregimiento de Obonuco, Municipio de Pasto.

Descripción: Gestionar recursos económicos que permitan el desarrollo del proyecto de adecuación de redes de alcantarillado para mejorar la recolección de aguas residuales, minimizando los efectos ambientales producidos por la inadecuada disposición de las mismas.

ETAPA I: Consecución de recursos que permitan acondicionar la red de alcantarillado.

Proyecto: Plantear la estructuración y mejoramiento vial

Localización: Centro Corregimental de Obonuco Municipio Pasto.

Justificación: El sistema vial del Centro Corregimental de Obonuco se encuentra en mal estado, se ve la necesidad de adecuarlo, para lograr una mejor articulación vial, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Objetivo: Adecuación del sistema vial del Centro Corregimental de Obonuco, Municipio de Pasto.

Descripción: Gestionar proyectos de adecuación de la malla vial para facilitar el tráfico vehicular y peatonal de la comunidad residente para lograr una mejor interrelación con el área urbana y los diferentes corregimientos en intercambio de productos.

ETAPA I: Gestionar proyectos de adecuación en las entidades gubernamentales como la Alcaldía de Pasto.

Proyecto: Establecer un sistema de tratamiento para mejorar la calidad del agua.

Localización: Corregimiento de Obonuco Municipio Pasto.

Justificación: establecer un sistema de tratamiento de agua adecuado, para que la comunidad obtenga un consumo de agua potable de acuerdo a los parámetros de sanidad.

Objetivo: Implementar una planta de tratamiento de agua.

Descripción: Diseñar una planta de tratamiento acorde, para la potabilización y purificación del agua apto para consumo humano, ya que es elemento indispensable y vital.

ETAPA I: Diseñar un modelo de planta purificadora y adquirir un lote para su posterior funcionamiento.

ETAPA II: Gestionar recursos y establecer convenios con los entes municipales y junta de acueducto y alcantarillado local para su implementación.

Proyecto: Alternativas de manejo del espacio público

Localización: Centro Corregimental de Obonuco Municipio Pasto.

Justificación: la inadecuada utilización de los espacios públicos ha provocado conflictos sociales ya que no se respetan las normas de transitabilidad, invadiendo el espacio destinado al tránsito vehicular.

Objetivo: adecuar el espacio público existente y proyectar nuevos espacios de acuerdo con la demanda de la zona.

Descripción: Determinar normas para el adecuado uso de los espacios públicos como andenes y parques que permitan el buen uso por parte de sus habitantes y promover la construcción de nuevos espacios que mejoren el tránsito peatonal, acorde con las disposiciones legales.

ETAPA I: Promover una campaña de sensibilización a la comunidad en cuanto al uso de los espacios públicos.

ETAPA II: Realizar un estudio en cuanto a la viabilidad de construir nuevos espacios públicos.

26.3 DIMENSION SOCIO CULTURAL

Proyecto: Construcción de un salón de ventas artesanales

Localización: Centro Corregimental de Obonuco Municipio Pasto.

Justificación: Para la exposición de las obras artesanales se hace necesaria la construcción de un salón con el fin de exponer al público las diferentes manualidades elaboradas por la población residente como tejidos, artesanías y talla en madera

Objetivo: Plantear la construcción de un salón de ventas artesanal en el Centro Corregimental de Obonuco, Municipio de Pasto.

Descripción: Para el conocimiento de las diferentes manualidades elaboradas en el Centro Corregimental se hace necesaria la construcción de un salón para la exposición y venta de las mismas, ya que en época de festividades aumenta el turismo generando el comercio en baja densidad, pero como un aporte a la economía de los pobladores.

ETAPA I: Delimitar un predio que se encuentre dentro del Centro Corregimental o en la UDRA aprovechando los espacios y que cuente con los requisitos necesarios.

ETAPA II: Gestionar los recursos para la construcción del salón de ventas.

Proyecto: fomentar la organización de grupos culturales

Localización: Corregimiento de Obonuco Municipio Pasto.

Justificación: impulsar la consolidación de la comunidad en cuanto a la realización de eventos culturales y toma de decisiones que permitan estrechar los lazos de amistad entre los pobladores

Objetivo: Armonizar las relaciones sociales y culturales en el Centro Corregimental de Obonuco, Municipio de Pasto.

Descripción: con el fin de que la comunidad se organice, se integre y participe activamente en la construcción de eventos para la consolidación de la identidad

cultural .local se hace necesario impulsar e incentivar a los pobladores en cuanto a la realización de programas culturales.

ETAPA I: Incentivar a la población para que participé en programas culturales donde se dé a conocer su identidad ancestral

27. TRATAMIENTOS PARA LA OCUPACION Y USO DEL SUELO

En concordancia con lo previsto por el Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos son el conjunto de procedimientos orientados a aplicar acciones ambientales, urbanísticas y arquitectónicas en las áreas de actividad rural, que definen obligaciones y derechos respecto de la utilización y aprovechamiento del suelo.

Manejo de los Recursos Naturales y Ambientales. Lineamientos para el manejo de los cauces naturales y construidos de corrientes y cuerpos de agua, orientados a controlar el deterioro, a garantizar un manejo adecuado y la mejor utilización de los recursos naturales presentes en la zona.

Para el manejo de los cauces y sus franjas de protección en el suelo de la unidad de planificación, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, artículo 295, así:

“(…) Nacimientos de Fuentes de Agua. La zona de manejo y preservación de los nacimientos de agua, es el área contigua a la ronda hidráulica, tiene como mínimo 270 metros de ancho. Su manejo debe contribuir al mantenimiento, protección y preservación ambiental del ecosistema...”.

“(…) Rondas Hídricas. Corresponde a la faja paralela a la línea de agua de niveles máximos del cauce permanente de los ríos, lagos, lagunas, lagunillas y pantanos, correspondiente a treinta (30) metros de ancho en todos sus lados...”.

Canales abiertos 15 metros del borde externo del canal, box coulver y tubería de transvase 15 metros del eje, tuberías de conducción de agua para acueductos rurales 7 metros de eje.

Las corrientes naturales de agua en el área de planificación, solo podrán ser objeto de intervención como canalización, rectificación, desviación o trasvase, cuando se justifique técnicamente este tipo de obras, para cuya realización se deberá contar con la respectiva autorización de la entidad ambiental competente en concordancia con la normatividad vigente.

Los resultados de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Microcuencas (POMCH), se incorporaran a las normas de la unidad de planificación rural, una vez estén aprobados por la respectiva autoridad ambiental.

El ordenamiento del área de la unidad de planificación, se orienta a la formulación de una propuesta de estructuración del espacio público y del espacio privado, partiendo del hecho que, en su mayoría, el territorio ya está construido.

Definir para la cabecera Corregimental, los aprovechamientos y usos en armonía con las determinantes del territorio y los objetivos de la unidad de planificación rural.

La propuesta se encamina fundamentalmente a la valoración ambiental que incluye, el manejo del recurso hídrico y orográfico, considerando las franjas de protección a nacimientos de corrientes naturales, retiros de las quebradas y su protección, entre otros.

Diseño vial acorde a las características de la zona, que se articule con la propuesta vial y de transporte público definida en el sistema de movilidad.

Generación y fortalecimiento del espacio público, el cual deberá responder a las necesidades de la población actual y futura, con estándares de calidad.

Los tratamientos regulan el desenvolvimiento de las actuaciones rurales y la materialización del modelo de ordenamiento adoptado en el Plan de Ordenamiento Territorial, respetando las condiciones de cada área de actividad y las tendencias de transformación de los mismos para lograr:

Preservar, conservar, restaurar, recuperar, desarrollar, mejorar, prevenir y mitigar las características ambientales, culturales, rurales y de entorno.

Compatibilizar la ocupación y el uso del suelo de las estructuras productivas, urbanísticas y de espacio público del suelo rural, soportadas en principios de sostenibilidad y calidad ambiental, en concordancia con el modelo de ordenamiento propuesto por el Plan de Ordenamiento Territorial.

Se clasifican en tratamientos para suelo rural categoría de protección y tratamientos para suelo rural categoría de desarrollo restringido-

27.1 TRATAMIENTOS PARA SUELO RURAL CATEGORÍA DE PROTECCIÓN

Se aplican los tratamientos de Preservación, Conservación Activa, Restauración y Recuperación, Conservación Patrimonial, y Prevención. Se espacializa en el plano N° 17

a. Tratamiento de Preservación.

Procedimientos tendientes al mantenimiento de las condiciones originales de los recursos naturales de un área silvestre, reduciendo la intervención humana a un nivel mínimo.

Aplicación del Tratamiento de Preservación. Aplica en zonas cuyos ecosistemas se encuentran en estado natural o primitivo, y en las cuales las

medidas de manejo van dirigidas a evitar su cambio, degradación o transformación, entendiéndose como estado natural aquel que representa la situación anterior a la intervención humana, o la más próxima posible a la misma. A éstas pertenecen:

- Zonas de preservación del recurso hídrico, cauces, lechos y rondas hídricas, representadas por una faja paralela a lado y lado de la línea de borde del cauce permanente de las corrientes hídricas, no menor de 30 metros de ancho, corrientes y cuerpos de agua, existentes en las cuencas y microcuencas Juanambù y Agua Viva, con sus caños, acuíferos, huellas de quebrada, meandros, rondas y los elementos naturales que se requieren para su protección y preservación. Nacimientos de fuentes de agua (en una extensión de por lo menos 100 mts. a la ronda, medidos a partir de su periferia).

Además, áreas de reserva ecológica no edificable de uso público, que contempla zonas inundables para el paso de crecientes no ordinarias y las necesarias para la rectificación, amortiguación, protección y equilibrio ecológico.

En concordancia con lo precedente, se establece para las quebradas Juanambù y Agua Viva, una faja paralela a lado y lado de la línea de borde del cauce permanente de las corrientes hídricas, no menor de 30 metros de ancho.

- Áreas reservadas para infraestructura de servicios públicos, entre ellas, el sistemas de conducción de aguas para el acueducto de Obonuco, con un paramento de siete (7) metros a cada lado.

Acciones y Restricciones para el Tratamiento de Preservación. En las áreas objeto de aplicación del Tratamiento de Preservación, se permitirán actividades de regeneración, investigación, educación y recreación pasiva.

Se restringe cualquier clase de intervención activa humana que altere el normal funcionamiento de los ecosistemas naturales, permitiéndose únicamente para el desarrollo de las actividades compatibles, la localización de infraestructura mínima como: senderos ecológicos, miradores y amoblamiento, construidos en materiales acordes con el paisaje natural.

b. Tratamiento de Conservación Activa.

Busca racionalizar la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga la capacidad y potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras.

Aplicación del Tratamiento de Conservación Activa. Aplicará en las siguientes áreas:

- Bosque protector - productor y productor, natural y/o plantado localizado por debajo de las cotas de preservación definidas en cada vertiente (andina y amazónica), con pendientes inferiores al 40% y que no formen parte de la vegetación protectora arbórea permanente de nacimientos de agua, márgenes de ríos, quebradas y cuerpos de agua.
- Áreas dedicadas al abastecimiento de la población y desarrollo de procesos productivos agropecuarios, agroforestales y silvopastoriles, entre las cuales se encuentra la zona agropecuaria productiva del corregimiento de Obonuco, franja altitudinal comprendida entre los 2.650 y 2.800 m.s.n.m.
- Áreas afectadas por infraestructura de servicios públicos, como las áreas requeridas para el sistema de conducción de agua para el acueducto de Obonuco, con un paramento de siete (7) metros a cada lado.
- Corredor ubicado por debajo de la línea de Alta tensión eléctrica Jamondino – Catambuco, con una dirección de oriente a sur pasando por las veredas Santander y Mosquera.
- Áreas reservadas para infraestructura de servicios públicos y equipamientos.

Acciones Y Restricciones en Áreas con Tratamiento de Conservación Activa. Se permiten acciones para actividades agrícolas, pecuarias, forestales, mineras y pesqueras, con localización de infraestructura mínima necesaria para asegurar su desarrollo. Además, se permiten acciones de investigación, educación, recreación y aprovechamiento sostenible. Las actividades de producción minera están sujetas a la normatividad establecida por INGEOMINAS.

c. Tratamiento de Restauración y Recuperación

Busca la recuperación de los servicios ambientales de los ecosistemas perdidos o deteriorados por causas naturales o antrópicas para lograr la estructura y funcionalidad que prevalecía antes de la alteración, el deterioro o la degradación.

Aplicación del Tratamiento de Restauración y Recuperación. El tratamiento de restauración y recuperación se aplica en las siguientes áreas:

- Corriente de las quebradas Juanambù y Agua Viva, en su recorrido por el área de la unidad de planificación rural.
- Áreas afectadas por heladas.

- Suelos y cuerpos de agua que presentan proceso de contaminación por manejo inadecuado de agroquímicos.

Acciones Y Restricciones en Áreas con Tratamiento de Restauración y Recuperación. Se permiten acciones de recuperación, restablecimiento, rehabilitación y protección para evitar procesos de mayor contaminación y degradación del ecosistema, calidad ambiental y paisaje. En ningún caso, las áreas en tratamiento de restauración y recuperación podrán destinarse para actuaciones urbanísticas.

d. Tratamiento de Conservación Patrimonial

Son las acciones tendientes a valorar y preservar el conjunto de inmuebles o elementos emplazados en el suelo rural del municipio, que por su valor histórico, urbanístico, arquitectónico, artístico o arqueológico, deben ser catalogados y preservados como bienes de interés cultural.

Aplicación del Tratamiento de Conservación Patrimonial. Se aplica a los bienes de interés cultural que por sus características físicas en lo arquitectónico, histórico y artístico forman parte esencial de la estructura visual de su contexto ya sea natural o construido, como el Templo Jesús de Nazaret, localizado en el parque principal de la cabecera Corregimental de Obonuco.

Acciones y Restricciones para el Tratamiento de Conservación Patrimonial. Las intervenciones están dirigidas al mantenimiento consolidación, reintegración, adecuación funcional, reconstrucción, subdivisión y ampliación incidiendo sobre los valores que se quieran fomentar y conservar.

Las acciones, intervenciones y el tipo de obras permitidas en este inmueble, deberán ceñirse a la reglamentación que para el efecto se dispone en el Capítulo 6 del componente urbano.

e. Tratamiento de Prevención

El tratamiento de prevención establece la normatividad, las acciones y los proyectos tendientes a evitar la exposición de la población y los elementos a riesgos generados por amenazas naturales y antrópicas.

Aplicación del Tratamiento de Prevención. Se aplica a las zonas definidas en el sistema de amenazas y riesgos como áreas de riesgo no mitigable.

Acciones y Restricciones en Áreas con Tratamiento de Prevención. Se permiten acciones de educación, sensibilización, información, zonificación, micro zonificación sísmica, protección, restricción y reubicación de asentamientos humanos.

Además, se acogerán como medidas de contingencia para cada una de las amenazas presentes en la zona, las definidas por la Dirección Nacional para la prevención y atención de desastres y los respectivos comités local y departamental.

27.2 TRATAMIENTOS EN SUELO RURAL CATEGORÍA DE DESARROLLO RESTRINGIDO

El Plan de Ordenamiento Territorial en su artículo 398, preceptúa que los tratamientos para la categoría de suelo rural de desarrollo restringido, definen la aplicación de normas volumétricas, aprovechamientos y cesiones, que para el caso específico, son:

- a. Consolidación morfológica
- b. Desarrollo
- c. Mitigación

En los suelos rurales de desarrollo restringido, que dentro del mapa de amenaza elaborado por INGEOMINAS se clasifique como de amenaza volcánica media (la ronda de la quebrada Juanambù), no se podrá adelantar actuaciones urbanísticas de ningún tipo.

a. Tratamiento de Consolidación Morfológica.

Este tratamiento complementa y dinamiza procesos de transformación iniciados de acuerdo con condiciones morfológicas del espacio, tales como volumetría y uso, estimulando la generación y adecuación de espacio público, buscando coherencia entre las densidades y alturas a desarrollar para las actuaciones urbanísticas particulares de conformidad a lo establecido por la normatividad vigente. Se espacializa en el plano N° 15

Aplicación del Tratamiento de Consolidación Morfológica. Se aplica en los sectores construidos que presentan características homogéneas conservadas, manteniendo la unidad morfológica en su estructura física espacial. En esta modalidad de Consolidación, se debe mejorar y dotar el espacio público y los equipamientos existentes y requeridos.

b. Tratamiento de Desarrollo.

Regula la urbanización o parcelación de predios urbanizables no urbanizados, en este caso, en la categoría de cabecera Corregimental y centro poblado. Se permite intervenir o desarrollar actuaciones urbanísticas, integrando el aprovechamiento del suelo con la conservación de elementos ambientales, naturales y paisajísticos de su entorno rural. Se espacializa en el plano N° 16

En este sentido, resulta necesario recordar que las actuaciones de urbanización son el conjunto de acciones encaminadas a adecuar un predio o conjunto de predios sin urbanizar para dotarlos de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, vías locales, equipamientos y espacios públicos propios de la urbanización que los hagan aptos para adelantar procesos de construcción.

Aplicación del Tratamiento de Desarrollo. Se aplica a áreas de la cabecera Corregimental de Obonuco.

c. Tratamiento de Mitigación.

Permite intervenir los factores que generan riesgo para el territorio, requiriéndose desarrollar conocimientos sobre los peligros existentes, identificar asentamientos humanos en zona de amenaza mitigable, formular políticas para su manejo y tratamiento, y hacer operacional la capacidad organizativa, administrativa y comunitaria como elemento de acción en caso de amenaza.

Aplicación del Tratamiento de Mitigación. Se aplica a sectores donde se hace necesaria la restricción de actividades y asentamientos humanos por tener características propias de los suelos del sistema de amenaza y riesgo mitigables, como las zonas que hayan sido objeto de explotación minera (canteras, extracción de arcilla y socavones), zonas propensas a deslizamientos, erosión e inundaciones.

Podrán ser objeto de actuaciones urbanísticas o arquitectónicas las áreas afectadas, que surtan el procedimiento establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, componente urbano, artículo 221 y subsiguientes.

Las zonas habitadas que actualmente formen parte de estos sectores, deberán contar con los respectivos planes de contingencia, debidamente aprobados por la entidad competente.

Las áreas sometidas a estudio donde se determine la existencia de alto riesgo no mitigable, formarán parte del suelo de protección y se realizarán los ajustes cartográficos correspondientes, cuando no se encuentren incluidos dentro de esta clasificación.

28. AREAS DE ACTIVIDAD EN SUELO RURAL

Son áreas especializadas delimitadas con el objeto de definir los usos del suelo conforme a vocación y aptitud de cada sector y en función del modelo de Ordenamiento Territorial, para el suelo rural. Se espacializa en el plano N° 19.

28.1 PROYECTOS ESTRATEGICOS

Son proyectos encaminados a realizarse para el aprovechamiento del suelo, en la unidad de Planificación Rural, se espacializan en el plano N° 20

CONCLUSIONES

La unidad de Planificación Rural se considera una necesidad, que de ser aplicada genera beneficios para los habitantes del área de estudio, permitiendo optimizar la dinámica y comportamiento del espacio, haciendo uso de la normatividad necesaria para el debido proceso de planificación.

La caracterización y análisis de los aspectos biofísicos y socioeconómicos dentro de este estudio, permiten la identificación de los factores que influyen dentro del desarrollo del Centro Corregimental de Obonuco, consiguiendo una perspectiva de la realidad actual, que permita aportar criterios claves dentro del planteamiento de un proceso de planificación, para los distintos ecosistemas.

En este estudio se hace uso del S.I.G como una herramienta en la digitalización de la cartografía, como apoyo fundamental a la caracterización presentada en este trabajo, donde se articula la información de las instituciones locales, integrando los factores biofísicos y sociales, significando una mayor rapidez en los procesos utilizados para el análisis de la información.

La tipología propia del lugar se ha dado a partir del eje vial, desde donde se desarrollaron las construcciones que encontramos en la actualidad, en la cual se puede percibir diferentes formas de evolución donde en la zona central se sigue un patrón de asentamientos organizado por la funcionalidad de las vías, en cambio hacia las zonas de influencia existe un patrón de asentamiento desorganizado, no se sigue unos lineamientos.

Dentro del área de estudio existen insuficiencias que afectan la calidad de vida de los habitantes, como el déficit de vivienda, empleo, cobertura en salud y educación; pero si hay población con un fin en común, se puede interactuar en conjunto con las entidades y apropiarse para obtener resultados y ampliar la oferta de servicios a medida que vaya creciendo la población.

La expansión y el crecimiento de la población, han dado como resultado diversos problemas económicos, ambiental, sociales, culturales, por esta razón la Unidad de Planificación Rural, junto con la participación activa, democrática de la comunidad, es una instrumento que nos sirve para organizar y desarrollar los espacios de forma justa y distributiva, para contribuir en el mejoramiento del Corregimiento de Obonuco.

La cultura es un camino para afianzar la equidad, la dinámica poblacional tiene en ella pensamiento que reconocer fuertemente, reorientarlo, apropiarse para transformar el territorio.

Debemos tomar conciencia cuidar, proteger, para preservar nuestros recursos ya que de ellos nos proveemos y presentan una gran riqueza a futuro.

Este proyecto es el resultado de la aplicación de los conocimientos aprendidos en los años de estudio en geografía, el cual se espera sea de utilidad para instituciones encargadas de los procesos de Ordenamiento Territorial, la población universitaria y la comunidad del centro Corregimental de Obonuco.

RECOMENDACIONES

Todos los procesos que representen una transformación dentro del Centro Corregimental de Obonuco, deben involucrar la participación de niños, jóvenes, adultos, productores, investigadores, autoridades gubernamentales y no gubernamentales entre otros, los cuales permitan la cohesión social con enfoque interdisciplinario y así dar cumplimiento y continuidad a los procesos.

Los procesos de planificación son muy importantes, para lo cual resulta indispensable la utilización de la herramienta SIG, para procesar y analizar la información, permitiendo realizar consultas prácticas con mayor facilidad, en los aspectos relacionados con el área de estudio y que conlleve a un aporte en la toma de decisiones.

Promover los procesos de planificación y la importancia de los mismos dentro de la comunidad. Para de esta manera establecer interrelaciones entre la población y su entorno, de modo que se pueda dar una armonía entre los aspectos sociales, físicos y políticos administrativos que puedan ser utilizados en proyectos, planes y programas que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los procesos de ocupación del suelo resultan la base fundamental, para comprender la dinámica y comportamiento, proporcionando información valiosa sobre el área de estudio, que pueda fortalecer los planteamientos que contribuyan a una adecuada planificación.

Es importante plantear alternativas que favorezcan los procesos de planificación, enmarcados en el análisis de variables condicionantes dentro de la ocupación del territorio, ya que es una de las formas de saber cuál será su intensidad en un futuro, en cuanto a la ocupación con fines urbanos, en terrenos productivos o con situación de amenaza.

En el Centro Corregimental de Obonuco es importante impulsar la organización de la comunidad para gestionar recursos y llevar a cabo la organización del territorio.

Dentro del Centro Corregimental de Obonuco se debe contemplar la planificación de un crecimiento que sea sostenible y sustentable, en equilibrio con el medio y con la comunidad principalmente en sus características culturales; para ello se deben plantear diferentes políticas que permitan regular estos procesos de tal manera que los procesos de planificación alcancen los objetivos propuestos.

Los tratamientos que se propone para la ocupación y uso del suelo en el centro Corregimental de Obonuco, están orientados a la adecuada utilización de los espacios y de los recursos presentes, en el cual se debe considerar mejorar las condiciones en cuanto a infraestructura, así como la normatividad dentro del área, en la cual existen necesidades, costumbres y dinámicas marcadas por una

población, por lo cual es relevante comprender la dimensión e importancia que tiene una comunidad dentro del territorio ya que es quien fundamenta los trabajos realizados para su beneficio.

Sensibilizar a la comunidad porque ellos son los principales y directos actores en el control y vigilancia de medio que habitan, así como para su conservación y protección ya que estos son indispensables para la vida.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA DE PASTO. Subsecretaria de Turismo (En línea) (Martes 13 de Julio de 2010)(citado marzo 25 del 2011)disponible en internet: http://www.turismocultura.pasto.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=128:obonuco&catid=27:corregimientos&Itemid=23

AUX MORENO, Lorena Jakeline y QUIROZ HERNANDEZ, Miriam Yolanda. Propuesta de planificación territorial participativa con prospectiva ambiental en la comuna 10 Y corregimiento de MORASURCO. Universidad de Nariño. 2007.
BRYSON. En Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Scripta Nova. Universidad de Barcelona. (Abril 1988). Disponible en Internet: <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-104-004.htm>>.

CAPEL Horacio.XI COLOQUIO INTERNACIONAL DE GEOCRITICA.la planificación territorial y el urbanismo desde el dialogo y la participación. *Buenos Aires, 7 mayo de 2010*

CARRION BARRERO Gustavo Adolfo. Políticas y Regulaciones sobre Desarrollo Territorial y Ordenamiento en Colombia. En Planificación estratégica Territorial. Cuaderno de clase N° 03-02. Universidad Autónoma de Manizales. Manizales, Julio de 2010. P. 199.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, 1991, [en línea] <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

DECRETO NUMERO 3600 (20 de septiembre de 2007) Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

DEL CASTILLO, J. C. y SALAZAR, J. (2001). “La planeación Urbanística en Colombia”. En Trayectorias Urbanas en la Modernización del Estado en Colombia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

ECHEVERRY Alfonso. Comentarios al seminario: presentación sobre Territorialidad Rural. Jornada Hemisférica de PRODAR y 3er. Encuentro Nacional de Agroindustria Rural de Guatemala. (Noviembre 8 a 5 de 2007) Guatemala.

ESTRADA CARMONA Natalia y ACOSTA CARDONA Gustavo A. Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Ingeniero Agroforestal. Departamento de ciencias forestales, facultad de ciencias agropecuarias. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2005. Disponible en internet:<<http://www.docentes.unal.edu.co/.../Tesis%20Natalia%20y%20Tavo.pdf>
FALS BORDA, Orlando. Orígenes universales y retos actuales de la IAP (investigación acción participativa). Publicado en Análisis Político No. 38,

septiembre/diciembre de 1999. Disponible en Internet: [www.Fals Borda](http://www.FalsBorda.org) orígenes y retos de la IAP.htm (citado octubre 27 de 2011),

GAMEZ CASTRILLON Freddy Andrés, y GONZALES GUERRERO Mario Andrés. Formulación de la Unidad de Planificación Rural del Centro Poblado de Tesqual y su área de influencia con énfasis en la regulación del uso del suelo. Informe final de Pasantía para optar al título de Geógrafo. Universidad de Nariño, Facultad de ciencias Humanas, Departamento de Geografía. San Juan de Pasto. 2008.

GEILFUS, Frans. Herramientas para el Desarrollo Participativo. Diagnóstico, Planificación Monitoreo y Evaluación. San José, C.R.: IICA, 2002.

GODET, M. (1996). La caja de herramientas de la prospectiva estratégica de Ciudades. Cuaderno LIPS, Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia, España. GÓMEZ E., Nelson. (2005). *Ordenamiento territorial o el arte de vivir en comunidad*. Espacio y desarrollo, No. 17, 30 – 51. En

HIERNAUX Daniel y Lindón Alicia, La construcción social de un territorio emergente. Ed. Bellatera. México, 2000. P. 263.

LEY 99 DEL 93. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.

LEY 388 DE 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

MASSIRIS CABEZA Ángel. Ordenamiento territorial. Biblioteca Virtual del Banco de la República. 15 de diciembre del 2004. Disponible en internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/orden/1.htm>

MASSIRIS CABEZA, Ángel (2006). Políticas Latinoamericanas de Ordenamiento Territorial: Realidad y Desafíos. Tunja – Colombia UPTC.

MORIN, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona. Editorial Gedisa. 1994. P. 98.

MUNDET. Enfoques de la Planificación Territorial. Editores Beta Barcelona.1999. P. 21

MUÑOZ Mónica. Enfoques Generales Y Métodos Para La Planificación Territorial. Publicación digital. Santiago, Chile, Abril 2006 [citado 20 febrero 2011] Disponible en internet: <http://www.rlc.fao.org/proyecto/139jpn/document/docfin/doctec03.pdf>.

ORELLANA OSSANDON Arturo. Planificación Estratégica Territorial (PET): Una Herramienta para el Desarrollo Regional y Local. En Planificación estratégica Territorial. Cuaderno de clase N° 03-02. Universidad Autónoma de Manizales. Manizales, Julio de 2010. P. 44.

POSADA HERNÁNDEZ Gabriel Jaime. Agrupación de municipios colombianos según Características de ruralidad, Tesis de grado presentada como requisito para optar al título de Magister en Estudios Urbano Regionales. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Facultad de Arquitectura Escuela de Planeación Urbano Regional 2010. Disponible en internet: <<http://www.bdigital.unal.edu.co/3261/1/71672321.2010.pdf>>

PROSPEKTIKER, Instituto Europeo Prospectiva y Estrategia, Curso de Formación en Prospectiva Estratégica, Santafé de Bogotá D.C., 1.995.

Proyecto Regional "Ordenamiento Territorial Rural Sostenible", Santiago, Chile, Abril 2006

RODRIGUEZ RODRIGUEZ Jahir. La Planeación en Colombia. De los instrumentos a la Ejecución. En Planificación estratégica Territorial. Cuaderno de clase N° 03-02. Universidad Autónoma de Manizales. Manizales, Julio de 2010. P. 97.

SALGADO Forero Carlos. Sistemas de producción rurales en la región Andina Colombiana. En Colciencias, IER- Vol. 5. N° 4. Universidad Javeriana, Bogotá. 2002.

ANEXOS